



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

www.bdigital.ula.ve

**El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral
ciudadana.**

Autor: MSc. Ivonnee Ruza Montilla.

Tutor: Dra. Nereida Parada.

Trujillo, julio-2019

www.bdigital.ula.ve

*Siempre ha hecho falta mucha más imaginación para
captar la realidad que para ignorarla*

J Girandoux

*La vida es una mixtura hecha de lo irracionalizable y
de la racionalidad*

Edgar Morín

AGRADECIMIENTOS

- A Dios todopoderoso que con su manto protector me cubre y me bendice.
- A mis padres. Mi papá, Juan Ruza (+) mi refugio y fortaleza desde lo intangible. Mi mamá, la nobleza y humildad en su sonrisa, mi gran colaboradora y consejera, todo lo que haga será poco para agradecerte, te amo.
- A mis hijos, José Gregorio, Oneiver, Eliagni, Stiven, cada esfuerzo, cada lucha será una ofrenda de amor y dedicación para ustedes, los amo.
- A mi esposo Oneiver Suarez, amor y apoyo en mi vida, lo sublime del sentir como huella en el tiempo. Te amo.
- A mis hermanos, Edith, Teresa, Consuelo, Juan, Rafael, representan la fuerza de la amistad más allá del lazo familiar, hemos sido apoyo constante en los triunfos y dificultades. Los Amo.
- A la Dra. Nereida Parada, la amistad y enseñanza en todo este camino de investigación y estudio me ha permitido consumir este trabajo. Le agradezco a Dios por permitirme compartir con usted este proceso de reflexión constante. Mil gracias por su dedicación, paciencia, guía y sobre todo por brindarme una amistad en medio de tantas dificultades.
- A Katuska Briceño, amiga y compañera en este andar académico. Nuestra amistad se consolida en tantos años de lucha, perseverancia, trabajo y sacrificio, hemos sabido sobrevivir a tantas dificultades, que los logros se nos vienen como una gran satisfacción, mil gracias, amiga.
- A mis compañeros de estudios: Anne Marie, Usmary y Kabir, quienes han batallado junto conmigo para alcanzar esta victoria. Especialmente, Anne Marie quien ha sido consecuente apoyo en nuestras solicitudes como estudiantes del doctorado.
- A la Ilustre Universidad de Los Andes, al Núcleo "Rafael Rangel" por ser mi fiel casa de estudio.
- A la Junta Directiva, al personal administrativo y obrero del Doctorado en Educación quienes nos han brindado su apoyo a lo largo de todos estos años.
- A Ivonne Umbría (+) excelente trabajadora y una gran colaboradora en nuestro transitar como estudiante, Dios te tenga en la gloria.
- A toda mi familia, amigos y compañeros de vida que sienten alegría de mis logros, a todos ustedes; mil gracias.

ÍNDICE GENERAL

	Acta Veredicto del Jurado.....	2
	Epígrafe.....	3
	Agradecimiento.....	4
	Índice General.....	5
	Índice de Cuadros.....	9
	Índice de Figuras.....	11
	Resumen.....	12
	Abstrac.....	13
	Introducción.....	14
	Capítulo I.....	19
1.1.	Planteamiento del Problema.....	19
1.2.	Objetivos de la Investigación.....	14
1.2.1.	Objetivos Generales.....	27
1.2.2.	Objetivos Específicos.....	27
1.3.	Justificación de la Investigación.....	28
1.4.	Delimitación de la Investigación.....	29
1.5.	Limitaciones de Estudio.....	30
	Capítulo II.....	31
2.0.	Referencias Teóricas Epistemológicas.....	31
2.1.	Bases conceptuales para la comprensión del pensamiento.....	31
2.2.	Referentes Teóricos de la Investigación	34
2.2.1	La Complejidad, una forma de percibir el mundo.....	34
2.2.2.	La Complejidad contexto facilitador de la construcción inter y transdisciplinaria.....	39

2.2.3.	La sustentabilidad una dimensión que promueve el pensamiento complejo.....	41
2.3.	Referentes Teórico-Práctico de la Investigación.....	43
2.3.1.	La lógica del desarrollo ciudadano en la dinámica de la complejidad....	46
2.3.2.	El Pensamiento crítico-reflexivo y sus implicaciones en la formación integral de la ciudadanía.....	52
2.3.3.	Ciudadanía: implicaciones socioculturales y educativas para fortalecer el pensamiento crítico-reflexivo.....	57
2.4.	Referentes psicoeducativos de la Investigación	61
2.4.1.	Los Constructos Psicoeducativos: educación y sociedad.....	61
2.4.2.	La Plataforma Organizacional de la Educación.....	464
2.4.3.	Normativa legal que posibilita la formación ciudadana.....	68
2.4.4.	Educación en Venezuela; una dinámica de incertidumbre en la historia.	68
2.5.	Antecedentes de la Investigación.....	56
	Capítulo III	72
3.0	Paradigma de la investigación.....	72
3.1.	Lineamientos metodológicos.....	74
3.1.1	Diseño de la investigación.....	75
3.1.2	Descripción de las unidades de estudio.....	76
3.1.3.	Población.....	76
3.1.3.1	Sujeto de Estudio.....	78
3.2.	Selección de los instrumentos, técnicas y procedimientos.....	78
3.2.1.	Revisión documental.....	79
3.2.2.	Observación y descripción actual.....	81
3.2.3.	Instrumento de la Observación.....	82

3.2.4.	Talleres en profundidad.....	82
3.2.4.1	Instrumento de los Talleres en Profundidad.....	82
3.3.	Proceso de la investigación.....	82
3.4.	Sistematización de la Investigación.....	83
3.5.	Organización teórico-metodológicas de la investigación.....	84
	CAPÍTULO IV	91
4.0.	Configuración, Comprensión y Análisis de Resultados.....	91
4.1.	Currículo: Cambios y Transformaciones.....	93
4.2.	El Currículo de Educación Media General.....	96
4.2.1.	Contexto histórico de la educación venezolana.....	96
4.2.2.	Currículo Nacional Bolivariano.....	97
4.2.3.	Revisión del Currículo Nacional Bolivariano 2007.....	102
4.2.4.	Transformación Curricular de Educación Media 2016.....	104
4.2.5.	Orientaciones Pedagógicas del año escolar 2018-2019.....	107
4.3.	Descripción de la Institución.....	109
4.3.1.	Potencialidades.....	111
4.3.2.	Limitaciones.....	112
4.3.3	Sistema Organizacional Educativo del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.....	114
4.4.	Diseño de la investigación.....	115
4.4.1.	I Fase. Revisión Documental.....	116
4.4.2	II Fase: Observación del Escenario Organizacional de los actores sociales.....	125
4.4.2.1	Encuestas Estructuradas.....	130
4.4.2.2	Resultado de las Encuestas.....	132
4.4.3	III Fase: Talleres en Profundidad y Organización de los actores sociales.....	137
4.5.	Técnica de procesamiento y análisis de resultado.....	143

4.6.	Operacionalización de las Estrategias de Solución.	148
4.7.	Sistematización de la Información Obtenida.	152
4.8.	Operacionalización de Procesos.	152
	CAPÍTULO V	
5.0	Lineamientos Teórico-Práctico del Subsistema de Educación Media General para la Formación Ciudadana desde la perspectiva compleja y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo. Caso: Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.	154
6.0	Conclusiones.....	187
	Recomendaciones.....	190
	Bibliografía.....	191

www.bdigital.ula.ve

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Interrelación Teórico Práctico en la articulación de los objetivos específicos.....	64
Cuadro N° 2 Diseño de Talleres.....	69
Cuadro N° 3 Interacción Teórico Práctico del Proceso Educativo..	78
Cuadro N° 4 Dimensiones Lógicas de la Red Productiva Local....	79
Cuadro N° 5 Matrícula Escolar.....	101
Cuadro N° 6 Formato del Proyecto Aprendizaje LNCM.....	105
Cuadro N° 7 Formato Unidad de Aprendizaje Bloque 1.....	106
Cuadro N° 8 Formato Unidad de Aprendizaje Bloque 2.....	107
Cuadro N° 9 Formato Unidad de Aprendizaje Bloque 3.....	108
Cuadro N° 10 Formato Unidad de Aprendizaje Bloque 4.....	108
Cuadro N° 11 Formato de Planificación.....	110
Cuadros N° 12,13,14 Registro Anecdótico.....	114
Cuadros N° 15,16,17 Registro Anecdótico.....	115
Cuadro N° 18,19,20 Registro Anecdótico.....	116
Cuadro N° 21 Formato de Encuesta Estudiantes.....	118
Cuadro N° 22 Formato de Encuesta Representantes.....	119
Cuadro N° 23 Formato de Encuesta Docentes.....	120
Cuadro N° 24 Resultados de Encuestas a Estudiantes.....	121
Cuadro N° 25 Resultados de Encuestas a Representantes.....	122
Cuadro N° 26 Resultados de Encuestas a Docentes.....	125

Cuadro N° 27 Taller Pensando la Ciudadanía.....	124
Cuadro N° 28 Taller Habilidades para pensar.....	127
Cuadro N° 29 Taller Dimensiones Lógicas Organizativas.....	128
Cuadro N° 30 Matriz FODA.....	129
Cuadro N° 31 Matriz FO Estrategias.....	132
Cuadro N° 32 Matriz DO Estrategias.....	133
Cuadro N° 33 Matriz FA Estrategias.....	134
Cuadro N° 34 Matriz DA Estrategias.....	136
Cuadro N° 35 Operacionalización de las Estrategias	138
Cuadro N° 36 Sistematización de la Información.....	140
Cuadro N° 37 Operacionalización de Procesos.....	141

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Triangulación de la Investigación.....	63
Figura N° 2 Organigrama del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza....	101
Figura N° 3 Triangulación Compleja del Proceso Educativo.....	148
Figura N° 4 La Doble articulación de la organización educativa.....	154
Figura N° 5 Planificación Encuentro Académico Interdisciplinario...	158
Figura N° 6 Planificación Educativa Interdisciplinaria.....	163
Figura N° 7 Articulación Sistémica de los Componentes del Diseño.	165
Figura N° 8 Articulación Sistémica de las Dimensiones lógicas en la Red Productiva Local.....	170
Figura N°9 Ilustración del PEIC.....	175
Figura N°10 Ilustración del PA.....	176

RESUMEN

La compleja realidad social demanda transformaciones en la concepción y formación de la ciudadanía, el proceso de construcción de conocimiento impuesto por la modernidad ha sido superado por la dinámica que impera en el mundo y que necesita compromisos, de todos los sectores a escala planetaria. En este sentido, la educación debe contribuir a la capacitación y formación de un ciudadano con percepción planetaria, íntegro, que asuma en su razonamiento la responsabilidad con su entorno cercano y con el mundo, para ello; los sistemas educativos deben forjar la formación de habilidades propias del desarrollo del pensamiento (cognitivo-lingüístico) y se esperaría la incidencia de la educación en este proceso formativo que permita por una parte, dar respuestas mediante aprendizajes de vida a través de la adquisición de un pensamiento crítico-reflexivo, y por la otra, atender necesidades sociales del entorno. Bajo estos criterios se propone: Establecer los fundamentos teórico-epistémicos del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana desde la complejidad para articular el proceso educativo integral del nivel de educación media general y Elaborar lineamientos teórico-práctico que incorpore el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo del nivel de educación media general del Liceo Nacional “Cristóbal Mendoza” en la parroquia matriz del municipio y Estado Trujillo para contribuir al desarrollo de la ciudadanía. En este sentido, el enfoque epistémico de la investigación procuró hacer una aproximación teórica interdisciplinaria abordada desde la teoría de la complejidad de Morín. La línea de investigación seguida es de naturaleza cualitativa, para atender las necesidades de las prácticas educativas y el entorno social, por ello, el método que responde a las necesidades de la investigación es Investigación Acción-Participativa; el cual permitió una interpretación, reflexión y acción continua del proceso educativo a través de la participación de los actores sociales. Todo ello permitió construir lineamientos teórico-práctico para la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinarietà y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo que contribuirá a mejorar la organización y planificación en las prácticas educativas.

Palabras claves: sistemas, complejos, interdisciplinarietà, educación, pensamiento crítico reflexivo, ciudadanía.

ABSTRACT

The complex social reality demands transformations in the conception and formation of citizenship, the process of construction of knowledge imposed by modernity has been overcome by the dynamics that reign in the world and that need commitments, from all sectors, on a planetary scale. In this sense, education must contribute to the training and education of a citizen with a planetary perception, integral, who assumes responsibility in his reasoning with his immediate environment and with the world, for that purpose; educational systems must forge the formation of skills appropriate to the development of thinking (cognitive-linguistic) and we would expect the incidence of education in this formative process that allows, on the one hand, giving answers through life learning through the acquisition of a critical-reflective thinking; and, on the other, addressing social needs of the environment. Under these criteria it is proposed: To establish the theoretical-epistemic foundations of reflexive critical thinking and citizenship formation from the complexity to articulate the integral educational process of the general average level of education and to elaborate theoretical-practical guidelines that incorporate the development of reflective critical thinking in the social dimensions through the curriculum of the general secondary education level of the National High School "Cristóbal Mendoza" in the parent parish of the municipality and Trujillo State to contribute to the development of citizenship. In this sense, the epistemic approach of the research sought to make an interdisciplinary theoretical approach approached from Morín's theory of complexity. The line of research followed is qualitative in nature, to meet the needs of educational practices and the social environment, therefore, the method that responds to the needs of research is Action-Participatory Research; which allowed an interpretation, reflection and continuous action of the educational process through the participation of social actors. All this allowed to build theoretical-practical guidelines for citizenship training in educational practices from the interdisciplinarity and the development of reflective critical thinking that will contribute to improving the organization and planning of educational practices.

Keywords: systems, complex, interdisciplinarity, education, reflective critical thinking, citizenship.

Introducción.

La rigurosidad científica de la cultura occidental creó una tradición en la formación del pensamiento, favoreciendo el desarrollo de la racionalidad disciplinaria y la fragmentación del conocimiento promovida por la modernidad, centrada en la idea de progreso de la sociedad. Ahora bien, aunque ese modelo epistémico ha garantizado avances tecnológicos y científicos que facilitan la vida humana también ha contribuido en el desequilibrio de los ecosistemas del planeta, por ello, el enfoque positivista, promovido en la modernidad, no termina de dar respuestas consustanciales a las necesidades y los cambios del planeta. Por estas razones, surge la teoría de la complejidad propuesta por Morin (1999), como respuesta paradigmática que ofrece una comprensión integral del modelo de desarrollo del mundo, que garantice la sustentabilidad de la vida de todas las especies que habitan el planeta.

Bajo estos criterios, la estimulación del ejercicio de pensar debe concebirse como una nueva racionalidad ambiental (cfr. Leff, 2004), en la cual la relación dialéctica con lo real tenga una responsabilidad entre el hombre y el entorno; de ahí que, existe un consenso mundial para salvaguardar la vida de la humanidad y ello implica salvar al planeta; por ello se debe apostar por “una nueva comprensión científica de la vida en todos los niveles de los sistemas vivientes: organismos, sistemas sociales y ecosistemas” (Capra, 1998, p.25), porque todo está articulado en una red o tejido sistémico, lo cual amerita una percepción interconectada de los problemas para proveer respuestas sustentables.

Todos los sectores e instituciones sociales reclaman un compromiso con la formación de una nueva racionalidad ambiental, por su parte, la iglesia católica a través del papa Francisco en la Encíclica Papal (2015), hace un llamado para retomar los postulados de San Francisco de Asís, referido al *cuidado de la casa*

común, como una exhortación a pensar con responsabilidad sobre lo humano y el ambiente; sus consideraciones apuestan por redimensionar las prácticas educativas, lo que implica replantear las acciones del hombre desde el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo.

En este sentido, una de las preocupaciones y necesidades planteadas de manera recurrente en los procesos educativos ha sido la necesidad de una formación integral del pensamiento y particularmente; un pensamiento que contribuya al desarrollo de la vida para el forjamiento de una nueva ciudadanía. Por lo tanto, educar la razón requiere el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüística, inteligencia emocional, resiliencia, entre otros elementos que faciliten a los estudiantes el pensamiento crítico-reflexivo como ejercicio cognitivo y como respuesta sustentable a la necesidad de la humanidad y del planeta.

Esa condición sistemática de la reflexión crítica del pensamiento siempre ha sido valorada, desde la ilustración Kant (1961), consideró el proceso de razonar como una relación causal y de reciprocidad entre el ser y el entorno, pero el enfoque positivista hizo mayor énfasis en criterios cognitivos dejando de lado la relación causal con el entorno, lo que ha promovido la necesidad de un cambio de paradigma desde la ciencia y la razón, que encare las necesidades de un mundo cada vez más complejo (Morín,1995), y permita interpretar las prácticas educativas desde otras perspectivas de análisis científico en las cuales se considere la atención a las emergentes realidades sociales.

Partiendo de los criterios anteriores, resulta fundamental revisar los postulados teóricos de las prácticas educativas en la producción del pensamiento y sus incidencias en el contexto social actual, atendiendo a las necesidades de cambios paradigmáticos generados por la transformación de la sociedad que actualmente demanda otras formas de producir pensamiento y conocimiento. No sólo como

disciplina formal del proceso educativo, sino con implicaciones reales en la transformación del entorno, lo cual requiere una mirada interdisciplinaria en la configuración de la vida del planeta, por lo que se reclama un pensamiento crítico-reflexivo que construya una ciudadanía sustentable para la vida.

De esta manera, se debe considerar el análisis de las dimensiones lógicas en la formación educativa y sus connotaciones históricas dentro del proceso educativo formal para precisar los criterios del desarrollo del pensamiento en los estudiantes de educación media general y, particularmente fijar la atención sobre las situaciones presentes en el Municipio y Estado Trujillo. Al considerar la propuesta del desarrollo del pensamiento crítico reflexivo como parte integrante de la transformación del subsistema escolar se puede dar respuesta a las necesidades del entorno sociocultural de los jóvenes y la formación de ciudadanía.

En este sentido, se planteó discernir sobre las concepciones paradigmáticas en la formación del subsistema escolar desde la complejidad y su contribución para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo dentro de la dinámica sociocultural partiendo de los aportes de la Red Productiva Local y las dimensiones lógicas propuestas por el autor Miguel Briceño (2001) como amalgama del contexto que engloba a los estudiantes de educación secundaria, específicamente en el Municipio Trujillo del Estado Trujillo para perfilar una propuesta de estudio en la proyección de unos objetivos teóricos y prácticos que conducen la investigación.

Bajo esas consideraciones, se realizó en el primer capítulo una contextualización del problema y sus implicaciones sociales que configuran las distintas propuestas teóricas y prácticas que asume la investigación y giran alrededor de la teoría de la complejidad como perfil paradigmático para el proceso de transformación educativa formal atendiendo así a los siguientes objetivos generales: 1) Establecer los fundamentos teórico-epistémicos del pensamiento crítico reflexivo y la formación

ciudadana desde la complejidad para articular el proceso educativo integral del nivel de educación media general. 2) Elaborar lineamientos teórico-práctico que incorpore el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo del nivel de educación media general en la Parroquia matriz del Municipio y Estado Trujillo para contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

En el segundo capítulo se definió las bases conceptuales y epistemológicas para la operacionalización y sustentación del pensamiento crítico reflexivo desde el paradigma de la complejidad sostenido en la red productiva local y en el currículo actual del subsistema de educación media general. Al mismo tiempo se tomaron en consideración las teorías psicoeducativas que contribuyen al proceso de la investigación y el marco histórico legal que promueve la dinámica educativa en Venezuela. En el tercer capítulo, se presentó un marco metodológico desde la visualización teórico-práctica bajo el paradigma de la complejidad y sustentada en la dinámica social de la red productiva local y las dimensiones lógicas, para lo cual se elaboró una triangulación sostenida por el discurso educativo institucional del currículo de educación media general, la comunidad local y sus demandas para el desarrollo y la planificación e integración de proyectos de desarrollo en la red productiva local para el forjamiento del pensamiento crítico reflexivo en el transformación de la ciudadanía.

En el cuarto capítulo, se ejecutó la propuesta metodológica sobre la premisa de la configuración, comprensión y análisis de resultados, desde la revisión documental del Currículo Educativo Nacional, la planificación educativa del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza y las disposiciones legales que constituyen las prácticas escolares. De igual forma, se presentaron las observaciones realizadas en la institución desde los registros anecdóticos y las encuestas hechas a los actores sociales, en ese mismo orden, se realizaron talleres en profundidad que permitieron

relacionar las necesidades emergentes de la institución y la comunidad. En consecuencia, se hizo la sistematización y operacionalización de la información recogida para interpretar, comprender y analizar los resultados obtenidos.

En el V capítulo se proponen lineamientos teórico-práctico del subsistema de educación media general para la formación ciudadana desde la perspectiva compleja y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo. Caso: Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, para responder al segundo objetivo general de esta investigación. Los lineamientos planteado presenta: introducción, principios teóricos epistémicos, componentes del diseño, articulación sistémica de los componentes del diseño, articulación sistémica de la red productiva local, ilustración del Proyecto Educativo Integral Comunitario, Ilustración del Proyecto de Aprendizaje y las premisas teórico-prácticas que ofrecen una ruta educativa para la formación de la ciudadanía en el subsistema escolar desde la racionalidad ambiental y la conexión productiva interconectada con las dimensiones lógicas, en consecuencia, con el capítulo V se da respuesta al segundo objetivo de la investigación y presenta la propuesta teórico-práctica de la investigación.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación como sistema de organización de la sociedad ha sido el garante por antonomasia del desarrollo y evolución de la ciudadanía, por estas razones las prácticas educativas deben contribuir al desarrollo del pensamiento y éste a su vez debe responder a las necesidades contextuales e individuales que le permita al ser humano la transformación constante para el bien común. Numerosas han sido las investigaciones que, desde la filosofía, las ciencias, la psicología, la neurología, entre muchas otras disciplinas, buscan redimensionar y perfeccionar las habilidades para la acción del pensamiento, respondiendo a las necesidades propias de la sociedad.

Sin embargo, en los últimos años se han observado algunos indicadores, presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), y el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV, 2015), entre otros, que reflejan un descenso en la población estudiantil para forjar habilidades propias del pensamiento, como son: analizar, innovar, argumentar, criticar y reelaborar ideas que permitan avanzar en la transformación sociocultural y a la vez mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por estas razones:

Educadores y psicólogos han observado durante los últimos años que el desempeño intelectual de los estudiantes ha disminuido. La investigación demuestra que las dificultades observadas aumentan conforme se alcanzan niveles más avanzados de escolaridad. (M Sánchez, 1998, p. 5)

No obstante, a nivel mundial se generan esfuerzos, mediante la ONU (2015), para democratizar la educación y sistematizar programas educativos que permita consolidar el desarrollo científico y humanístico, aun así, se observa poca

correspondencia entre el desarrollo educativo y las dimensiones de los cambios en el entorno. Por lo tanto, se cree que hay una desestimación de la responsabilidad de la formación educativa y su contribución para la transformación de un pensamiento crítico-reflexivo para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a través de la formación de las dimensiones sociales. En este sentido, se ha considerado al pensamiento como un proceso de búsqueda o de realización de conexiones y disyunciones, relaciones que responden a una organización sistemática de estudios, investigaciones y elaboración de ideas que promueven una lógica constante en el ser que piensa y en la sociedad que habita (cfr. Lipman, 1998).

Tales consideraciones permiten señalar que el pensamiento no es un ejercicio aislado, sino que requiere de la participación de la sociedad y su cultura, en palabras de Morín (1995), “se trata de ejercitarse en un pensamiento capaz de dialogar, de negociar con lo real” (p. 27), en tal sentido, el proceso del pensamiento en la era global debe responder a las necesidades complejas de las distintas realidades, lo que invita a redimensionar las condiciones que promueven el ejercicio de pensar como práctica escolar que forma el perfil de un determinado tipo de ciudadano. De ser así, el proceso que conlleva el pensamiento constituye una planeación y organización como práctica escolar que promovería el desarrollo y transformación de la sociedad en la construcción de sus ciudadanos.

En atención a lo anterior, países como Singapur, Japón, Finlandia, Estonia, Canadá, China (Hong Kong y Macao), entre otros, se muestran como referentes mundiales a los cambios educativos, los cuales consecuentemente han ido incorporando transformaciones educativas que se corresponden con el plan de desarrollo eficiente de esas naciones (Tal como lo refiere el Informe del 2015 del Programa para la Evaluación de Estudiantes realizado por la Organización para la

Cooperación y Desarrollo Económico de las Naciones). Es decir, en esos países los aportes educativos deben responder a las necesidades de desarrollo productivo y de la organización social planificada como políticas de Estados y en consonancia con los avances mundiales, por lo tanto, se ocupan de promover una calidad educativa que va desde las adecuaciones estructurales y tecnológicas avanzadas hasta la selección minuciosa del que educa, sin dejar de lado un carácter disciplinario propio de las circunstancias históricas que se viven y fundamentales para el desarrollo educativo.

Caso contrario ocurre en los países latinoamericanos, donde se observa una lucha constante para generar cambios significativos que permitan el salto al desarrollo sociocultural, pero en su mayoría enfrentan situaciones económicas difíciles, pugnas políticas y ejercicios de poder poco consecuentes con una direccionalidad clara de las necesidades educativas de sus propias naciones.

Venezuela no escapa a esas circunstancias; desde la década de los 80 se ha promovido algunas adecuaciones de orden legal las cuales plantean cambios curriculares, que promulgan Leyes Orgánicas de Educación (la última en el 2009), hasta llegar en el 2016 a la aplicación de una transformación curricular para el subsistema de educación media general, que si bien posee grandes avances en la participación democrática no logra responder a las necesidades del entorno social; toda vez que los diseños relativos a la planificación, organización y administración de liceos y escuelas bolivarianas siguen perfilando una dinámica escolar tradicional, aun cuando se habla de modelos trasversales (ya superados en los sistemas educativos mundiales), existiendo una propensión a la búsqueda y aplicación de metodologías interdisciplinarias que no terminan de introducir cambios consustanciales con las necesidades del país.

En consecuencia, existe una inconsistencia en la planificación educativa que promueve el Estado venezolano, lo que genera, junto a otros factores, una crisis humanitaria, por lo tanto, el desconocimiento, la ignorancia y la falta de un pensamiento crítico reflexivo han sido elementos decisivo para la materialización de una profunda crisis social, cultural, económica y política; producto de una formación educativa complaciente, desinteresada y descuidada de la calidad educativa, trastocando así los cimientos de la ciudadanía y configurándose en ella el caos, el desorden y la incertidumbre trayendo la diáspora y éxodo de la población venezolana.

En este orden de ideas, se ha creado en el seno de las prácticas escolares venezolanas una visión organizacional vertical que impide la entrada de la realidad social de carácter horizontal, holístico y complejo a la estructura rígida de la escuela; por lo tanto, se requiere formas metodológicas interdisciplinarias orientadas al logro transdisciplinario exigido por la dinámica de la sociedad.

Desde ese contexto, surgen muchos elementos que conviven y cohabitan en el proceso educativo entre los que se encuentran: la resistencia a los nuevos paradigmas, entre ellos, el paradigma de la complejidad, que intentan superar la forma tradicional de organización y administración del proceso educativo, las características ambiguas de un currículo nacional, que en los últimos años muestran deficiencia en la articulación de políticas educativas coherentes, sumado a la incorporación de personal docente con escaso nivel de preparación académica. Todo lo anterior, recrea una incertidumbre en las políticas educativas y por ende se contribuye al deterioro social. Todas estas consideraciones deben ser revisadas para atender las necesidades propias del entorno y superar las dificultades que enfrenta particularmente la población estudiantil de educación secundaria.

En otras palabras, se debe atender el perfil curricular de los adolescentes, pues en ellos se observa la imposibilidad de obtener destrezas y habilidades exigidas en esta etapa de la vida. Resulta importante destacar las consideraciones de Piaget (1967), expresado en los postulados de las teorías del desarrollo, quién consideró la adolescencia como la etapa del desarrollo formal del pensamiento, comprenderíamos que un estudiante en formación secundaria tiene la capacidad de construir habilidades y destrezas para el manejo del pensamiento y la comprensión de la realidad. Vale decir, que un estudiante de educación media general ya ha desarrollado un pensamiento lógico y debe responder a una comprensión más compleja en la dinámica social donde asuma una responsabilidad ciudadana entre sus iguales para lograr el desarrollo de la ciudadanía.

Estas consideraciones son importante porque, los resultados académicos de las pruebas de admisión para la educación superior venezolana reflejan una deficiencia en la comprensión textual correspondiente al desarrollo de las habilidades cognitivas tales como: analizar, comparar, interpretar, valorar; trayendo como consecuencia serias dificultades en la reelaboración de ideas, es decir, los estudiantes no logran consolidar en su formación el desarrollo de un proceso cognitivo-lingüístico y muestran debilidades al momento de describir, explicar, justificar, narrar, argumentar como parte de las destrezas para la re-figuración en la expresión de lo pensado.

Por otra parte; se observa con mucha preocupación un deterioro en las acciones de los adolescentes traducidas en prácticas violentas desarrolladas en los escenarios escolarizados, sumando a un alto índice de muerte de adolescentes por actos delincuenciales y criminales, destacándose desde el año 2012 un incremento de la criminalidad; particularmente se describe que *el 40% de los detenidos en actos criminales son jóvenes entre 13 y 17 años*, estadística del Cuerpo de Investigaciones

Científicas, Penales y Criminalística (CICPC-Venezuela) y para el año 2016, según información del OVV, 2015 de las 28479 muertes violentas un 40%, aproximadamente, involucra a adolescentes. A esa estadística se le suma la diáspora que ha dejado la crisis humanitaria en Venezuela desde el año 2017, donde más de cuatro millones de jóvenes han dejado los liceos y las universidades implicando un serio deterioro de la formación educativa y un descenso en la capacidad de generar un pensamiento crítico-reflexivo que permita buscar una salida coherente a las necesidades sociales y crear opciones para una convivencia ciudadana tolerante.

Estas observaciones permiten considerar, por un lado, que existe una deficiencia en el manejo de habilidades cognitivo-lingüísticas, pues a juicio de Lipman (1990), “El pensamiento crítico implica razonamiento y juicio crítico y el pensamiento creativo implica destreza, arte y juicio creativo” (p.64), lo que refleja un aumento de la ignorancia y se traduce en comportamientos civiles con escasa participación intelectual y con expresiones de violencia civil. En otras palabras, es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, como pensamiento de orden superior, el desarrollo de las habilidades y destrezas que eduquen el razonamiento creativo y crítico como base del pensamiento que permita un saludable desarrollo ciudadano dentro de la dinámica que impone la complejidad social.

Partiendo de estos criterios, los estudiantes en las prácticas escolares de secundaria muestran serias debilidades en el desarrollo de las capacidades lógicas del pensamiento, es decir, difícilmente logran adquirir las destrezas y disposiciones generales que evidencian las actitudes y aptitudes para producir un pensamiento crítico-reflexivo, que denote un comportamiento resiliente, por tanto, en su mayoría los adolescentes tienen problemas en generar argumentos lógicos que les permitan reflexionar y juzgar las ideas, dudar de los criterios de la información para asumir

posturas críticas propias y construir con coherencia un pensamiento productivo y, en consecuencia generar argumentos lógicos que permitan la sensibilización hacia la tolerancia y así mejorar la participación ciudadana.

Lo anterior bosqueja una realidad nacional, sin embargo, a nivel regional el Estado Trujillo y, específicamente el Municipio Trujillo, cuenta con una incidencia de hechos violentos contra las instituciones educativas desde el año 2001, reportándose al menos de 15 a 30 ataques a centros educativos de secundaria promovido por los mismos estudiantes, al mismo tiempo, ha habido un incremento de la delincuencia juvenil y de homicidios escolares. Por estas razones se presume, que la reacción contra la escuela, el docente, la familia y la sociedad, sumado al desdén por la formación académica, hacen parte de los “límites de una tradición escolar para regular y controlar hechos diferentes que terminan siendo violentos y afectan a instituciones de la sociedad en general” (Perdomo y Otros, 2010, p. 9).

Los datos suministrados dan cuenta de la violencia generada en los espacios escolares y fuera de ellos, al tiempo que identifica la deficiencia de la formación académica para el desarrollo ciudadano, al mismo tiempo, los resultados de las pruebas de admisión de las universidades muestran las diferencias en la relación con la formación y la acción del pensamiento de los adolescentes o el poco uso de herramientas cognitivo-lingüísticas que contribuyan a crear un pensamiento crítico-reflexivo. En tal sentido, la formación del pensamiento a través del aprendizaje formal de la educación posee debilidades a la hora de responder a las necesidades del educando y su contribución al desarrollo sociocultural, por lo tanto, como lo señala López (2012) “la enseñanza actual sigue apoyando un enfoque pedagógico orientado esencialmente hacia la adquisición de conocimiento por medio de asignaciones escolares básicas” (p. 42), sin que ello construya las condiciones para promover el desarrollo de un pensamiento proactivo para la ciudadanía.

Ante esta problemática, el sistema educativo venezolano responde con leyes, gacetas, resoluciones oficiales que terminan siendo reformas de Estado y resultan poco efectivas dentro de las dimensiones sociales que involucra la educación secundaria. Por otra parte, resulta necesario que el personal docente posea las herramientas cognitivo-lingüísticas propias del desarrollo de un pensamiento complejo, por ello, cómo puede garantizar el sistema educativo venezolano la formación del pensamiento crítico-reflexivo en los adolescentes sí quienes educan se les dificulta construir argumentos lógicos y asumir posturas críticas frente a las condiciones de su propia responsabilidad en su desempeño docente. Aun cuando, en Venezuela (paradójicamente), la mayoría de los docentes poseen estudios de cuarto nivel de especialización profesional.

En el marco de ese escenario deficitario en el que se encuentra el aparato escolar, debería de existir en esas reformas educativas algunas disposiciones para incorporar las dimensiones sociales relacionadas con el forjamiento de un pensamiento crítico reflexivo que contribuya a la formación de una ciudadanía

Luego de estas consideraciones, debemos entender que el modelo educativo venezolano presenta dificultades para responder a las necesidades de la sociedad, de manera que se debe repensar la dimensión tecno-política que promueve la crianza, enseñanza, formación y aprendizaje de la ciudadanía. Por estas razones, surge la siguiente interrogante: ¿De qué manera es posible articular un proceso educativo integral que incorpore el pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo de educación media general, de manera que incida en la formación ciudadana para mejorar la calidad de vida? En atención a estas consideraciones se han establecido los siguientes objetivos para orientar este trabajo:

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivos Generales:

1.-Establecer los fundamentos teórico-epistémicos del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana desde la complejidad para articular el proceso educativo integral del nivel de educación media general.

2.-Elaborar lineamientos teórico-prácticos que incorpore el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo del nivel de educación media general del Liceo Nacional “Cristóbal Mendoza” en la parroquia matriz del municipio y Estado Trujillo para contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

www.bdigital.ula.ve

1.2.2. Objetivos Específicos:

1.- Revisar la complejidad, sustentabilidad e interdisciplinariedad como base teórico-práctico de la formación integral del pensamiento crítico reflexivo para la construcción de ciudadanía.

2.- Analizar los referentes de la situación educativa venezolana concernientes a la formación del pensamiento y su correspondencia en el desarrollo de actitudes, habilidades y herramientas a nivel de la educación secundaria.

3.- Estudiar la configuración teórica del proceso de conformación del pensamiento y su articulación integral en el proceso educativo.

4.-Clarificar los soportes teórico-prácticos del pensamiento crítico reflexivo que articulen el proceso educativo en la formación integral del nivel de educación secundaria.

5.- Elaborar una propuesta teórico-práctica que oriente la conformación de las dimensiones de la red productiva local desde el pensamiento crítico reflexivo en el proceso educativo, para que contribuya a la formación de ciudadanía en la parroquia matriz del Municipio y Estado Trujillo.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los modelos educativos deberían responder a las necesidades de la sociedad como acción tecno-política y articuladora para forjar cambios consustanciados con la dinámica que ella le impone, es decir, el Estado que sistematiza las prácticas educativas y quienes tienen la responsabilidad de educar, podrían volver la mirada al esquema curricular y a la formación docente para contribuir a la transformación de las prácticas educativas. Sin embargo, se ha de luchar en el entorno educativo con una resistencia a los cambios fundamentales de la sociedad y al ejercicio sistemático de prácticas escolares que redundan en modelos tradicionales que no responden a los requerimientos socioculturales del momento.

Por tales razones, se considera al estudiante como el elemento principal de la investigación por considerar su potencial, una vez formado en ser el garante de los cambios inherentes que deben ocurrir en el sistema educativo y en la sociedad. En otras palabras, si se pretende generar cambios en el proceso de forjamiento y desarrollo del pensamiento para las generaciones futuras, desde la formación de un pensamiento crítico reflexivo dentro de una dinámica social compleja se debe comenzar por **crear en el estudiante** (cfr,Gutierrez,2011) por ser la juventud, en

toda sociedad, la generación que empuja el desarrollo, por lo tanto, se debe contribuir al forjamiento de un ciudadano capaz de ser actor y participar de los cambios sociales y mundiales que requiere el momento dentro de una racionalidad civil planetaria.

De esta manera, si la direccionalidad del estudio va dirigida al estudiante habrá mayor probabilidad para producir el cambio, en principio por su nivel de desarrollo cognitivo y sus condiciones propias de la edad en atención al proceso formativo; sumado a las condiciones innovadoras que arroja esta etapa de la vida y las necesidades socioculturales que reclama el entorno en este milenio. Por lo tanto, se debe considerar la pasión por enseñar y no por depositar conocimientos, fomentar la variedad de opiniones y generar una atmósfera de pensamiento crítico Gutiérrez (Ob, cit). Al crear estas condiciones se favorecería el pensamiento crítico reflexivo y se estaría procurando que el estudiante llegue a una autonomía intelectual, al tiempo que contribuiría a la formación ciudadana y se potenciaría el desarrollo del país en sus diversas necesidades. Todo ello, en el entendido que es la educación la que permite dar el salto a la evolución de lo humano y particularmente, es la educación del razonamiento lo que permitiría dar respuestas reales a la situación actual.

1.4 Delimitación de la Investigación.

La investigación es una propuesta aproximativa que busca hacer un diseño teórico práctico sobre la base del pensamiento complejo para la organización y operacionalización curricular, la producción local y la organización ciudadana de los estudiantes del nivel de educación media general del Liceo Nacional “Cristóbal Mendoza” de la parroquia Matriz del municipio y estado Trujillo, el tiempo utilizado para la aplicación metodológica se ubica en el período de octubre del 2018 a febrero del 2019, no obstante el tiempo real de la investigación ha tomado un lapso mayor

de tiempo que oscila entre el año 2014 hasta la presente fecha. El tiempo de trabajo se ha extendido como consecuencia de las dificultades del país que repercuten a todas las instancias sociales, particularmente la difícil situación que sufre las universidades.

1.5 Limitaciones del Estudio.

La investigación se sitúa en un contexto de reformas educativas promovidas desde la promulgación de la Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela del año 2009, lo que constituye cambios constantes en la nominación de la organización curricular. Al mismo tiempo se circunscribe a las condiciones de declaratoria de emergencia hecha por la Universidad de Los Andes desde el año 2015 y la crisis humanitaria declarada por la ONU y que tiene observación internacional constante sobre los procesos socioeconómicos de Venezuela. Todo ello suma dificultades en el desarrollo de la investigación y por ende han ocasionado retrasos para la finalización de la misma, sin embargo, tan bien ha permitido ver el proceso educativo de Venezuela en los últimos seis años; lo que permite hacer una lectura más completa del actual sistema educativo venezolano.

CAPÍTULO II

2.0. Referencias Teóricas Epistemológicas.

El enfoque epistémico de la investigación procura hacer una aproximación teórica interdisciplinaria para visualizar la ruta que ha seguido la problemática del desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo; abordada desde la teoría de la complejidad para comprender el proceso del pensamiento humano en el entorno social de la juventud venezolana dentro de la configuración educativa y la formación de ciudadanía. Por lo tanto, se considera necesario analizar las diversas dimensiones teórico-práctico, que permitan interpretar su articulación en la realidad de manera que pueda atenderse apropiadamente en la orientación del proceso educativo y, en consecuencia, que incida en la formación de ciudadanía.

www.bdigital.ula.ve

2.1. Bases conceptuales para la comprensión del pensamiento.

El estudio y desarrollo del pensamiento ha sido una constante de discusión en el proceso histórico de la humanidad, de ello dan cuenta los pensadores: clásicos, medievales, modernos y contemporáneos. Sin embargo, para esta investigación se ofrecen algunas premisas que giran en torno al término del pensamiento y especialmente al pensamiento crítico-reflexivo. En este sentido, se parte del criterio que el pensamiento es aprehendido o captado por el acto psíquico de pensar. Es decir, el pensamiento implica un acto psíquico que refiere a una acción donde se involucran sensaciones, percepciones y estímulos. En otras palabras, el pensamiento es un proceso que hace distinción entre el acto de pensar y la acción del pensamiento.

Por ende, pensar es un acto psíquico, un acto que incluye otra condición: sentir. Pensar y sentir no están separados por eso es psíquico, hay una intencionalidad que transcurre en un espacio tiempo determinado y que involucra un conjunto de representaciones, imágenes, intuiciones y expresiones. Al tiempo que responde a una lógica, a una estructura y unas relaciones formales que se conectan con la realidad, así:

...el modo como se manifiesta esta relación no equivale a una negación del contenido del pensamiento, sino que significa únicamente que el pensamiento es abstraído y vaciado de su contenido para poder constituirse en tema de la lógica, su realidad formal es, pues, una consecuencia de la previa abstracción a la que ha sido sometido, sin la cual el pensamiento posee una efectiva existencia en su vinculación al acto pensante (Mora, 1964, p. 388).

Por ello, se considera que el pensamiento permite un proceso de selección que va de la abstracción del acto mismo de pensar a la extracción lógica de las representaciones y el enlace u/o conexión con lo real. De ahí que, la filosofía moderna considere el pensamiento no sólo como el conjunto de actos psíquicos donde sólo prime lo intelectual, sino que interfiere lo afectivo y lo volitivo.

De esta manera, se incorpora la psicología en la conceptualización del pensamiento permitiendo a la filosofía ampliar las dimensiones ontológicas del término y conjugar lo metafísico con los condicionantes biopsicosociales que componen el acto de pensar y el proceso del pensamiento. Es por ello, que existe en las sociedades humanas la idea de privilegiar el desarrollo del pensamiento para avanzar en el proceso de transformación ciudadana, pues la forma de contener lo humano es limitar el desarrollo del pensamiento y por ende la evolución de las civilizaciones. Por estas razones, se entiende que las condiciones psicológicas y lógicas del pensamiento al ser extensivas a la realidad deberían llevar consigo una coordinación del pensamiento con el conocimiento para responder a las

necesidades histórico-sociales que le permite al ser humano trascender. Al respecto, el autor Mora considera que “el conocimiento es una de las formas del pensamiento, un pensar que consiste en hacer funcionar las facultades mentales que la realidad humana encuentra, formando parte su circunstancia” (Idem, p. 389).

Por lo tanto, el pensamiento es un proceso mental superior que permite establecer conexiones entre ideas y representaciones, desarrollando la capacidad cognitiva a través de proposiciones lógicas, que constituyen habilidades como: inferir, analizar, argumentar, interpretar, evaluar para reelaborar las ideas. Estas habilidades cognitivas responden a los criterios de un pensamiento crítico-reflexivo; que podría desarrollarse y perfeccionarse desde los procesos educativos para facilitar y permitir la formación de la ciudadanía, porque *-no hemos todavía empezado a aprender a pensar-* tal como lo expresó Heidegger (cfr,1996), y tal vez esa sea la tarea más acuciosa de la educación.

De manera que, la formación de un pensamiento crítico-reflexivo en la dinámica de una sociedad compleja facilitaría la conducción de los ciudadanos, particularmente en una sociedad como la venezolana en la cual las condiciones actuales exigen, sin lugar a duda, repensar el modelo de formación ciudadana desde el aparato escolar formal e informal. Por estas razones, la educación del pensamiento implica penetrar en las formas de concienciación de una sociedad para desarrollar una ciudadanía crítica y reflexiva que redimensione las condiciones históricas de su realidad y las transforme.

2.2. Referente Teóricos de la Investigación.

2.2.1. La Complejidad, una forma de percibir el mundo.

Los cambios ocurridos en el siglo XX generaron una transformación total a la concepción del pensamiento y del conocimiento, los criterios de progreso que fueron otorgados a la ciencia se ven trastocados por el fortalecimiento de la teoría crítica y las posturas bioéticas que contemplan la interdisciplinariedad y la sustentabilidad como propuestas que confrontan los argumentos fragmentarios de la ciencia y su responsabilidad ante la condición planetaria. Es decir, se da paso a una concepción más compleja del pensamiento dentro de las implicaciones planetarias del universo.

En este sentido, la complejidad ha sido la respuesta intelectual que se da a todo el flujo cientificista, dogmático y dominador del conocimiento, la misma nace de la turbación, convulsión y caos que ha surgido en nuestro planeta producto de la intervención humana y las fuerzas oscuras en el ejercicio de poder que cree ser el conocedor de la verdad absoluta. La misma se mueve en una corriente de pensamiento postmoderno que ve en la incertidumbre, el desorden y el caos la posibilidad de organizar el mundo. Es así como surge la teoría de la complejidad propuesta por Edgar Morín; filósofo y sociólogo francés, el cual, en sus textos, va tejiendo la posibilidad de transformar el planeta y hacer una civilización mundial para la vida. Así lo expresa: “si queremos que la tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse” (Morín, 2000, p. 13). Para lograr una transformación profunda de la humanidad y del planeta la forma de concebir el pensamiento debe cambiar, es por ello, que desde la sustentabilidad del planeta y el desarrollo de la humanidad se debe plantear la necesidad de un pensamiento policéntrico capaz de apuntar a un universalismo no abstracto sino consciente de la unidad/diversidad de la humana

condición; alimentado de las culturas del mundo, en el cual es preciso educar para la formación de la identidad y la consciencia terrenal (cfr, Morin, 2000)

Siguiendo a Morín (2000), el término complejidad no puede más que expresar la turbación, la confusión y la incapacidad del ser humano para definir lo simple, para nombrar de manera clara y ordenar las ideas. Siendo así, ¿cómo se puede desentrañar una situación desde una teoría que más que solución plantea problemas? La palabra complejidad significa en un primer plano un problema, referido a una 'cualidad enredo', el prefijo *con* 'conjunto, total', *plexus* 'entrelazado' y el sufijo *dad* 'cualidad', es decir, complejidad es lo que está tejido en conjunto, un tejido constituido por la heterogeneidad que representa lo uno y lo múltiple.

La complejidad nace como teoría desde la ciencia misma, con los principios de la termodinámica, los postulados de la teoría del Caos propuesta por Prigogine, los descubrimientos del mundo físico en la degradación y el desorden como parte de la cosmovisión interplanetaria, los aportes de la eco-biología, la bioética, así como también de las ciencias de la tierra. Todas esas formas de conocimientos evidenciaron que la vida y el conocimiento de ella eran más que una sustancia y que su comportamiento en todas sus dimensiones no son exclusivos de los planteamientos mecanicistas tradicionales. En otras palabras, los cambios paradigmáticos del siglo XX ya no percibirán de la misma manera el porvenir y el progreso de la ciencia, la inducción y deducción no son sólo las vías para ver la realidad, sino que existe una multiplicidad de vías para aproximarse a lo real.

Bajo estas consideraciones la base de todo cambio, en todos los ámbitos de la vida planetaria sigue siendo la educación, por eso la insistencia en esta investigación de formar el pensamiento como herramienta cognitiva que fortalezca la formación de la ciudadanía: ciudadanos del mundo. Pues, en medio de todo lo complejo debemos

vernos en la globalidad de una transformación del pensamiento que repercute en todo el planeta.

En este orden de ideas, pensar en la complejidad es desaprender el pensamiento especializado y atomizador para lo cual la tradición científica prevaleció en el proceso formativo, la importancia de contextualizar el conocimiento permite poner en diálogo con lo real y visualizar los distintos escenarios del conocer y sus implicaciones con la vida, con el planeta. De ahí que, la cultura científica de una naturaleza diferente separa los campos de conocimiento, provoca descubrimientos admirables, teorías geniales, pero no una reflexión sobre el destino humano y sobre el devenir de la ciencia (Morín: 1999, p.17).

Con la complejidad, la metacognición y el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo da apertura a una comprensión del pensamiento y su compromiso con el contexto, involucra lo ético y lo moral, principio que en nuestra sociedad han cambiado. En palabras de Morín “en estas condiciones, las mentes jóvenes pierden sus aptitudes naturales para contextualizar los saberes y para integrarlos en los conjuntos a los que pertenecen” (Ob cit, p.15). El desarrollo cognitivo a través de la transformación de un pensamiento crítico-reflexivo constituye las bases y el dinamismo dialéctico que implica comprometer a los jóvenes en su formación y en la transformación de las civilizaciones para hacerlas más autónomas, más libres, más democráticas, más justas y más tolerante, que en suma es hacer a las civilizaciones más humanas.

Para la construcción del pensamiento complejo vinculante (Morín, Ob cit,1998), propone siete principios:

1. El principio sistémico y organizativo

2. Principio Hologramático
3. El principio de bucle, retroactivo u/o retroalimentación
4. El principio de bucle recursivo
5. Principio de autonomía/dependencia (auto-eco-organizador)
6. Principio dialógico (orden/desorden/organización)
7. Principio de reintroducción del que conoce todo conocimiento.

De esta manera, las bases que sustentan la construcción y los principios del pensamiento complejo son: la dialéctica, la teoría de sistemas, la teoría holística, la termodinámica, la teoría constructivista, la eco-biología, la teoría de la informática, la hermenéutica, entre otras. Desde ese compendio teórico (cfr, Morín, 1977), permite concebir al hombre como un concepto trinitario: individuo-sociedad-especie, en que no se puede reducir o subordinar un término al otro. El concepto de hombre cambia, se complejiza en múltiples dimensiones, ya no se ve al hombre como un sujeto aislado del objeto, sino involucrado en él, lleno de incertidumbre, bifurcado con el mismo y con el mundo. El pensamiento complejo puede visualizarse desde la penetración inter y transdisciplinaria que permite la integración de los saberes y/o conocimientos, por lo tanto, es el pensamiento crítico-reflexivo una herramienta cognitiva para el aprendizaje lo que facilita el diálogo y la disyunción en la adquisición del conocimiento y su contextualización con el mundo.

Visto de otra manera, las expresiones de la termodinámica de las cuales Morín (Ob cit), toma como base para la construcción del pensamiento complejo, se mueven en un constante (desorden-interacción-orden-organización). Si se ubica el pensamiento crítico-reflexivo dentro de la interacción de esos procesos dinámicos los jóvenes estarían construyendo sus pensamientos y conocimientos sobre una diversidad de dimensiones y situación complejas, lo cual proporcionaría no sólo la

habilidad de pensar crítica y reflexivamente sino la capacidad de actuar y responder a situaciones inciertas, difíciles y fluctuantes. Es decir, se estarían preparando a los jóvenes para sus propios contextos y sus propias necesidades.

En este orden de ideas, la discusión del cambio de paradigma sobre la comprensión de la complejidad no se queda en acto simbólico, ni como una moda epistemológica, esa discusión se convierte en una necesidad, por eso: “la relación de simbiosis entre política y ciencia, ética, vida e ideas asume una voz que no se puede callar en el debate sobre ciencia y sociedad. Por fin, hasta la misma conciencia de que la ciencia es una entre las otras formas de representación del mundo y, por eso requiere dialogar con diversos métodos y otras construcciones del saber” (Conceicáo, 2008, p.13)

Por lo tanto, la dinámica compleja de la sociedad impone una redimensión de los individuos y una formación académica que responda a las transformaciones constantes y fluctuaciones que se presentan no sólo en su entorno inmediato-medio, sino en su entorno planetario, tal como lo expresa Flores (2005) “el conocimiento no es estático, hay que entenderlo como un proceso dinámico en permanente desarrollo y evolución” (p.7). Por eso, el compromiso educativo debe involucrar lo regional, lo nacional y lo planetario como trascendencia de lo humano para contribuir a la defensa de las especies como un todo interconectado.

La globalidad, los sistemas interconectados de redes sociales, la velocidad de la información, los movimientos fluctuantes de la economía mundial, los paradigmas emergentes, las amenazas astrofísicas y terrestres, la contaminación ambiental, la violencia social, la incertidumbre de las civilizaciones constituyen argumentos válidos para repensar la formación educativa el forjamiento pensamiento crítico-

reflexivo que permita evaluar y visualizar, al momento, los cambios que sacuden el entorno del individuo y del mundo dentro de la complejidad.

2.2.2 La Complejidad contexto facilitador de la construcción inter y transdisciplinaria.

Todo lo anterior implica la configuración del proceso del pensamiento dentro de la complejidad y parte de la operacionalización teórico-práctica tejida a partir de la interdisciplinariedad que sirve de herramienta organizacional para comprender el tránsito del conocimiento desde la verticalidad de las disciplinas hacia la fluctuación dinámica del conocimiento que sólo puede vislumbrarse en la intertransdisciplinariedad.

Sin embargo, el término disciplina no es nuevo, apareció por primera vez en el siglo XII, toda vez que la escolástica se disponía a conformar programas de estudio que constituyeron la visión especializada de la ciencia en occidente y la fragmentariedad del conocimiento. Como lo refiere Laya (2010), la disciplinariedad académica y profesional constituyen una lógica científica fuertemente instalada y posicionada en la médula de nuestras universidades, facultades, escuelas y diseños curriculares, las cuales se mantienen, como legado de la academia de la modernidad. Por estas razones y, en respuesta a los cambios emergentes de la sociedad, la visión disciplinaria, fragmentaria y mecanicista va desdibujándose frente a las transformaciones mundiales de los procesos de pensamiento que tenemos en la actualidad.

Bajo estos criterios, la dinámica del conocimiento ha buscado nuevos mecanismos y herramientas que respondan a las necesidades de la sociedad, por ello, las

dimensiones de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad van a constituir soportes para el desarrollo del conocimiento. Para ello, se debe entender por interdisciplinariedad como lo indica Laya (Ob cit), “la correlación entre diversas disciplinas que mantienen su independencia, pero se vinculan en las proyecciones que posibilitan integrar los esfuerzos orientados al logro de objetivos educativos” (p.82). De modo que, la interdisciplinariedad amplía las proyecciones del estudiante permitiendo que el proceso del pensamiento abra una gama de posibilidades que le permita reflexionar sobre la diversidad de factores implícitos en la adquisición del aprendizaje y valorar los diferentes enfoques al momento de aproximarse a otros criterios, lo que permite enriquecer el pensamiento y conocimiento para facilitar la tolerancia ante la diversidad. Es así como aparecen términos como: multidisciplinario y pluridisciplinario que pretenden redimensionar las metodologías científicas del momento.

Lo múltiple y lo plural en la unificación de las disciplinas posibilitaría una comprensión transdisciplinaria del conocimiento, lo que implica repensar el proceso del pensamiento dentro de la formación educativa y para ello se deben desaprender los formatos adquiridos en la formación mecanicista, no para ser desechado como formación humana sino para replantear sus fundamentos en la dinámica de la complejidad mundial. Para ello, la elaboración de una nueva cognición transdisciplinaria implica la creación discursiva donde se interconecte lo múltiple mediante pensamiento, realidad y lenguaje. Al tiempo que construya la posibilidad, como lo indica la autora Parada de renovar el diálogo entre el orden de los hechos y el orden de los valores (cfr,2008).

Por estas razones el forjamiento de un pensamiento crítico-reflexivo bajo la amplitud de la visualización compleja resulta de una relación sistémica entre el

orden/desorden/interacción/organización como dinámica fluctuante tanto para el individuo en formación como para el entorno que habita. Así los juicios críticos en el desarrollo del pensamiento no serán juicios unívocos o sesgados por las fronteras de una disciplina fragmentada, sino que incorporará las diversas posibilidades para problematizar y responder a situaciones particulares, al mismo tiempo la reflexión fluctuará entre la trilogía: individuo-sociedad-especie, pues no sólo pertenecemos a una comunidad o localidad, sino que debemos responder a las necesidades de un planeta, como lo propone el Papa Francisco “el desafío de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar” (2014, p.12), si se forma el pensamiento y la ciudadanía mediante el proceso educativo, pues la educación sigue y seguirá siendo el único puente para la transformación de la humanidad, ya que el principal propósito de la enseñanza es humanizar a los individuos, para lo cual se requiere elevar su nivel de pensamiento.

2.2.3. La sustentabilidad una dimensión que conforma al pensamiento complejo.

Como se ha hecho mención, elevar el nivel del pensamiento de la humanidad implica cambiar las estrategias que permiten actuar en el presente sin comprometer el futuro del planeta, esa es la idea básica de la sustentabilidad, pues, precisamente el término sustentable significa “sostener” que deriva en “levantar” o “apoyar” (Muscoe, citado por Parada, 2007), lo que refiere que todo proceso de transformación, entre ellos los procesos educativos, deben tener como base fundamental del desarrollo la sustentabilidad y/o la sostenibilidad del planeta. Por lo tanto, la idea de sustentabilidad ha ido surgiendo como reflexión sistemática sobre las implicaciones y responsabilidades que ha tenido el progreso científico-industrial

en el deterioro del planeta y las consecuencias que se producen en la calidad de vida de todos los seres vivos.

En otras palabras, la idea del compromiso y desarrollo exclusivamente humano promovido en la modernidad ha sido debatido y criticado en la concepción postmoderna por cuanto la dinámica del avance tecnocientífico, bajo el paradigma positivista, ha mermado las condiciones de vida en el planeta y ha disminuido la posibilidad en el progreso del ser humano, en tanto la idea de progreso se transfigura en la dinámica económica, social y ambiental. En palabras del autor Enrique Leff (Op.cit) “El cambio en la dinámica del capital, que genera la revolución científico-tecnológica plantea el problema de pensar la dialéctica entre el desarrollo de la fuerza productiva y la transformación de las relaciones sociales de producción” (p. 99). En este sentido, el manejo del ejercicio del poder a través de la globalización, como enfoque dinámico de crecimiento económico, ha dejado de lado el equilibrio ecológico de los seres vivos y ha promovido la inestabilidad social en la mayoría de los países del mundo.

Por estas razones, desde 1980 con la Cumbre de la tierra en Rio de Janeiro-Brasil, la ONU ha querido comprometer a los países para mantener una equidad en cuanto al crecimiento económico, el uso de los recursos y la igualdad social, lo cual implica configurar un cambio de pensamiento para una responsabilidad social dentro de los planes económicos de cada nación que contribuya a la protección ambiental, de ahí surge la idea del desarrollo sostenible, que no es otra cosa que el respeto por la vida misma, es decir, se considera fundamental cambiar el modelo de vida que violenta los límites geofísicos del planeta para constituir el valor de la sostenibilidad como responsabilidad humana para las futuras generaciones.

De esta manera, es importante comprender que el desarrollo de un pensamiento complejo desde las dimensiones de la interdisciplinariedad y la sostenibilidad constituyen una triada de eco-organización para lo cual el pensamiento y el comportamiento humano debe transformarse y con ello la sistematización del desarrollo económico compromete de igual forma la protección ambiental y el equilibrio social. Es decir, se debe cambiar el pensamiento lineal o vertical del desarrollo económico sobre las dimensiones holísticas que promueven un pensamiento complejo donde la visualización del progreso no denote el valor de crecimiento económico, sino que garantice la proyección sostenible para el planeta.

En este orden de ideas, la articulación del pensamiento crítico reflexivo desde el paradigma complejo para el proceso de formación ciudadana debe redimensionarse desde los fundamentos de la sustentabilidad y desde sus bases fomentar un tejido que enlace la formación académica, a través del currículo escolar, las lógicas del desarrollo social y la red productiva local, para consolidar una formación ciudadana responsable con el entorno social y con la vida misma de la especie.

2.3. Referentes Teórico-Prácticos de la Investigación.

2.3.1. La lógica del desarrollo ciudadano en la dinámica de la complejidad.

El desarrollo educativo se desenvuelve en las lógicas de las políticas de Estado, es decir, la organización educativa responde a un proyecto político de Estado, para el

caso se entenderá por Estado la categoría que define el juego institucional en las cuales las relaciones e intereses están dispuestos en las constituciones, leyes y resoluciones para la organización ciudadana. En este sentido, el Estado define su política educativa a través de proyectos políticos que respondan a una lógica del desarrollo ciudadano, la cual permite la formación e instrucción para la convivencia cívica. Por estas razones Briceño (2001), define Estado y sociedad en tanto proceso de devenir histórico y no como una disposición legislativa. Es decir, la configuración de Estado responde a la dinámica del proceso de transformación de los modos de producción y en los cambios del desarrollo del pensamiento, permitiendo fluctuaciones en la relación Estado/sociedad.

En este orden de ideas, todo desarrollo productivo (entre ellos la educación como eje primordial), se despliega en una lógica sistémica organizacional conformante de una red de desarrollo local, regional, nacional e internacional que permite la relación de individuo/población - ciudadano/ciudadanía. De esta manera, se equilibra la relación y facilita la libertad en el proceso del pensamiento individual y las acciones ciudadanas. De ahí que el autor Briceño (2001), considere “la ciudadanía como un proceso en el cual el ciudadano es un individuo dentro de una población y responde como miembro orgánico de una sociedad” (p,253), esta apreciación garantiza un respeto a lo individual y tolerancia ante la diversidad social.

Existe entonces una correlación entre Estado-educación dentro de la formación de la ciudadanía y los individuos, por ello para fortalecer las dimensiones teóricas de la investigación y articular los fundamentos teórico-práctico para la proyección metodológica en la organización educativa se considera importante seguir el modelo propuesto por Briceño (2001), en el cual se considera “ el desarrollo del individuo y del pueblo, por medio del desarrollo de la ciudadanía a través de su participación

en redes productivas locales que obtengan como resultados el desarrollo de la sociedad en un Estado de civilidad.”(p.255). En este contexto se considera las relaciones de Estado y de la sociedad se establecen en las acciones de los actores a través de las dimensiones políticas, económicas, culturales, entre otras, donde la educación sirve como sistema amalgamador en la red de producción para fortalecer las relaciones ciudadanas, dando valorización a la calidad de vida y para ello los actores (educando-educador), deben poseer las habilidades y capacidades de un pensamiento crítico-reflexivo que se conecte con los cambios y transformaciones de la sociedad en medio de la complejidad de los conflictos mundiales y globales.

En consecuencia, el modelo constituye un instrumento de conexión como base sustentable para la interdisciplinariedad no sólo en los contenidos epistémicos, sino como relación metódica en el ejercicio práctico, es así como Briceño (Ob. cit) propone siete lógicas que engranan la producción y el valor que otorga la ciudadanía a través del mundo de la vida, trabajo, capital, política, cultura, naturaleza e innovación. Todas esas lógicas ameritan desarrollarse a través de un pensamiento crítico-reflexivo que conjugue lo individual y social para la construcción de la ciudadanía y para ello la educación representa la punta de lanza que reúne las políticas de Estado, el espacio social donde los actores se desenvuelven y la red de producción local, lo que implica una educación del pensamiento complejo para la vida en el planeta.

Con el modelo de las siete lógicas propuestos por el autor antes señalado, los proyectos educativos de Estado responderán a los intereses de la ciudadanía y no a ejercicios de poder partidista que causan desequilibrio en la planificación educativa y la comprensión de corresponsabilidad en el desarrollo de una nación,

así el proceso educativo conectado con la realidad social mantendría una planeación armoniosa con las necesidades de sus ciudadanos. Esto último se debe considerar como principio fundamental para el caso venezolano, en tanto las fluctuaciones desordenadas en el ejercicio del poder desvían los intereses entre el Estado y la ciudadanía.

Por estas razones, la perspectiva compleja de las lógicas del desarrollo productivo como dinámica de formación educativa permitirá definir los contextos y conexiones donde participarán los actores y las diferentes disciplinas académicas articuladas en la formación de pensamiento crítico-reflexivo, respondiendo de forma interdisciplinaria a las necesidades emergentes, todo ello permite la transdisciplinariedad y la comprensión de la complejidad de la vida. Así, el caos, la incertidumbre, el desorden del mundo complejo formarán parte de los elementos para reflexionar, criticar y actuar sobre la multidiversidad y pluridiversidad de criterios que permitan dar respuesta a las transformaciones sociales.

2.3.2. El Pensamiento crítico-reflexivo y sus implicaciones en la formación integral de la ciudadanía.

Se ha convenido en aceptar que existe una necesidad en las sociedades de formar un pensamiento que permita criticar y reflexionar sobre las dimensiones que complejizan la sociedad y, a su vez se debe comprender que los sistemas educativos se mueven en torno a las condiciones paradigmáticas y epistemológicas impuestas por el idealismo y realismo, lo que ha marcado la parcialización del conocimiento y el condicionamiento en el ejercicio del pensamiento desde la fragmentariedad disciplinaria.

Por esas razones, Descartes argumenta su propuesta racionalista sobre la premisa: *pienso luego existo*, lo que contribuyó a comprender las dimensiones sociales e individuales de la racionalidad. Pero fue Kant quien hizo una precisión sistemática y meticulosa de lo que es el pensar y al mismo tiempo acuñó el término crítica en relación con el juicio del pensamiento. En *Crítica de la Razón Pura* (1984) y *Crítica de la Razón Práctica* (1961), Kant consideró que toda construcción filosófica debía pasar por un juicio crítico sobre la razón tanto en lo teórico como en lo práctico. Es decir, pensar sobre lo pensado (la metacognición), hacer uso sistemático de la habilidad del pensamiento para objetar la razón misma a través de la categorización del concepto, el juicio, la idea como el punto álgido del conocimiento humano. De ahí que Kant (1984) considere que “La filosofía crítica es la ciencia del conocimiento afectivo” (p. 60), toda vez que se efectúa en el acto del juicio crítico una revisión del pensamiento, una examinación del conocer a través del análisis, interpretación y la comprensión para indagar en la profundidad del conocimiento mismo. Por otra parte, expresa que “la crítica de la razón conduce necesariamente a la ciencia; el uso dogmático de la razón sin crítica conduce, al contrario, a la afirmación infundada que siempre pueden ser contradichas, por otros no menos verosímil” (1984, p.107)

La condición crítica y reflexiva del pensamiento como fundamento educativo permite la formación de ciudadanos autónomos, libres y conscientes de su responsabilidad en un entorno social específico, los hace partícipes de las transformaciones que promueven el desarrollo íntegro de la ciudadanía. Por ello, aunque Kant, hizo un trabajo riguroso sobre el proceso que conlleva el pensamiento, fue Hegel (2010), quien incorporó la idea de la dialéctica como el principio explicativo del desarrollo de lo real y con ello coloca la individualización del pensamiento como comprensión de la totalidad, dando así una estructura lógica de la realidad y ontológica del ser como un movimiento necesario y como desarrollo dialéctico. Se conjuga un ir y venir de los conceptos e ideas, que en principio se enajenan de la realidad pero que luego

por el mismo principio dialéctico pueden emanciparse en la comprensión. El pensamiento se encuentra en ese eterno devenir dialéctico que reconstruye en sí mismo el proceso racional del mundo.

Los aportes de Hegel (Ob. cit) contribuyeron profundamente a la visión del proceso del pensamiento y la concepción de la realidad; sus posturas hacen parte de los pilares de la filosofía contemporánea, abriendo las puertas al principio de incertidumbre; en el cual la conclusión no es un acuerdo definitivo, sino un conflicto siempre abierto y, esto último quizá, sea la marca que envuelve la sociedad en su eterno devenir, la cual se debe pensar y repensar dentro de la dinámica compleja que la identifica.

Las raíces filosóficas que dan cuenta de las transformaciones del pensamiento en la contemporaneidad se encuentran en la lógica dialéctica de Hegel (2010), el materialismo dialéctico de Marx (2001) y la incorporación de la teoría psicoanalítica de Freud, postulados teóricos que dieron una nueva concepción sobre el proceso del pensamiento e incorporaron cambios sustanciales a la configuración del aparato crítico. Sus planteamientos teóricos cuestionaron los argumentos de la ciencia y transformaron la filosofía del siglo XX, coincidiendo con la propuesta de la Escuela de Frankfurt, siendo esta la que promovió la teoría crítica dando origen al enfoque interdisciplinario para la comprensión científica.

Ahora bien, es necesario destacar que el precursor de la idea de desarrollar un pensamiento reflexivo en la educación fue Dewey (1964), orientador de la filosofía pragmática, quien ocupó gran parte de su vida a la pedagogía progresista y la educación democrática y consideró el desarrollo del pensamiento reflexivo tendencia en la cual se considera como valor fundamental la formación humana para la democratización, donde “el dominio de los métodos científicos y de los asuntos sistematizados libera a los individuos: les capacita para ver nuevos

problemas, encontrar nuevos procedimientos y en general, tiende a la diversificación más que a la uniformidad” (Dewey, 1964, p.16)

Dewey (Ob. cit), pone en tela de juicio las consideraciones dogmáticas de las que ha sido objeto el proceso de formación de los individuos y asume el método científico con una ruta que permitirá la emancipación del pensamiento, por ello Poveda (2010), le atribuye el haber utilizado por primera vez el término pensamiento reflexivo; definiéndolo como la consideración activa, persistente y cuidadosa de una creencia o forma supuesta de conocimiento a la luz de los fundamentos que la apoyan y de las conclusiones a las que tiende la habilidad de los sujetos para hacerse cargo de sus propios pensamientos.

Dewey (Ob. cit) parte de la autonomía del pensamiento como principio fundamental para la educación de los niños, con ello marca una dimensión de libertad intelectual en relación con la ciencia y la filosofía misma. Así, expresa que “la ciencia significa que llevemos nuestras observaciones y pensamientos más allá de ese campo y que nos llegamos a interesar en lo que ocurre por su propia cuenta. La teoría es al fin, como se ha dicho bien, la más práctica de todas las cosas” (Dewey, 1964, p. 21). Con ello, propone una sistematización del pensamiento reflexivo, el cual implica, un estado de duda, de vacilación, de perplejidad, de dificultad mental en la que se origina el pensamiento y en segunda instancia, es un acto de búsqueda, de caza, de investigación para que se esclarezca la duda y se disipe la perplejidad. Sin embargo, López (2012), considera que la enseñanza actual se sigue apoyando en un enfoque pedagógico orientado esencialmente hacia la adquisición de conocimientos por medio de la enseñanza de asignaturas básicas. Aun cuando la complejidad de la realidad invita a transformar la dinámica educativa se sigue observando un desequilibrio entre la educación y la complejidad social.

De ahí que, se tomen los postulados de Ennis (2012), y Lipman (1998), entre otros, para abordar el pensamiento crítico-reflexivo, criterio desde el cual se concibe como el pensamiento racional y reflexivo interesado en decidir qué hacer o creer, orientándose por el desarrollo de las habilidades (vertiente cognitiva) y disposiciones (vertiente afectiva) de los individuos (Ennis, 2012, p.43). Esta distinción determina las claves que componen el proceso de pensamiento y con ello las capacidades que permiten una identificación de argumentos, supuestos, reconocimiento y relaciones bajo esquemas de analogía e inferencias que luego permita una evaluación de las decisiones y un reajuste en las conclusiones a realizar.

Para Ennis (Ob cit), la capacidad del pensamiento crítico se centra en la pregunta, análisis de argumentos, en formular las preguntas de clasificación y responderlas, juzgar la fuente, observar y juzgar los informes derivados de la observación, deducir y juzgar la deducción, inducir y juzgar las inducciones, emitir juicios de valor, definir los términos y juzgar las definiciones, identificar los supuestos, decidir una acción a seguir e interactuar con los demás, integración de disposiciones y la habilidades para realizar y defender una decisión. En este sentido, se puede concebir el pensamiento crítico reflexivo en la sistematización del acto de pensar y la acción del pensamiento que gira entre: el pensar, el concebir la idea, en construir un concepto, en dudar de lo pensado, en revisar la idea, en juzgar el concepto para aproximarse a una decisión o conclusión del pensamiento sin que ello implique un punto final, pues la dialéctica misma del pensamiento permite repensar lo pensado lo que profundiza la crítica y hace más trascendental la reflexión.

Con el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en los procesos educativos se logra la autonomía del aprendizaje y la emancipación de los sujetos incursos en el proceso educativo. Se rompe lo unidireccional que el proceso educativo tradicional

representa. Esta condición es fundamental, “cuando se entiende por pensadores autónomos aquellos que “piensan por sí mismos” que no siguen a ciegas lo que otros dicen o hacen, sino que realizan sus propios juicios sobre los sucesos, forman su propia comprensión del mundo y construyen sus propias concepciones” (Lipman, 1998, p.61)

Siguiendo al autor antes citado, para la autonomía del sujeto pensante, se debe considerar que la clase es una comunidad de investigación en la que los estudiantes se escuchan los unos a los otros con respeto, construyen sus ideas sobre las de los demás, se retan los unos a los otros para reforzar argumentos de opiniones poco fundadas, se ayudan en los procesos inferenciales a partir de lo que buscan identificar y definir los supuestos ajenos. Estas acotaciones permiten ampliar el panorama, no sólo del pensamiento, sino de la participación democrática y tolerante que facilita la identificación con la civilidad y permite que los currículos no sean definidos arbitrariamente, sino que deben permitir la flexibilidad, de modo que la autonomía asume su propio camino y no se convierte en una dominación de poder.

Al considerar el pensamiento como algo deseable en el aula, el currículo no puede presentarse como algo preestablecido y fijo, ya que ello limita la diversificación en el desarrollo del pensamiento. Por lo tanto, pensar en repensar la educación desde la formación del pensamiento crítico-reflexivo permite desarrollar una corresponsabilidad en el desarrollo del proceso educativo, no sólo desde el encuentro académico, sino con la trascendencia del sistema educativo y su incidencia y articulación con el entorno social.

Al respecto Lipman (Ob. cit), hace una distinción en el proceso de construcción del pensamiento, y en este sentido sitúa como proceso previo a los juicios críticos y los juicios creativos que se entrecruzan y proveen las bases del pensamiento de orden superior que dará paso a un pensamiento complejo, definiéndolo de la siguiente

manera: “el pensamiento de orden superior [...] es un pensamiento rico conceptualmente, coherentemente, organizado y persistentemente exploratorio” (p. 62). Por lo tanto, para el desarrollo del pensamiento de orden superior el sujeto debe proveerse de habilidades y destrezas cognitivas, las cuales desde temprana edad deben ser alcanzadas por el proceso de enseñanza aprendizaje para su continuo perfeccionamiento. Es importante señalar que la conceptualización del pensamiento complejo mencionado viene dada por las configuraciones cognitivo-lingüísticas de Lipman y no desde los postulados de Morín, los cuales poseen un sentido más global e integrador en relación con la correlación contextual e interdisciplinaria del sujeto pensante que más adelante se desarrollará.

Para Lipman, (Ob. cit), las habilidades cognitivo-lingüística proveen las bases dialógicas para la construcción del pensamiento, sobre las cuales se tomarán criterios argumentativos y se hará juicios de valor, permitiendo la revisión continua de la comunidad de investigación (llámese encuentro académico o grupo de investigación), lo que permite un equilibrio entre la verdad, la racionalidad y el significado, haciendo plural y dinámico el proceso mismo del acto de pensar y el proceso educativo, dando origen a la *excelencia cognitiva*, que en suma es el desarrollo de la creatividad y la racionalidad, lo que implica un “pensamiento que contrasta sus propios supuestos e implicaciones, así como de la razones y evidencias que apoyan sus conclusiones” (p.67), respondiendo a la sistematicidad y progresividad del desarrollo del pensamiento.

2.3.2. Ciudadanía: implicaciones socioculturales y educativas para fortalecer el pensamiento crítico reflexivo.

Apelar al término ciudadanía requiere necesariamente atender a la idea de ciudad, pues es ciudadano, según la definición del derecho romano, el que vive en la ciudad.

Sin embargo, fue en la poli griega donde se acuño el término, entendiéndose por éste como toda persona considerada miembro activo de un Estado, titular de derecho político y sometido a la ley. Pero las condiciones de ciudadanía se redimensionan con la revolución francesa en la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos (1789), y representa la dirección constitucional y política de los países de occidente.

Apegados a esos criterios, la consideración de ciudadanía pasa por la formación de un ciudadano, con orientaciones: éticas, morales, cívicas y jurídicas, dentro de una participación social activa y responsable para fortalecer la valorización de la convivencia ciudadana, porque como lo dice López (2014) “a partir del momento en que el hombre organiza racionalmente sus formas de relacionarse con los otros y con el poder establecido, desde ese mismo hecho, por incipiente, rudimentario y hasta contradictorio que haya sido, empieza la educación para la ciudadanía” (p.47).

Sin embargo, los criterios relacionados con la formación ciudadana prevalecientes en la antigüedad, bajos dominaciones autocráticas no daban una condición igualitaria a la consideración de ciudadanía, por lo que se consideró que sólo los Estados democráticos posibilitarían los principios de igualdad, justicia y equidad social. No obstante, existen coyunturas en la política moderna a partir de las cuales se consideran las relaciones de igualdad y justicia, aun en estados que se dicen democráticos, donde los criterios igualdad/justicia no funcionan como corresponde. En consecuencia, la relación entre los ciudadanos y el Estado se desequilibra, aun cuando exista una tradición educativa donde prevalezca la idea de formación ciudadana, pues no sólo el ejercicio del voto en el poder soberano determina el principio democrático. Por estas razones, la falta de formación de un pensamiento crítico-reflexivo para la educación ciudadana en países con debilidades relacionadas a la justicia democrática demuestra la carencia de los fundamentos

esenciales para la transformación, porque es el ciudadano quien facilita el ejercicio real de la práctica democrática (López; 2014).

Por ello, la conceptualización de la racionalidad ciudadana impulsada en la Ilustración facilitó la comprensión de ciudadanía en la incorporación de múltiples aspectos que hacen parte de la vida y que deben ser atendido entre la relación causal de deberes y derechos, aunque, en los actuales momentos estos principios representan serios desafíos para las sociedades occidentales, toda vez que la idea de racionalidad y sus fundamentos de desarrollo deben responder a los daños ecológicos que han provocado los seres humanos a nivel mundial. Por estas razones López (2014), considera que los ciudadanos de finales del siglo XX y comienzos del XXI se desenvuelven en una creciente descomposición social provocando crisis agudas entre los individuos y los sistemas educativos que los forman.

www.bdigital.ula.ve

En otras palabras, la realidad mundial muestra nuevos desafíos a la educación ciudadana y Venezuela no escapa de ese contexto, todo lo contrario, las condiciones de la sociedad, la cultura y la educación venezolana requieren una transformación urgente, en tal sentido se plantea la salvaguarda del valor ciudadano bajo los requerimientos de la justicia e igualdad, pues la compleja situación de degradación civil que sufre el país pone en riesgo las consideraciones razonables de la convivencia, tal como lo expresa Moreno (2016), “El perfil actual del homicida venezolano es matar por matar [...] Lo que tenemos ahorita es el malandro joven. El malandro joven es toda una cultura, toda una manera de ser. No está loco, cuidado. No es un enfermo. Es una manera de ser, compartida con otros” (La Razón, 2016).

Lo expuesto por Moreno es una fotografía narrada de un aspecto de la realidad venezolana, que hizo implosión en nuestro país desde hace varias décadas, pero que en los últimos años tiene unos niveles de crecimiento descomunal por la crisis económica, política y sociocultural, siendo, precisamente, la población juvenil la más vulnerable, pues, la educación venezolana no ha logrado penetrar en la formación ciudadana y rebatir esa realidad.

Por estas razones, la orientación de esta investigación se centra en redimensionar la formación secundaria la cual ha desarrollado condiciones academicistas tradicionales enmarcada en la concepción disciplinaria que requiere ser redimensionada para constituir una dimensión integral de la formación académica desde la inter y transdisciplinariedad, ámbitos que permiten incorporar las necesidades individuales y colectivas de la ciudadanía para responder a las complejas relaciones sociales. Porque no se trata de incorporar una asignatura: *moral y cívica o aprender a pensar*, como se hizo en un momento con el diseño curricular de Educación Básica e implicó una carga más dentro de las disciplinas del currículo escolar. En atención a lo anterior, se debería concebir la formación ciudadana con una metodología distinta dentro de una organización y planificación curricular diferente orientada en cada una de las disciplinas interrelacionadas de manera inseparable (como el todo y las partes), para la transformación de la sociedad y para ello se requiere forjar una nueva racionalidad como lo propone el autor Enrique Leff (2004).

En otras palabras, a partir de la problematización del entorno y de los individuos participantes del encuentro académico se puede contextualizar la formación interdisciplinaria; que oriente situaciones concretas dentro de la multiplicidad de criterios que pueden ser objeto de reflexión entre los participantes, el facilitador, las

instituciones educativas, la familia, las comunidades y la sociedad en general. Por supuesto, el concepto tradicional de enseñanza-aprendizaje sometido a estas configuraciones cambia, es decir, la separación de educando y educador se transfigura a la de participantes activos o actores sociales en la dinámica de respeto y tolerancia para compenetrarse en una búsqueda constante de soluciones a partir de los conocimientos que ofrecen, no sólo las disciplinas interconectadas, sino las condiciones ético-morales implícitas en el acto de formación y en el entorno social.

Las consideraciones expuestas pueden perfilar una aproximación a la operacionalización de las dimensiones que posibilitan la formación del pensamiento ciudadano dentro del tejido complejo del conocimiento humano y particularmente de la sociedad venezolana, pues como lo indica González (1997), “cuanto más complejo es una sociedad menos rígida y menos pesadas son las coacciones que gravitan sobre los individuos y los grupos de modo que el conjunto social puede beneficiarse de las estrategias, iniciativas, inventos o creaciones individuales” (1997; p107). De manera que, la propuesta de repensar la educación a partir de la formación del pensamiento crítico-reflexivo dentro del dinamismo de la complejidad solicita una actitud abierta a las posibilidades y las probabilidades de reconfigurar los patrones y paradigmas establecidos tradicionalmente, así como, asirse de la esperanza como fermento inagotable de la evolución humana, porque como lo dice Morín (1999), “una actitud itinerante implica evidentemente una esperanza. La esperanza fermento de todas las religiones, de todas las ilusiones tiene su origen en el fondo mismo de la vida” (1999; p.64).

2.4. Referentes Psicoeducativos de la Investigación

2.4.1. Los constructos psico-educativos: educación y sociedad.

Las condiciones psicoeducativas que fortalecen la construcción del pensamiento crítico-reflexivo bajo la configuración de la complejidad atienden a diversos postulados de la psicología general y la psicología evolutiva que fueron asumidas por las corrientes educativas. Por ello, los postulados de J Piaget (1896-1980), permiten comprender la teoría del desarrollo cognitivo a través de esquemas, etapas o estadios evolutivos por los que pasa el proceso de la cognición humana a lo largo de la vida. Puesto que, el aprendizaje es un proceso personal activo de construcción de conocimientos a través de mecanismos internos (asimilación, acomodación y organización), en interacción con el medio externo (contexto-realidad), donde se considera la relación intrínseca entre lo afectivo y lo cognitivo. Por ello, Piaget (1972), considera imprescindible la conexión entre la vida afectiva y la vida cognitiva para comprender el entorno, estructurarlo y valorizarlo.

Por esta razón, el acto de pensar y el proceso del pensamiento es mucho más complejo, implica mantener un equilibrio entre lo afectivo y lo cognitivo, entre lo individual y lo sociocultural. Esa comprensión del proceso mismo del pensamiento va a constituir la inteligencia, que en palabras de Piaget (1972), “la inteligencia no es así más que el término genérico que designa las formas superiores de organización o de equilibrio de las estructuras cognoscitivas” (1972, p.17). Por lo tanto, las estructuras cognoscitivas en los adolescentes están constituidas en la dialéctica de una dimensión lógico formal y la maduración, dentro de lo cual las experiencias adquiridas y el entorno determinan el camino para el desarrollo de un pensamiento concreto y abstracto.

Los postulados del desarrollo cognitivo propuestos por Piaget junto a los de Ausubel lograron una gran acogida en el seno de las escuelas educativas, pues sus premisas parten que el aprendizaje implica un proceso individual activo en el que el estudiante aprende cuando los conocimientos son realmente significativos. Lo interesante en Ausubel (1983), es que existe una integración de la psicología cognitiva y la psicología educativa donde la educación guía el aprendizaje con fines prácticos y específicos. Esto implica que la adquisición del conocimiento a través del desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo constituye una condición necesaria en la educación y logra concretar un sistema teórico, inter y multidisciplinario que permite amalgamar los aportes en la producción y evolución del pensamiento humano dentro de la contextualización planetaria. Y, es precisamente Vygotsky (1995), quien consideró, al igual que Piaget, que los niños construyen sus conocimientos desde tres premisas fundamentales: Primero, que las habilidades cognoscitivas sólo se pueden comprender desde el punto de vista de su desarrollo, segundo, la mediación del lenguaje en el proceso cognitivo facilita y transforma la actividad mental y, en tercer lugar, todas las habilidades cognitivas se originan y desarrollan en las relaciones sociales.

Vygotsky (1995), indicó que el funcionamiento cognoscitivo tiene su origen social y promovió el concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP), superando así lo propuesto por Piaget en las etapas del desarrollo y, otorgó flexibilidad en el proceso del desarrollo cognitivo al considerar la individualidad de cada sujeto y distinguir las diferencias entre la edad mental del niño y su edad cronológica. De esta forma, la zona de desarrollo próximo involucra las habilidades cognoscitivas del niño que están en el proceso de maduración y su nivel de desempeño con la ayuda de una persona más hábil.

Al igual que Vygotsky, Bronfenbrenner (2006), psicólogo ruso, basó sus teorías en los contextos sociales, pero lleva sus estudios más allá de la esfera cognitiva creando una teoría ecológica del desarrollo, en la cual involucra los ambientes que habitan los niños y jóvenes como factores intervinientes en el proceso de aprendizaje. Propuso cinco sistemas ambientales de interacciones interpersonales que influyen en la formación del niño, los cuales son: microsistemas, mesosistemas, exosistemas, macrosistemas, cronosistemas. Los microsistemas, corresponden al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el niño experimenta en el entorno que participa (la familia, la escuela, el vecindario). Los mesosistemas, se refieren a la relación de dos o más microsistemas, en los cuales la persona en desarrollo participa e interactúa con experiencias de conexión. Los exosistemas, son los entornos en los cuales los individuos en desarrollo no participan directamente, pero los hechos que se producen afectan e influyen en su experiencia, es decir, es un contexto intermedio del entorno educativo que, aunque no involucra directamente al niño, incide sobre él.

Los macrosistemas, involucran la cultura más extensa, incluyendo el origen étnico, las condiciones socioeconómicas e ideológicas en la que se desarrollan los niños y por último están el crono sistemas, lo que permite hacer el marco temporal y espacial en el cual se desarrolla el niño y permite colocarlo en un nivel generacional que puede identificar la influencia contextual de su formación.

Las consideraciones teóricas de la teoría ecológica del desarrollo amplían el escenario educativo y el estereotipo individualizado de pensamiento, comprendiéndose a partir de esta teoría que los niños y jóvenes son seres biopsicosociales en participación con el mundo, con el planeta y la afectación externa tiene sus implicaciones en la formación. Aunque esta teoría fue hecha en la década de 1960, no tuvo gran acogida, quizá porque los sistemas educativos han

seguido los patrones tradicionales de las disciplinas y su principal objeto de enseñanza es la cognición, sin embargo, esta teoría colabora en la comprensión sociocultural y los comportamientos civiles que determinan una población, por lo tanto, se considera fundamental para el desarrollo teórico de la investigación.

En atención a lo anterior, es fundamental entender que los niños y jóvenes en desarrollo no son sujetos aislados de la realidad, por ello las consideraciones de Kohlberg (1981), psicólogo estadounidense quien propone la teoría del desarrollo moral y consideró la formación del desarrollo cognitivo en función a la participación integral del individuo y su entorno, propuso niveles y etapas del desarrollo moral, las cuales identifica como: razonamiento pre-convencional, razonamiento convencional y razonamiento pos-convencional. En el primer nivel preconvencional, el niño no muestra una internalización de los valores y sus razonamientos morales están controlados por recompensas y castigos externos. El segundo nivel, convencional, hay una intervención intermedia, su razonamiento se rige por los estándares impuestos por otros, sean padres o sociedad y, el tercer nivel, pos-convencional permite observar la internalización de la moralidad donde el estudiante reconoce alternativas en sus juicios valorativos y selecciona el código moral más adecuado para él.

La importancia de la teoría moral Kohlberg (2006) y la ecológica Bronfenbrenner (2006) se encuentran en la consideración que la cognición no se circunscribe a las operaciones mentales aisladas, sino que implica la participación del ambiente y los valores socioculturales. Por eso, el pensamiento no se puede observar sólo como una introspección del individuo, sino que el pensamiento involucra una participación con el entorno, un diálogo con lo otro para criticarlo, reflexionar y valorar.

De esta manera, la cognición, la educación y la sociedad deben ser vistas en un todo integrado, donde todas las disciplinas interactúen en la formación cognitiva

para ampliar los campos educativos y dar respuestas a las necesidades sociales. Un estudiante que en su formación logre comprender los factores implícitos de su cuerpo en su mente, desde los estudios biológicos, psicológicos, sociales, fisicoquímico entrelazados en la interdisciplinariedad adquirirá una formación integra e integral y, podrá interpretar las transformaciones que emergen en su entorno para superar los obstáculos o vicisitudes. Dicho por Flores (2005), solamente la integración del conocimiento se puede considerar educativo, dotado de sentido humano con potencialidades para desarrollar espiritualmente a los individuos reales en el proceso de auto-creación cultural.

2.4.2. La plataforma organizacional de la educación.

Todo sistema educativo responde a políticas de Estado, a partir de ahí su organización se mueve en una verticalidad donde los proyectos educativos son ejercidos a través de instituciones, considerados aparatos ideológicos del Estado/educación formal e informal, tal como lo son: familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, entre otros, para responder a las necesidades del desarrollo productivo de cada nación. De manera que, se considere distinguir en la organización de la plataforma educativa los elementos implícitos que potencian el desarrollo de la formación.

2.4.3. Normativas legales que posibilitan la formación Ciudadana.

Tal como se indicó anteriormente, el logro de la ciudadanía se fundamenta en las relaciones jurídicas que norman la sociedad. Estos dispositivos permiten controlar la tensión entre el Estado y los ciudadanos. Así mismo, la formación de un pensamiento ciudadano contribuye al cumplimiento de lo normado para que sea ejecutado con justicia e igualdad y también la condición de la formación de

ciudadanía está garantizada dentro de la estructura normativa de deberes y derechos ciudadanos.

En relación con esas garantías jurídicas se debe formar el pensamiento, por ello su base esencial está en la educación; mediante este proceso se logra el avance de la ciudadanía y la preparación de mejores condiciones de vida. Por lo tanto, los elementos jurídicos que sirven de fundamento para el desarrollo de la investigación se encuentran en los acuerdos internacionales de la ONU a través de la UNESCO, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

La UNESCO en 1960, estableció en su Convención Anual contra la discriminación en la esfera de la enseñanza y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; así mismo, en 1966 fundó las normativas o bases legales que permitió el compromiso político de los distintos países para contribuir al desarrollo de la educación libre y democrática. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en el Artículo 3, *la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad*, lo que configura un elemento fundamental en el desarrollo del pensamiento desde la libertad de la persona para tomar decisiones de acuerdo con sus creencias lo que implica formas de pensar y de actuar, pero dentro del marco jurídico de la democracia. Así mismo, en el Capítulo 1 de las disposiciones generales, ratifica el desarrollo de la personalidad, indicando en el artículo 20: *Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social.*

El desarrollo de la personalidad de cada individuo se fundamenta en la formación de su pensamiento y la libertad individual, se sustenta en la construcción de un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo, para lo cual el artículo 57 del capítulo 1

ratifica lo siguiente: *Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión.* De modo que el fortalecimiento de un pensamiento crítico reflexivo permite la construcción social de la ciudadanía y para ello la educación tiene un papel fundamental, por eso en el capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos, en su artículo 102 se manifiesta la libertad de pensamiento y el valor intrínseco de éste en el proceso educativo, demostrando el desarrollo de las potencialidades, dentro de una sociedad democrática, así lo expresa en una de sus partes:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal (CRBV, 1999)

Al mismo tiempo, reitera lo establecido en la constitución, La Ley Orgánica de Educación establece en su artículo 4, el desarrollo de las potencialidades como un deber social para el desarrollo humano, expresándolo de la siguiente manera:

Artículo 4 La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. (LOE, 2009)

Todo lo anterior fortalece la comprensión jurídica y universal de la libertad de pensamiento y las disposiciones que deben poseer todos ciudadanos y los países para desarrollar las habilidades cognitivas que permitan el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo que otorgue a los seres humanos la igualdad y libertad en el desempeño de su personalidad y por ende el fortalecimiento de la ciudadanía.

2.4.4. La Educación en Venezuela: una dinámica de incertidumbre en la historia.

El forjamiento de la ciudadanía se fundamenta en el proceso educativo mediante el cual se logra la conjugación de los verbos: criar, enseñar, aprender y formar, siendo este último la condición que organiza el sistema educativo a través de la ordenación tecno-política del Estado. No obstante, los antecedentes de la educación venezolana se remontan a la Colonia (1492-1810), es decir, el auspicio de la formación académica en el período de la colonización estuvo en manos de la iglesia católica, por ello el círculo de formación era reducido y privilegiado para algunos miembros de la sociedad colonial.

Luego que los procesos de independencias comienzan a forjarse las ideas de conformar instituciones educativas federales, así surgieron los primeros colegios federales de varones que comenzaron a propagarse por todo el país, luego de la promulgación de la constitución de 1811, pero, las guerras civiles que azotaron al país en esa época no garantizaron el cumplimiento de la ley en el ejercicio de la educación y para 1843, surge el Primer Código de Instrucción Pública. Si bien el código de instrucción pública era un adelanto al desarrollo social, para ese momento las diferencias de clases y las guerras civiles siguieron manteniendo al margen la normalidad en el cumplimiento de una educación pública. De ahí que, en el gobierno

de Guzmán Blanco asume una mayor voluntad política en el país para ratificar la necesidad de establecer una educación laica gratuita y obligatoria, a través del Decreto de Instrucción Pública (1870), creando un compromiso educativo del Estado con sus ciudadanos. Este compromiso que estuvo restringido en los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, pues, lamentablemente, en Venezuela los cambios políticos han contribuido al desarrollo de la inestabilidad educativa.

En atención a esos cambios políticos, el período de 1945 a 1958 se ve opacado por la incertidumbre de un gobierno dictatorial que mantuvo el control en la formación civil bajo un sometimiento militar que coaccionó la autonomía individual y colectiva para el desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo desde la formación académica. Ahora bien, el período de la democracia representativa, a través de la constitución del 1961, otorgó el carácter jurídico de la educación venezolana y se empoderó el sistema educativo venezolano de una proyección progresista, sostenida por los requerimientos científicos y la construcción curricular organizada e influenciada por el paradigma positivista de la modernidad a través de disciplinas; lo que constituyó el pilar fundamental de la política educativa venezolana y que todavía sigue arrastrando un silente ejercicio en las prácticas pedagógicas.

En julio de 1980 se promulga la Ley Orgánica de Educación como instrumento legal que fija las directrices, lineamientos y alcances de la formación en la sociedad venezolana, bajo una conducción objetiva y funcionalista, que luego será sometida a reformas, como es el caso de la reforma de 1989, en cuyo seno prevalecen los criterios de descentralización y se proponían diversificar las necesidades educativas de acuerdo con los entornos sociales. Con las reformas educativas se pretendía modernizar la educación venezolana y para el año 1991, se promulga el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (REPRODO), el cual todavía está vigente.

Todo ese recorrido histórico permite comprender los avances y dificultades que ha tenido la educación venezolana e interpretar los desafíos que se enfrentan en la actualidad. Pues, aunque los cambios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, amplió la libertad jurídica para la formación ciudadana y se promovieron otras normativas legales como: Ley orgánica para la protección de los niños, niñas y adolescentes (LOPNA), Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la Ley Orgánica de Educación de 2009 sigue existiendo una disparidad entre la educación y la conducta ciudadana de los jóvenes.

Resulta necesario señalar que, el marco jurídico es muy amplio y tiene correspondencia con las necesidades del contexto histórico actual, pero todavía hay serias dificultades en el sistema educativo venezolano, porque lo escrito en una ley, aun cuando se considera la normativa jurídica no le da garantías concretas para que se desarrolle una educación de calidad para que los estudiantes logren alcanzar un pensamiento crítico-reflexivo de orden superior que contribuya a la construcción ciudadana, quizá porque el aparato escolar no ofrece a los actores escolarizados condiciones que hagan atractivo el interés por formarse. Tampoco se educa para la vida, lo que puede ser un aspecto fundamental del problema en la cultura educativa: no existe entre los actores escolares el deseo de estudiar, por el contrario, la educación ha construido un cuerpo social deforme y como consecuencia tenemos un planeta más contaminado, más violento y decadente.

Parte de la búsqueda del Estado venezolano para responder a la situación educativa y social fue replanteada en una Consulta Nacional por la Calidad Educativa en el año 2014. Consulta realizada en medio de una situación política que subestimó los signos emergentes de una sociedad sumergida en una crisis profunda en todos los ámbitos de la vida. Por eso, más que responder a la realidad de un país fragmentado

y marcado por la violencia, se justificó un plan educativo nacional que no ha logrado abordar coherentemente las necesidades y condiciones de los ciudadanos.

En ese panorama de incertidumbre en el cual el Estado venezolano, aun con un marco jurídico amplio, no logra hacer las transformaciones educativas que requiere el país y bajo una inestabilidad política diluida en manifestaciones dogmáticas, que en el fondo sólo dejan un destello de superficialidad en la conducta ciudadana, sólo se puede apelar a la complejidad como teoría amalgamadora del caos, la incertidumbre, las fluctuaciones, el orden/desorden, la organización, la interacción entre las partes, y fuera de ellas, por ello se requiere hacer una revisión/acción desde las dimensiones inter-transdisciplinaria desde las cuales el pensamiento, origen de la evolución humana, sea la punta de lanza para salvaguardar la vida cívica del país y del planeta.

Por ello, urge considerar al pensamiento, a esa capacidad y habilidad de racionalización que poseen los seres humanos para comprender, interpretar, reflexionar y actuar como ciudadanos del planeta ante el desequilibrio cosmo-planetario y humano donde está sumergido. Venezuela es un caso más en medio de un mundo en conflicto y la única esperanza, por difícil que sea, es la educación. Por estas razones, la propuesta teórica de la investigación surge de una necesidad real y se apropia de la multiplicidad de teorías que pueden interactuar para vislumbrar una posibilidad, una aproximación en medio de la fluctuante complejidad educativa que requiere de la formación de un pensamiento crítico-reflexivo en tanto dimensión necesaria de los estudiantes de educación secundaria.

2.4. Antecedentes de la Investigación.

Las condiciones teóricas, epistemológicas, históricas y sociales del desarrollo del pensamiento requieren una permanente revisión y estudio, puesto que las civilizaciones van cambiando y sus condiciones tecnocientíficas aportan cada día transformaciones que deben ser considerada en los procesos educativos. Desde esta perspectiva, se ha ido creado, a nivel mundial, una red de investigadores que promueven el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y el pensamiento complejo, particularmente en Latinoamérica se destacan países como: México, Brasil, Costa Rica y Colombia, siendo este últimos pioneros en esta línea de investigación y fundadores de instituciones especializadas sobre el pensamiento crítico y el pensamiento complejo, como es el caso de *La Fundación para el pensamiento crítico* dirigidos desde el 2003 por la Dra. Linda Elder y Dr. Richard Paul, los cuales han incorporado una guía para el desarrollo del pensamiento crítico, conceptos y herramientas.

En Venezuela, para la década de 1990, se creó un programa de *Desarrollo de habilidades del pensamiento* dirigido por la Dra. Margarita Sánchez. El propósito central del programa “es contribuir al desarrollo de habilidades que propicien un aprendizaje significativo y de mayor aplicabilidad en la toma de decisiones y en la solución de problemas relacionados con las situaciones a que el individuo se enfrenta en su interacción con el medio” (M Sánchez: 1988, p. 5). Los aportes de este programa están configurados en el desarrollo cognitivo de las habilidades de pensar y se fundamenta en las investigaciones psicoeducativas, el mismo fue organizado por cursos que contienen unidades y lecciones con una metodología bien definida y operativa. De manera que se considera importante extraer de esos aportes las aplicaciones prácticas que contribuyan a la investigación.

Por su parte México en los últimos años, ha incorporado en sus planes de formación universitaria la Multidiversidad, un programa de estudios de postgrado para la investigación del pensamiento complejo en las ciencias sociales, lo que implica un fortalecimiento de las transformaciones educativas en las dinámicas complejas. Así mismo, países como Perú oficialmente elaboró a través del Ministerio de Educación, una Guía para el Desarrollo del Pensamiento Crítico desde el año 2006. De igual forma, Puerto Rico y Cuba unen esfuerzos para construir mecanismos que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, pero desde las necesidades y particularidades propias de esos países, así lo muestra Villarini Jusino Ángel (1997), por Puerto Rico y Delgado Díaz Carlos (2015), por Cuba respectivamente.

Por su parte, el Dr. Peter A Facione y su equipo de investigadores desde 1992 vienen realizando estudios y talleres, algunos dirigidos a expertos, para definir los conceptos y características principales del pensamiento crítico. Sus estudios tienen como base la consulta anónima de expertos para llegar a una conciliación en la definición de lo que es el pensamiento crítico reflexivo y cómo puede desarrollarse. En otras palabras, para países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados ha sido una preocupación constante lograr que sus estudiantes y la población en general logren obtener y desarrollar las habilidades cognitivas para un pensamiento crítico-reflexivo.

Tal vez en la región latinoamericana se haya buscado la salida al deterioro social y cultural a través del desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, puesto que la respuesta visible a la crisis en toda sociedad es la educación. En consonancia con esa línea de investigación y, sumado a los aportes de Margarita Sánchez, en Venezuela los trabajos han sido orientados mayoritariamente a observaciones y prácticas dentro del nivel universitario, específicamente en el área de lectoescritura

y lingüística, destacándose la producción de la escritura académica y el uso de habilidades cognitivo-lingüística que debería poseer todo estudiante para el desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo. Trabajos como los de Stella Serrano (2008), Rubiela Aguirre (2006), Reina Caldera (2003), entre otros, permiten visualizar las necesidades presentes en el entorno académico y en las prácticas educativas para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.

Sin embargo, a nivel de educación secundaria se han encontrado algunas investigaciones a nivel de Maestría, como es el caso de Nellys Medina (2008), de la U N E G, quien desarrolló sus observaciones en la promoción de competencias para el área de Historia de Venezuela, Amelis Olivares (1997), de L U Z, que logró la construcción de un modelo teórico desde la disciplina de orientación y Emilia Márquez (2010), de la U L A, este último presentado como tesis doctoral, que aplicó la dinámica del proceso del pensamiento crítico reflexivo en adolescentes vulnerables académica y socialmente.

Las investigaciones señaladas en el nivel de media general o que toma como muestra a adolescentes en edades escolares, hacen sus observaciones sobre disciplinas particulares del Currículo Básico Nacional, lo que permite considerar que hace falta una revisión interdisciplinaria del pensamiento crítico-reflexivo en la enseñanza de educación secundaria venezolana. Ahora, en relación con los enfoques generales de las investigaciones sobre el pensamiento crítico, los esfuerzos conducen a construir competencias claras y aplicables al contexto real de los estudiantes. Al respecto León expresa:

Los estudiantes de todas las edades necesitan comprobar que lo que están aprendiendo, tiene aplicación en la vida diaria y que cuentan con capacidades y herramientas para aprender a aprender. Así responderán con éxito a los retos y a los requerimientos de la globalización y del mundo contemporáneo, constituyéndose en sujetos transformadores de su entorno familiar y social, y convirtiéndose en una realidad concreta en el desarrollo pleno del país (2006:06).

Es por ello, que la investigación procura preparar a los jóvenes para responder a sus propias necesidades, considerando el pensamiento crítico reflexivo como principio de acción y transformación de la sociedad y en tanto una herramienta para la transformación de la ciudadanía.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III

3. Paradigma de la Investigación.

La investigación tiene como base la interacción teórica y práctica desde el paradigma de la complejidad que sirve de herramienta para ofrecer respuestas a las necesidades y a la emergencia educativa del momento; pues, como señala Capra (1998) “Cuanto más estudiamos los principales problemas de nuestro tiempo, más nos percatamos de que no pueden ser entendidos aisladamente. Se trata de problemas sistémicos, lo que significa que están interconectados y son interdependientes” (p. 25). En consecuencia, el paradigma de la complejidad permite amalgamar las diferentes propuestas teóricas y prácticas realizadas sobre la configuración de un pensamiento crítico-reflexivo que contribuya a la formación ciudadana.

www.bdigital.ula.ve

3.1 Lineamientos Metodológicos.

La línea de investigación a seguir es de naturaleza cualitativa, para atender las necesidades de las prácticas educativas y el entorno social. En consecuencia y respondiendo a los objetivos de la investigación desde el constructo teórico-práctico se parte del paradigma complejo, el cual tiene como antecedente histórico la teoría crítica en la Escuela de Frankfurt, en cuyos preceptos teóricos considera la realidad en continuo movimiento y dentro de este al hombre, por lo tanto, el resultado de esa dinámica y/o dialéctica es producto sociohistórico y flujo continuo de contradicciones. En este contexto se considera a las prácticas educativas como un escenario lleno de contradicciones que tienen que articular de forma coherente el proceso educativo y “deben comprenderse e interpretarse en sus acciones y

procesos contextuales, por lo tanto, la teoría hace parte de la práctica y viceversa” (Delgado, 2008; p. 16) y se fundamenta en una acción, crítico-reflexivo constante.

En otras palabras, la compleja dinámica social y sus implicaciones educativas requieren de la intervención del proceso de formación académica, por ello, el método que responde a las necesidades de la investigación es Investigación Acción-Participativa; la cual permite una interpretación, reflexión y acción continua del proceso educativo a través de la participación de los actores sociales.

En este sentido, la Investigación-Acción realiza simultáneamente la expansión del conocimiento científico y la solución de un problema, mientras aumenta, igualmente, la competencia de sus respectivos participantes (sujetos coinvestigadores), al ser llevados a cabo como colaboración en una situación concreta y usando realimentación de la información en un proceso cíclico (2000; p. 28). Es decir, la investigación planteada requiere de una interacción interdisciplinaria activa cuyo diseño incorpora técnicas de investigación documental para la información y formulación de una propuesta teórico-práctica que contribuya al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en la formación ciudadana, con el diseño de campo que otorgue aplicabilidad a las líneas de acción presentadas. Por estas razones se considera propicio reconocer que:

El método de Investigación Acción, tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión del hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas. Es una metodología de resistencia contra el ethos positivista que considera el análisis científico inaplicable a asuntos relacionado con valores e incluye supuestos filosóficos sobre la naturaleza del hombre y sus relaciones con el mundo físico y social (Martínez, 2000, p. 28)

En relación con lo anterior, el propósito metodológico de la investigación procura saltar las premisas del deber ser de la educación a la contribución concreta de la

formación educativa en las prácticas escolares consustancial con el hecho social, por ello seguimos las consideraciones de Briceño, (citado en Parada, 2007), quien afirma: “la Universidad Venezolana debe asumir un enfoque de investigación interdisciplinario y de carácter aplicado, que implica la realización de indagaciones sustantivas integradas al estudio de la dinámica de la población” (p.99).

3.1.1. Diseño de la investigación.

Desde las consideraciones anteriores y como parte de las dimensiones interconectadas en el proceso de investigación se procura metodológicamente realizar una triangulación, soportada por a) El discurso educativo institucional, ámbito de encuentro con el currículo nacional de educación secundaria b) La comunidad local con sus condiciones particulares y demandas del desarrollo. c) Planificación e integración de proyectos de desarrollo en red productiva local. Los distintos aspectos que conforman esta tríada están sistemáticamente interconectados sobre la base de la educación, y como aspecto central en la búsqueda del desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y de las habilidades cognitivo lingüísticas de los estudiantes de secundaria del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza del Municipio y Estado Trujillo, el resultado será la innovación del currículo formado por parte de los actores sociales: docentes, estudiantes, padres y representantes, organismos gubernamentales y sociedad civil, entre otros; quienes imprimen novedad a la organización educativa para finalmente contribuir al proceso de formación ciudadana interconectada como red sistémica dando respuestas reales a las necesidades educativas y a los problemas desarrollados en las comunidades, tal como se señala en el gráfico siguiente:



www.bdigital.ula.ve

Figura 1. Triangulación de la Investigación.
Fuente: Ivonnee Ruza.

3.1.2. Descripción de las unidades de estudio.

Para atender a los objetivos generales propuestos en esta investigación se considera realizar la interacción teórico práctico que están explícitos en los objetivos específicos los cuales responden a unidades de análisis, categorías y subcategorías de análisis sustentadas en el marco teórico antes referido. Para comprender mejor el proceso metodológico presentamos el siguiente cuadro de referencia.

3.1.2.1 INTERACCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos	Unidad de Análisis	Categoría de Análisis	Subcategoría de Análisis	Autores	Contextos
1) Revisar la complejidad, sustentabilidad e interdisciplinariedad como base teórico-práctico de la formación integral del pensamiento crítico reflexivo para la construcción de ciudadanía.	Pensamiento Complejo	Complejidad Sustentabilidad Interdisciplinariedad	Pensamiento Crítico-reflexivo Ciudadanía	Edgar Moran, Enrique Leff, Matthew Lipman	Currículo Nacional, Prácticas escolares (P.A)
2) Analizar los referentes de la situación educativa venezolana concernientes a la formación del pensamiento y su correspondencia en el desarrollo de actitudes, habilidades y herramientas a nivel de la educación secundaria.	Pensamiento Complejo Pensamiento Crítico-reflexivo Formación Educativa	Desarrollo de habilidades del pensamiento. Formación ciudadana.	Habilidades Cognitivo-Lingüística Desarrollo Moral	Matthew Lipman Margarita Sánchez Kohlberg.	Prácticas escolares (P.A)
3) Estudiar la configuración teórica del proceso de conformación del pensamiento y su articulación integral en el proceso educativo.	Pensamiento Complejo Formación Educativa	Organización compleja Red Sistémica Formación Ciudadana	Principio Hologramático Principio de bucle recursivo Principio dialógico Principio de Reintroducción	Edgar Moran, Miguel Briceño	Organización educativa, Currículo Nacional, Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) Proyecto de Aprendizaje (PA)
4) Clarificar los soportes teórico-prácticos del pensamiento crítico reflexivo que articulen el proceso educativo en la formación integral del nivel de educación secundaria.	Pensamiento Complejo Pensamiento Crítico-reflexivo	Habilidades Cognitivo-Lingüística	Procesos de aprendizaje. Contenidos Curriculares	Matthew Lipman. Margarita Sánchez	Proyecto de Aprendizaje (PA)
5) Elaborar una propuesta teórico-práctica que oriente la conformación de las dimensiones de la red productiva local desde el pensamiento crítico reflexivo en el proceso educativo, para que contribuya a la formación de ciudadanía en la parroquia matriz del Municipio y Estado Trujillo.	-Pensamiento Complejo -Red Productiva Local -Pensamiento crítico reflexivo -Formación Educativa	-Principios paradigmáticos de la complejidad -Dimensiones Lógicas y Dialógicas -Habilidades Cognitivo-Lingüística -Formación Ciudadana	Principio de bucle recursivo Principio dialógico Principio de Reintroducción Mundo de la vida Trabajo Capital Política Cultura Innovación Naturaleza	Edgar Moran, Miguel Briceño, Matthew Lipman, Margarita Sánchez Kohlberg. Bronfenbrenner.	Propuesta teórico-práctica para la organización escolar de los estudiantes de educación media general del Liceo Bolivariano Cristóbal Mendoza

Cuadro N° 1 Interacción teórico-práctico en la articulación de los objetivos específicos.

3.1.3. Población.

El interés de la investigación es atender la población juvenil que se encuentra en el nivel de educación media general del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza para ello se toman a los actores sociales: docentes, estudiantes, directivos, padres y representantes, personeros de los entes gubernamentales y sociedad civil involucrada en el proceso educativos

3.1.3.1. Sujeto de Estudio.

Tal como lo refiere el método de Investigación Acción Participativa la población se ubica en una realidad concreta, en un espacio-tiempo determinado, por lo tanto, el proyecto: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana de los estudiantes del nivel de educación media general del Municipio y Estado Trujillo, se ubica en la Parroquia Matriz, especialmente en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, dentro del nivel de formación secundaria media general (4to año), se considerarán los actores sociales participantes: estudiantes, docentes, directivos, padres y representantes, entes gubernamentales, organizaciones civiles, consejos comunales, entre otros.

3.2. Selección de las técnicas, los instrumentos y procedimientos de la investigación.

Para dar respuestas a los objetivos específicos de la investigación se considerará la aplicación de los siguientes instrumentos, técnica y procedimientos metodológicos.

3.2.1. Revisión documental.

La revisión, análisis e interpretación de los postulados teórico-epistemológicos y metodológicos que explican el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, la complejidad desde la contextualización interdisciplinaria, aunada al desarrollo de la red productiva local y la formación de la ciudadanía, permitirá configurar un constructo teórico-práctico que ofrezca y que pueda responder a un plan de formación de ciudadanía crítica y reflexiva. Al mismo tiempo, se considera importante la revisión del currículo académico de educación media general, las resoluciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también los proyectos de aprendizaje de la institución educativa y el proyecto integral escuela comunidad.

3.2.2. Observación y descripción actual

Observar y describir el entorno educativo de los actores sociales participantes del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza del Municipio y Estado Trujillo, desde la configuración histórico social, el desarrollo académico, la formación docente profesional, la integración comunitaria y la sistematización de los procesos educativos.

3.2.3. Instrumentos de la Observación.

Para la observación se realizarán los siguientes instrumentos: encuestas estructuradas y registro anecdótico. El primer instrumento, la encuesta estructurada; estará dirigida a los actores sociales: estudiantes, docentes y representantes de cuarto año de educación media general del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza y los padres y representantes para conocer sus apreciaciones y opiniones sobre las unidades de análisis definidas en la investigación. El segundo instrumento, el registro anecdótico permitirá registrar

información en las visitas realizadas para cotejar la información suministrada por los sujetos al objeto de estudio.

3.2.4. Talleres en profundidad

Con el propósito de intervenir en la proyección del pensamiento crítico reflexivo para la formación ciudadana se propone realizar talleres en profundidad mediante de los servicios de expertos y proyectados en dos vertientes: la primera; dirigida a la formación, desarrollo y promoción de habilidades cognitivo-lingüísticas que faciliten un pensamiento crítico reflexivo y, la segunda vertiente; la organización sistémica de una red de producción local que atienda las lógicas del desarrollo social para la formación y compromiso cívico de los actores sociales participantes.

Los talleres a profundidad responden a la dinámica social que demanda la interacción en los procesos de formación académica y la participación de los actores sociales, y contribuye de manera sistemática a la ejecución de la formación ciudadana, en este sentido, dentro de la investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana a ejecutarse en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza del municipio y estado Trujillo se ha considerado realizar talleres configurados en las dimensiones lógicas de la red productiva local y sustentado en los ejes del pensamiento crítico-reflexivo y la formación ciudadana.

Para el diseño de los talleres se parte de los criterios teóricos de Cándelo, Ortiz y Unger (2003), quienes consideran que “La capacitación no es una vía de dirección única, sino un proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación, porque nadie lo sabe todo, si no que todos sabemos algo y juntos sabemos mucho” (p.9), por lo cual consideramos importante promover la participación y

dinámica entre los actores sociales que intervienen en el proceso de investigación antes descrito.

En atención a lo anterior, los talleres a profundidad tienen como objetivo central: Incentivar la participación de los actores sociales (docentes, estudiante, padres y representantes, organismos educativos y entes gubernamentales), para fomentar los cambios paradigmáticos en la concepción de las prácticas educativas y contribuya al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo para la formación integral de la ciudadanía. Con lo cual, se estima sensibilizar a la población -objeto de estudio- en la configuración y/o intervención de las prácticas educativas en la construcción curricular. Por tales razones, los talleres están dirigidos a los estudiantes que conforman la población académica de los cuartos años de educación media general, al cuerpo docente que comparte los encuentros académicos con los estudiantes en cuestión y, los padres y representantes que tienen la responsabilidad de formar a sus hijos y los entes gubernamentales que poseen la obligación de ley de formar la ciudadanía para el bien social.

Los talleres desean promover los conocimientos teórico-práctico del pensamiento crítico reflexivo, las habilidades cognitivo lingüística, las dimensiones de la red productiva local y la sustentabilidad.

El plan de trabajo seguirá los siguientes aspectos:

Tema General: -El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.

Sub temas:

-Habilidades Cognitivo-Lingüísticas

-Desarrollo de habilidades del pensamiento.

- Cultura y Ética Ciudadana.
- Ciudadanía y Sustentabilidad.
- Formación académica en las redes.
- Organización ciudadana y políticas públicas.
- Cultura y Arte para la ciudadanía.

Diseño de la Agenda:

La agenda para desarrollar en cada uno de los talleres tendrá la siguiente estructura.

Día	Hora	Duración	Tema	Resumen de Contenido	Responsable	Procedimientos

Cuadro N° 2

Diseño de talleres.

3.2.4.1. Instrumentos de los Talleres a Profundidad.

Para el registro de la información emitida en los talleres a profundidad se realizará un registro anecdótico por cada taller realizado, con el propósito de recoger las incidencias, necesidades y propuestas elaboradas por el grupo de trabajo.

Por otro lado, los talleres proporcionarán información para determinar la matriz FODA y detectar, de forma grupal, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que consideren los actores sociales.

3.3. Proceso de la investigación.

La investigación Acción Participativa se realiza por fases a partir del reconocimiento de un problema en el cual los actores sociales se involucran y participan para la resolución del problema, por lo tanto se debe observar el sistema de comunicación que posee la institución, con el objeto de estudio, con sus miembros internos (estudiantes, docentes, padres y representantes, personal administrativo, obrero, directivos) y con los entes externos (organismos públicos, organizaciones civiles, consejos comunales, entre otros). Las observaciones permitirán construir una matriz FODA que evalúe las dimensiones en que la cual se encuentra la población y la posibilidad organizativa en la planificación estratégica para el logro los objetivos planteados.

Las observaciones integrales de los participantes y las propuestas organizativas conducirán a planes de acción, dirigidos hacia las dimensiones dispuestas en la triangulación como se enuncia en el diseño de investigación. En otras palabras, se deben elaborar planes de acción direccionando la transformación de los planteamientos curriculares del sistema educativo de media general para el desarrollo de la ciudadanía y la red productiva local, desde la aplicación práctica de estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en las disciplinas y contenidos del currículo escolar de media general.

Los planes de acción tendrán su sustento los postulados teóricos recogidos en la revisión documental, los aportes de los expertos en los talleres en profundidad que promoverían habilidades en los actores sociales inmersos en la problemática y contribuiría en la participación para dar aplicabilidad a los objetivos trazados en tanto fundamentación para el desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo en la ciudadanía.

Bajo estos criterios, el proceso de investigación se reconstruye en una dialéctica de reflexión constante; que permite a los participantes aplicar en sí mismo y en el proceso la revisión crítica y la reflexión como práctica continua en la sistematización y transformación de la situación problema. En consecuencia, la evaluación del proceso de investigación es continuo, lo que constituye un proceso cíclico de revisión de las evidencias, de las acciones emprendidas y la transformación de las prácticas.

3.4. Sistematización de información

Como se ha señalado, la metodología a aplicar debe contribuir en lo práctico al proceso educativo, por eso se considera para la sistematización de la información la identificación de los insumos, entendiendo por éstos, como lo refiere Méndez citado por Parada (1999, p.63)

un medio instrumental y momento del proceso que permite, a diversos actores sociales, generar el conocimiento adecuado (descripción, explicación, evaluación e interpretación de las características relevantes de una realidad físico-natural y socioambiental dada...evaluar los recursos y potencialidades como base de un desarrollo sostenible e inferir tendencias (p.63)

Por ello, para la identificación de los insumos es esencial conocer ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuánto?, ¿Cuándo?, ¿Con qué? ¿Para qué? de los insumos existentes y ausentes que permitan articular la operacionalización del proceso para las acciones a desarrollar. Esta identificación se realiza para el diagnóstico y así ejecutar los objetivos dentro de un espacio tiempo determinado, por lo tanto, las estrategias deben ser impulsadas por los actores sociales que lleguen a consensuar las necesidades y evaluar continuamente, como parte de esa dinámica para impulsar la adecuación y/o adaptación a las circunstancias que surjan en el entorno y dentro del mismo proceso. Por lo tanto, se plantea la sistematización y operacionalización de los insumos dentro

del proceso como una red de construcción compleja, que unifique la dinámica del desarrollo ciudadano en la formación educativa bajo la configuración y desarrollo de un pensamiento crítico-reflexivo.

Con lo anterior se prefigura una plataforma organizacional en la planificación e integración de proyectos de la red productiva local que diseñen los actores sociales bajo las estructuras sólidas de un pensamiento crítico-reflexivo que sirva de insumo en la discusión para formular y/o diseñar el currículo con las variantes de acuerdo con los diferentes espacios locales-nacionales. De esta manera, los lineamientos educativos estarían diseñados de acuerdo con las complejidades que se producen en el escenario educativo y su influencia social, dinamizando y problematizando constantemente la configuración educativa dentro de la práctica continua. En este sentido, el currículo surgiría atendiendo las necesidades formativas reales y daría respuestas a problemas reales de las comunidades. Atendería necesidades y potencialidades locales para formar ciudadanos identificados con la cultura e identidad local sin perder la perspectiva nacional.

3.5. Organización teórico-metodológicas de la investigación.

Para lograr la sistematización y operacionalización de todas las variables intervinientes en el diseño de la investigación es importante considerar como se estructura y organiza el tejido o red sistémica desde la complejidad en la articulación de los aportes teóricos que favorecen la investigación, desde las teorías psico-educativas, los postulados de Piaget (Op.cit), la dinámica del desarrollo cognitivo lingüístico de Lipman (Op. cit), la Zona del Desarrollo Próximo (ZDP) propuesto por Vygotsky (Op cit), la eco-organización sociocultural de Morín (Op. cit), como plano del desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, conjugado en los acuerdos de Bronfenbrenner en los círculos sistémicos (mesosistemas, exo-sistemas, macrosistemas, crono-sistemas), contextos en los cuales se desarrollan los actores sociales permitiendo revisar

la configuración de la propuesta ético-moral de Kohlberg (Op. cit), lo que completa un compromiso sociocultural y ambiental, que permitiría la conformación de una actitud/aptitud ciudadana de convivencia planetaria.

Las teorías antes señaladas facilitan la articulación práctica en las dimensiones del modelo de desarrollo social, bajo los lineamientos de la red productiva local propuesta por el autor Miguel Briceño (2001), las cuales facilitan la interacción individual y colectiva desde la formación educativa y la responsabilidad social, sustentada en las siete lógicas que conforman las dimensiones sociales, espacio en el cual se generaría el desarrollo en tanto resultado de la interacción los actores sociales quienes a su vez requieren habilidades cognitivo-lingüísticas propias del pensamiento crítico-reflexivo que permitan consensuar la relación sistémica con el entorno, pues se considera que las transformaciones educativas no puede quedarse enunciadas en el deber ser, sino que deben fundarse en la operacionalización de los constructos teóricos desde la interdisciplinariedad y la problematización en el contexto social para criticar, reflexionar y aportar soluciones reales a las necesidades de los actores educativos y sociales.

De esta manera, las siete lógicas propuestas por Briceño (Op. cit): El Mundo de la vida, El Trabajo, El Capital, La Política, La Cultura, La Naturaleza y la Innovación van a representar una guía para la estructuración práctica de la investigación en relación con su dinámica social y sus implicaciones educativas en el desarrollo de un pensamiento con responsabilidad ciudadana. Por estas razones, cada lógica de producción social se debe integrar a la formación académica como categoría de análisis, formación personal con sus correspondientes implicaciones socioeducativas. En consecuencia, la interrelación de las lógicas de la red productiva local en el contexto de la sistematización educativa girará desde el desarrollo íntegro de lo individual hacia la transformación social de la ciudadanía; en términos prácticos surge la

siguiente interrogante: ¿Cómo se puede concatenar la interacción de las lógicas de la red productiva local y el encuentro académico?

En atención a ello, el mundo de la vida debe atender a la formación de actitudes individual (cognitivo-lingüístico), formar habilidades de un pensamiento crítico-reflexivo sobre las bases de un desarrollo biopsicosocial, lo cual implica la formación corresponsable de la ciudadanía desde temprana edad.

El trabajo, parte de la formación para el desempeño laboral, capacitación de aprendizaje a través del servicio comunitario de expertos que contribuyan al desarrollo de actitudes y habilidades para el comportamiento ciudadano cónsono con la responsabilidad y producción social.

El capital, atiende este aspecto en tanto requisito indispensable en la evolución y transformación humana, que debe preparar y capacitar la formación personal y construya el perfil económico productivo propio del entorno local y articulado con la sustentabilidad social.

La política, contribuiría a la proyección de un liderazgo que denote responsabilidades civiles e individuales, formación jurídica y civil, cooperación ético-educativa sobre los fundamentos de una ciudadanía eco-sustentable y responsable.

La cultura, relacionaría la responsabilidad interpersonal desde la diversidad cultural, histórico-social y planetaria desde la participación de los actores sociales que respondan a las necesidades del entorno.

La naturaleza, centrada en la formación de actitudes para responder al desarrollo de la vida en el reconocimiento de individuo/especie corresponsables del entorno local, nacional, mundial y planetario dentro de la biodiversidad y la responsabilidad ambiental individual y colectiva.

La innovación contribuiría a la creatividad individual y colectiva que facilite la transformación social, así como también, permite generar escenarios que sean sustentados en el uso de la tecnología para reconsiderar el modelo educativo tradicional en redes de formación profesional y que logre articular la producción en cooperación con la participación de los distintos actores sociales.

Ese deber ser de la educación articulado como línea de acción en cada una de las dimensiones lógicas de la red productiva local sirve de insumo y fortalece las bases conceptuales de los requerimientos procedimentales para la formación académica y proyecta el desarrollo de la educación ciudadana. Por otro lado, y relacionando las líneas de acción antes expuestas con la formación de un pensamiento crítico reflexivo, se propone en el marco metodológico 1) Fomentar las habilidades cognitivo- lingüística de los participantes para el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo. 2) Facilitar la participación responsable con el entorno social y, 3) Activar la participación cívica entre los estudiantes en consonancia con su entorno.

Ahora bien, para cubrir las líneas de investigación se necesita:

-Generar una educación participativa desde la dialéctica e interacción social como fundamento básico para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.

-Capacitar a los actores sociales en el forjamiento de habilidades propias del pensamiento crítico-reflexivo consustancial a la formación ciudadana.

-Ofrecer asistencia técnica para la formación educativa desde el encuentro académico hasta la participación interinstitucional denotando su responsabilidad cívica.

-Integrar el currículo de formación académica media general basado en el forjamiento de habilidades cognitivo-lingüística para desarrollar el

pensamiento crítico-reflexivo sostenido en la red productiva local para la formación ciudadana.

En este orden de ideas, la investigación se centra en la construcción de habilidades del pensamiento crítico reflexivo para la formación ciudadana, por lo tanto, requiere consolidar el desarrollo educativo con la participación de los actores sociales a través de la red productiva local, con incidencias y repercusiones nacionales, de ahí que la dinámica y dimensiones metodológicas exigen una relación sistémica inter y transdisciplinaria que responda a las situaciones complejas del entorno.

Es así como se conforma una red sistémica donde cohabita lo individual y lo colectivo en la formación académica, con la corresponsabilidad ciudadana involucrada, tal como lo propone la teoría de la complejidad (las partes y el todo), donde la dinámica y/o dialéctica propia del pensamiento individual revele la transformación del entorno. Por ello, cada lógica y desarrollo de las habilidades propias del pensamiento permite programar, de acuerdo con las circunstancias contextuales, una relación dialógica con el currículo, las disciplinas, los contenidos y sus aplicaciones teórico-prácticas. Ajustados a estas razones, se considera:

-La organización de los contenidos disciplinarios dentro de la dinámica de la red productiva local y la participación interdisciplinaria del currículo de educación media general y su correlación con las prácticas de ciudadanía, lo cual implica la participación de los actores sociales en la construcción de una red de formación ciudadana que involucra a estudiantes, docentes, padres y representantes, entes gubernamentales, organizaciones civiles y consejo comunales.

-La formación del desarrollo de habilidades del pensamiento crítico-reflexivo como proceso de emancipación individual configurado dentro de la responsabilidad ciudadana.

-Capacitación, asesoramiento que retroalimente los saberes de los actores sociales involucrados en el proceso educativo para la transformación e innovación, avance y desarrollo ciudadano.

En relación con la formación de las habilidades cognitivo-lingüística se seguirán los postulados teóricos de Lipman (2000), junto a los criterios de aplicabilidad práctica desarrollados por la autora Margarita Sánchez (1998), en el *Programa de habilidades del pensamiento*. Ambos autores sugieren construir mecanismos y estrategias de interacción social que contribuyan al proceso de adquisición de habilidades propias del pensamiento, para lo cual se considera:

-Categorización de las habilidades cognitivo lingüísticas necesarias para el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo

-Organización de estrategias didácticas que conecten el desarrollo del pensamiento, la formación académica y la corresponsabilidad ciudadana.

-Conformación de una red sistémica de formación académica interdisciplinaria configurada en la construcción de habilidades propias del pensamiento crítico reflexivo.

Con lo anterior se fundamenta la base teórico-metodológicas que sirven de punto de partida para la operacionalización de la investigación.

INTERACCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO

Fundamentos teórico-práctico	Categoría de Análisis	Sistema de Operacionalización	Encuentro Académico	Organización Escolar
Pensamiento Complejo Red Productiva Local	Pensamiento Crítico-reflexivo Dimensiones Lógicas	Currículo Nacional Bolivariano	Proyectos de Aprendizaje P. A	Proyecto Educativo Integral Comunitario P.E.I.C

Cuadro N°3 Interacción Teórico-Práctico

DIMENSIONES LÓGICAS DE LA RED PRODUCTIVA LOCAL

Fundamentos teórico-práctico	Categoría de Análisis	Sistema de Operacionalización	Encuentro Académico	Organización Escolar
Pensamiento Complejo Red Productiva Local	Pensamiento crítico reflexivo	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Fomentar las habilidades cognitivo-lingüística de los participantes para el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo	Activar la participación ciudadana, crítica y responsable
	Mundo de la Vida	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Formación de actitudes individual (cognitivo-lingüístico) Formar habilidades de un pensamiento crítico-reflexivo sobre las bases de un desarrollo biopsicosocial	Formación corresponsable de la ciudadanía
	Trabajo	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Formación para el desempeño laboral	Capacitación de aprendizaje a través del servicio comunitario que contribuyan al desarrollo de actitudes y habilidades para el comportamiento ciudadano cónsono con la responsabilidad y producción social.
	Capital	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Formación económica Dinámica Financiera Ejes del Desarrollo Económico Sustentable	preparar y capacitar la formación personal que construya el perfil económico productivo propio del entorno local y articulado con la sustentabilidad social.
	Política	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Formación jurídica y civil	Cooperación ético-educativa sobre los fundamentos de una ciudadanía eco-sustentable y responsable.
	Cultura	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Responsabilidad interpersonal desde la diversidad cultural, histórico-social y planetaria	La participación de los actores sociales que respondan a las necesidades del entorno.
	Naturaleza	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Formación de actitudes para responder al desarrollo de la vida en el reconocimiento de individuo/especie	El reconocimiento de individuo/especie corresponsables del entorno local, nacional, mundial y planetario dentro de la biodiversidad y la responsabilidad ambiental individual y colectiva.
Red Productiva Local	Innovación	Ejes de Aprendizaje y Ejes Integradores	Contribuiría a la creatividad individual y colectiva que facilite la transformación social	Generar escenarios que sean sustentados en el uso de la tecnología para reconsiderar el modelo educativo tradicional en redes de formación profesional y que logre articular la producción en cooperación con la participación de los distintos actores sociales.

CAPÍTULO IV

4.0. Configuración, Comprensión y Análisis de Resultados.

La comprensión del proceso de formación ciudadana requiere de la revisión constante de las transformaciones sociales, lo que a la vez incluye, repensar el pensamiento que configura la racionalidad de una sociedad postmoderna; la cual se complejiza ante el mundo globalizado al incluir las dimensiones de la vida y sus transformaciones. En este sentido, se siguen los planteamientos de ciudadanía del autor Miguel Briceño (ob. cit) quien expresa que: “la solución está en entender a la ciudadanía como un proceso (...) la cual es inducida por el Estado y obtenida por el trabajo de la sociedad, por medio del desarrollo de redes locales de producción” (p.254). En otras palabras, la comprensión de la ciudadanía como un proceso, y no como una simple estructura funcional del Estado su condición cambia, se transforma en la misma medida en que los modos de producción de la sociedad cambian, por ello, los criterios unívocos se desvanecen y la consideración del desarrollo productivo de la humanidad se transforma.

No obstante, aún con todo el proceso de transformación de la ciudadanía que hemos vivido, se observa la necesidad de formar la ciudadanía apegados a los principios de los derechos humanos, y sobre todo al derecho de todas las especies que habitan el planeta. Pues, concebir la ciudadanía fuera de las necesidades planetarias y la complejidad del mundo global sería un error a todas luces. Precisamente, el paradigma de la complejidad sirve de plataforma fluctuante para configurar el escenario donde se forja la ciudadanía y, desde allí, se propone la formación del pensamiento crítico reflexivo para redimensionar la visión de la educación, particularmente la educación venezolana.

Las consideraciones precedentes permiten señalar los fundamentos metodológicos de la investigación; centrados en tres categorías de análisis: La primera; el pensamiento crítico reflexivo (en la triada: individuo, sociedad y especie), que conjugue una racionalidad educativa sustentada y sostenida como valor social de la formación ciudadana. La segunda; las lógicas de la red productiva local en tanto dimensiones de la vida que constituyen y articulan los modos de producción y la formación sociocultural de la ciudadanía, para lo cual se toman como referencias siete dimensiones lógicas y dialógicas: mundo de la vida, trabajo, capital, política, cultura, naturaleza, innovación. La tercera; el currículo del sistema de educación media general, elementos mediadores que sirve de fundamento a la educación formal que interviene en la formación ciudadana a partir de la operacionalización de las prácticas educativas de los encuentros académicos.

Todas esas categorías y dimensiones lógicas y dialógicas se amalgaman en la comprensión e interpretación de las unidades de análisis complejas desde la revisión documental, las observaciones directas y los talleres en profundidad que permiten diseñar programas de formación continua para el fortalecimiento del pensamiento complejo en tanto paradigma poseedor de metodología que fomenta un nuevo saber, por lo que “la misión de esta enseñanza es transmitir no saber puro, sino una cultura que permita comprender nuestra condición y ayudarnos a vivir” (Morán, 1999, p.11).

4.1. Currículo: Cambios y Transformaciones.

“Me gustaría tanto seguir con mi educación puramente humana, pero el saber no nos hace mejores ni más felices” Kleist.

La práctica social en la que se enfatiza para el desarrollo del conocimiento humano ha sido la educación, tal como se menciona en los capítulos anteriores; y la misma se sostiene sobre los verbos criar, aprender, enseñar y formar, lo que involucra una configuración sistémica de múltiples factores que fundamentan el escenario educativo, de modo que, para discutir sobre educación necesariamente se debería atender la comprensión humana y, en consecuencia, para hablar de ciudadanía se precisa comprender e interpretar la compleja racionalidad humana, por lo cual, es el deber ser de la educación dialogar y fusionar las necesidades complejas del mundo y del individuo desde las esferas institucionales de la familia, la escuela, la comunidad global y el planeta, para redimensionar las claves de lo humano como especie y atender a las exigencias de una nueva ciudadanía que reclama una nueva racionalidad. Y para ello, tal como lo expresa Moran (Ibidem) “Para afrontar la dificultad de la comprensión humana habría que recurrir no a enseñanzas separadas sino a una pedagogía conjunta que agrupe al filósofo, al psicólogo, al sociólogo, al historiador, al escritor y esto se conjuga con una iniciación a la lucidez” (p.54).

Estas consideraciones permiten comprender que el proceso de educar no se deslinda de la vida, no se puede educar si se separa de la realidad concreta el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir; no se puede abstraer el conocimiento de la realidad, ni desvincular al sujeto del objeto. No se puede educar si los patrones educativos siguen esquemas y fórmulas tradicionales que se aíslan de las

necesidades del individuo, la sociedad y las especies. Por eso: “Hay que enseñar, y desde la escuela primaria, que toda percepción es una traducción reestructuradora que lleva a cabo el cerebro, a partir de las terminales sensoriales, y que ningún conocimiento puede lograrse sin la interpretación” (ibidem, p.54). Esto implica pensar y repensar, dudar y reflexionar sobre la educación, su currículo y sobre los seres humanos que deben ser formados para la ciudadanía.

Bajo estos criterios, la reformulación del currículo no puede ajustarse a cambios de nombre, que en su mayoría son cambios superficiales promovidos por políticas educativas gubernamentales. Para pensar el currículo se debe configurar y reconfigurarlo sobre la base de una plataforma flotante y fluctuante donde se redimensiona la sociedad y los modos de producción de la misma, toda vez que el tejido complejo de la sociedad postmoderna no puede definirse en un discurso educativo totalizador, pues la relatividad y la incertidumbre como principios de la postmodernidad son los elementos que permiten la retroalimentación permanente como bucle recursivo para la auto-eco-organización donde el todo y las partes trascienden. Por ello, la definición de currículo para el forjamiento de la ciudadanía que se identifica con esta investigación se encuentra en la aproximación que hace Michell Maffesoli cuando expresa:

una idea de ciudadanía cercana a una concepción práctica y cotidiana de la circulación social cuyas reglas se construyen día a día y aún más a partir de las necesidades cotidianas e inmediatas de la colectividad o del grupo en cuestión, y no de una ciudadanía oficial o republicana cuyas normas habían sido constituidas por aquellos que se sintieron con el derecho de decir lo que es y lo que debe ser. (Maffesoli, 2005, p. 20)

Por estas razones, el currículo no puede ser concebido como lineamientos o políticas gubernamentales, sino como articulación lógica del desarrollo productivo, no sólo de una nación sino del mundo. En consecuencia, repensar la educación y su sistema curricular debe atender al principio de incertidumbre que marca el conocimiento, y con ello, por supuesto, la racionalidad humana. De ahí que, Morín (Ibidem), nos diga: “Conocer y pensar no es llegar a una verdad totalmente cierta, es dialogar con la incertidumbre” (p.63). Comprender esto es fundamental para la organización curricular de cualquier proceso educativo formal, por estas razones; “la tendencia hoy en el siglo XXI según plantea Fernández (2004), es la superación de un currículo prescriptivo y lineal, concebido como un proyecto educativo, al que debería asumírsele con sus cualidades de plasticidad, evolución, posibilidad modelable y con sus objetivos emergentes surgidos en el seno de las comunidades” (Parada, 2007, p. 60) Estas condiciones permiten redimensionar el contexto sociocultural del país marcado por la incertidumbre.

Desde esta perspectiva, realizar una investigación desde y para el proceso educativo venezolano implica la reformulación constante en el mismo proceso metodológico, por lo cual se debe atender, por una parte, al caos, la incertidumbre, el desorden, la resistencia de la tradición pedagógica, la obligatoriedad de las políticas educativas que cambian constantemente de nombre, pero no logran repensar los principios y postulados paradigmáticos que vayan a la par de los cambios del contexto mundial actual. Por otra parte, las condiciones particulares del contexto en el cual se educa, vale decir, las condiciones locales, potencialidades relacionadas con el desarrollo.

En la propuesta inicial de esta investigación se planteó como objetivo: Establecer los fundamentos teórico epistémicos para articular el proceso educativo integral del nivel de educación media general de manera que permita la formación del

pensamiento crítico reflexivo y, como segundo objetivo: Elaborar un diseño teórico-práctico que incorpore el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo del nivel de educación media, en la Parroquia Matriz del Municipio y Estado Trujillo para contribuir al desarrollo de la ciudadanía. El desarrollo y aplicación de estos objetivos pasa por repensar el currículo, que, si bien no es el punto central de esta investigación, necesariamente se interviene en el proceso metodológico y por ende en la propuesta teórica que se desarrollará más adelante.

4.2. El Currículo de Educación Media General.

4.2.1. Contexto histórico de la educación venezolana.

La apertura democrática del Estado venezolano en la década del año 1960 permitió la incorporación de cambios sistemáticos en las reformas curriculares de la educación, la influencia de las universidades en la profesionalización de la formación académica del sector educativo facilitó la creación de carreras de educación en la expresión de diferentes especialidades. Sumado a lo anterior, dentro del marco jurídico en 1980 se promulgó la Ley Orgánica de Educación, órgano de ley que permitió normar la relación legal del sistema educativo entre el Estado venezolano y los ciudadanos., por otro lado, para 1989 se promulgó el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (REPRODO), documento normativo que contribuyó a dar direccionalidad al ingreso y ejercicio profesional del sistema educativo venezolano.

Ahora bien, para el año 2000 con los cambios de las políticas gubernamentales de 1999 y las propuestas de la Constituyente Educativa se comienzan a generar transformaciones en la legislación educativa direccionada a través de gacetas

oficiales y enmarcada en los planes de la patria. Todo ese proceso de cambios se concreta en la presentación del Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano del año 2007 promovido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Después, esas reformas educativas se verán sustentadas por la Ley Orgánica de Educación de 2009 que tienen como fundamento principal, según el artículo 1:

Desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanista para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela. (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 5)

Con la implementación de la Ley Orgánica de Educación del 2009, se comienzan a generar unas nuevas estructuras organizativas del currículo educativo nacional, luego para el año para el año 2014 se realizó la Consulta Nacional por la Calidad Educativa cuyo interés investigativo se centró, en un primer plano, en conocer los intereses de la población para ser aplicados en el currículo. Todo lo anterior trajo como consecuencia la aplicación para el año 2016 de la Transformación Curricular, que todavía hoy se sigue tratando de concretar y que cada año incorpora nuevas orientaciones.

4.2.2. Currículo Nacional Bolivariano.

Con el propósito de ajustar los cambios generados de las nuevas políticas gubernamentales para el año 2007, el Estado Venezolano a través del MPPE, esboza las directrices de los cambios educativos en el Diseño Curricular del Sistema

Educativo Bolivariano de Venezuela y con ello se “dictan las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanísticas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país, en los subsistemas que le compete al Ministerio del Poder Popular para la educación” (CNB, 2007, p. 7).

En el documento de Currículo Nacional Bolivariano (CNB), se expresa que los fundamentos filosóficos, pedagógico, políticos y sociales se fundamentan en el pensamiento de ilustres venezolanos como son: Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén San Juan.

Sería interesante señalar que, si bien estos pensadores constituyen un soporte interesante en su contribución en distintas áreas del saber, sus aportes se sitúan en el deber ser y no cumplen con los estándares académicos, ni se acercan a un enfoque paradigmático que otorgue legitimidad teórica, por lo tanto, ninguno de los personajes señalados arriba posee estudios referentes a teorías educativas que proporcionen una comprensión sistemática para la formación académica. No obstante, se debe hacer la salvedad, en el caso de Simón Rodríguez y Luis Beltrán Prieto Figueroa, quienes desarrollaron algunas ideas sobre educación, pero no totalizan criterios válidos para comprender y comprometer todo un sistema educativo y su implementación curricular. Particularmente, Simón Rodríguez en su texto: *Inventamos o erramos* de principios del siglo XIX, expresa ideas sobre la enseñanza que responde a sus apreciaciones personales de la educación, más no constituye un compendio teórico que sustente las bases para la transformación curricular necesaria para el siglo XXI.

Por otro lado, como parte de la nueva propuesta del CNB y con el interés de incluir a todos grupos sociales se estructuran proyectos pilotos representados en cada

etapa del desarrollo humano, así surgen: Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas, Educación Intercultural Bilingüe y las diferentes Misiones Sociales, de ahí que expresen: “La Educación Bolivariana se concibe como un proceso histórico-social, integral y permanente, sustentado en la CRBV” (2007, p. 13).

En este orden de ideas, los pilares de la Educación Bolivariana propuestos en el CNB son: Aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar. En el perfil aprender a crear, el diseño ofrece dos consideraciones, la primera; referida a la innovación, originalidad y liberación y la segunda, expresa la intención de promover “la formación de un nuevo republicano, con autonomía creadora, transformadora y con ideas revolucionarias” (CNB, 2007, p.16).

La dimensión: aprender a convivir y participar, lo define el CNB como “la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales” (CNB,2007, p. 17), este perfil coincide con el anterior en la idea de un *nuevo republicano* sobre las bases o formulas robinsonianas, que representan una enajenación de los criterios de pluralidad y democratización en la formación del ser ciudadano.

Por su parte, la dimensión: aprender a valorar “significa tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar las habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar desde una ética social” (CNB, 2007, p. 18). Atendiendo a esos criterios y apegados a la categoría del pensamiento crítico-reflexivo sobre la base de habilidades cognitivo-lingüísticas, este perfil tiene una aproximación a las consideraciones de análisis referidas para esta investigación, no obstante, se distancia cuando en el mismo CNB en el perfil “aprender a valorar” expresa: “transformar la escala de valores capitalistas por una

centrada en el ser humano” (CNB, 2007, p. 18), lo cual constituye un apego ideológico partidista que en nada guarda relación con los fundamentos que deben regir los principios educativos de cualquier nación.

La última dimensión “aprender a reflexionar”, se define como: “dirigir acciones para formar un nuevo republicano (...) con sentido crítico, reflexivo, participativo, cultural, político, con conciencia y compromiso social; superando con ello las estructura cognitivas y conceptuales propias del viejo modelo educativo” (CNB,2007, p. 19). Todas estas consideraciones permiten comprender las necesidades que tiene la educación venezolana de lograr una transformación social y forjar una ciudadanía, pero todavía no logra hacer efectiva la superación de esas necesidades.

En relación con la estructuración de CNB el Sistema de Educación Bolivariano propone subsistemas, entre ellos: Subsistema de Educación Inicial Bolivariana, Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, Subsistema de Educación Secundaria y Subsistema de Educación Especial.

Para el caso que nos ocupa en esta investigación se tomará el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariano como lineamiento curricular de los Liceos Bolivarianos de 1ro a 5to año y las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, las cuales comprenden los jóvenes y adolescentes entre 12 a 19 años. En este sentido, el CNB establece que la finalidad de los Liceos Bolivarianos es “formar jóvenes con conciencia histórica e identidad venezolana desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permita, a través de la investigación contribuir a la resolución de problemas de la comunidad regional y nacional” (CNB, 2007, p. 28).

A propósito de lo anterior, se lee en las finalidades de los Liceos Bolivarianos, una analogía con parte de los planteamientos realizados en esta investigación , en cuanto a los criterios de interdisciplinariedad, sin embargo, la organización,

planificación, ejecución sistemática de los principios solo se quedan enunciados y no se hacen efectivos porque sus premisas teóricas y prácticas no configuran una conexión con el entorno social actual y, en consecuencia; luego de veinte años promoviendo cambios en el entorno educativo el Estado venezolano tiene más debilidades que fortalezas para la organización escolar, aunado a ello, existe un deterioro de los principios básicos de la ciudadanía y de la calidad de vida que se circunscriben en una crisis humanitaria. Por estas razones, el modelo del nuevo republicano esbozado en el Diseño Curricular Bolivariano se pierde en las inconsistencias de sus planteamientos, en la incertidumbre de los cambios de las políticas gubernamentales que limitan el desarrollo de un proceso curricular coherente con las necesidades individuales, sociales y los requerimientos del planeta.

En relación con los principios organizacionales del CNB promueve: unidad en la diversidad, flexibilidad, participación, interculturalidad, equidad, atención a las diferencias y desarrollo individuales, formación en, por y para el trabajo liberador e integralidad. Cada uno de esos principios están articulados en ejes integradores: Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, Tecnología de la Información y Comunicación y Trabajo Liberador. Por ende, para la ejecución del currículo se considera la aplicación de proyectos: Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Proyecto de Aprendizaje (PA) y Proyecto de Desarrollo Endógeno (PE), dichos proyectos deben ser evaluados bajo los principios de reciprocidad, continuidad, constructivista, participativa, lo cual implica una evaluación significativa en todo el proceso. En este sentido, proponen varios tipos de evaluación: inicial-diagnóstico, procesual-formativa y finalmente sumativa.

Al respecto de las evaluaciones propuestas por CNB, las mismas han ocasionado mucha confusión en el sistema educativo, porque la tradición escolar siempre había

tenido una evaluación porcentual, numérica, cuantitativa y al incorporar: evaluación, coevaluación y heteroevaluación cualitativa se produjo un choque en la concepción y comprensión del proceso evaluativo, quedando ciertos indicios de superficialidad en la aplicación cualitativa de la evaluación y supeditándose a seguir los patrones cuantitativos tradicionales enmascarados en lo cualitativo.

La aplicación del Currículo Nacional Bolivariano constituyó un reto frustrado por el Estado venezolano, porque su aplicabilidad ha estado sumergida en cambios continuos de los entes educativos que han hecho modificaciones nominales y estructurales en el mismo proceso, desvirtuando las propuestas innovadoras y creando una superficialidad para la concepción teórica que debe fundamentar todo currículo educativo. Aunado a lo anterior, la incertidumbre como atmosfera constante para la comprensión del currículo no solo de los actores participantes sino del ente rector que representa el MPPE.

4.2.3. Revisión del Currículo Nacional Bolivariano 2007.

Con el propósito de evaluar el proceso de aplicación del Currículo Nacional Bolivariano para el año 2014, el Estado venezolano, a través de MPPE realizó la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, la misma tiene como propósito central: “proporcionar líneas orientadoras para la formulación del currículo, de políticas educativas nacionales y la transformación del sistema educativo para generar una gestión institucional eficiente, transparente, comprometida y participativa” (Folleto de Divulgación de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, 2014, p. 2).

Para la ejecución de la Consulta Nacional para la Calidad Educativa (CNCE), se produce toda una movilización organizativa para planificar, organizar y sistematizar dicha consulta, a su vez, fijan algunas líneas de acción como lo fue: 1) Elaborar un diagnóstico para comprender las dificultades y aciertos del subsistema de Educación Básica, 2) Sugerir recomendaciones para que el órgano rector pueda

diseñar las políticas educativas y, 3) Sugerir medidas inmediatas para resolver problemas urgentes relacionados con la calidad educativa (Ibidem, p.3)

Las acciones antes mencionadas, están enmarcadas en 10 temas principales:

- 1.-Objetivos y Características de la Educación Básica.
- 2.-Perfil integral de la Educación Básica.
- 3.-Ejes Integradores y áreas de aprendizaje de la educación básica.
- 4.-La organización de la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades.
- 5.-El desempeño institucional y las buenas prácticas educativas.
- 6.-Las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos.
- 7.-La carrera profesional de los trabajadores académicos y de apoyo.
- 8.-La importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad.
- 9.-La participación de la familia, la comunidad los niños, las niñas y adolescentes en la gestión educativa.
- 10.-Educación, sociedad y trabajo en la lógica de educación permanente.

De igual forma, los sectores consultados fueron “los educadores de todos los niveles, jefes de zona, directores de escuelas, padres, madres, representantes, gremios, asociaciones privadas, dedicadas a la educación, movimientos sociales (...),” (Ibidem, p.3). Y como metodología se planteó “foros, preguntas estructuradas, recepción de opiniones a través de correo, llamadas telefónicas, conciertos masivos” (Ibidem, p.3). A partir de las referencias citadas y como observador directo del proceso de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, (para el momento ejercía funciones de directora en el Liceo Bolivariano Américo Briceño Valero), puedo reconocer que para la ejecución y operacionalización de la consulta se invirtió

una cuantiosa cantidad de dinero y tiempo. Sin embargo, la aplicación real del proceso y el análisis de los resultados estuvo condicionados por factores políticos gubernamentales que restaron validez y credibilidad a la efectividad de la consulta, y trajo como consecuencia, irrespeto a los consultados y poca objetividad en los resultados emitidos.

Aun cuando se presentan serias inconsistencias en el tratamiento de la información de la Consulta Nacional para el año 2016, el MPPE oficializa la propuesta para la Transformación Curricular de Educación Media que presentaremos en el apartado siguiente. No obstante, es importante señalar, que para ese momento en que se oficializa la propuesta, se cambia el nombre al sistema educativo escolarizado, es decir; ya no se le llamará Subsistema de Educación Secundaria, sino Educación Media General, por esas razones en el discurso de esta investigación encontrará ambos términos para nominar al mismo nivel.

www.bdigital.ula.ve

4.2.4. Transformación Curricular de Educación Media 2016.

Tal como refiere la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 41.044 del 21 de diciembre del 2016, se presenta la propuesta pedagógica y curricular para el proceso de Transformación de la Educación Media, el cual se elabora con base a la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, y se define como punto de partida la CRBV, LOE y el Plan de la Patria. El documento destaca cuatro aspectos fundamentales: Primero, “La educación media es educación obligatoria, para todos y todas. No sólo para aquellos que puedan o quieran. Es la educación mínima que se aspira para todo ciudadano” (Proyecto para la Transformación Educativa, 2016, p. 14). Segundo, “El desarrollo de las potencialidades humanas es un proceso abierto, no tiene límites. Refiere a nuestras capacidades para vivir pensar, sentir, percibir, actuar, transformar (...)” (Ibidem, p.14). Tercero, “Conforme a la conocida

sentencia de Simón Rodríguez es necesario formar republicanos para tener República. La República, la cosa pública, la soberanía que reside en el pueblo” (Ibidem, p.15). Cuarto, “la orientación del proceso de transformación curricular privilegia estos aprendizajes para la vida y la ciudadanía por sobre la preparación para estudios superiores” (Ibidem, p. 15).

En atención a las citas anteriores, lo que se muestra como aspectos, no son más que ideas generales y abstractas de lo que verdaderamente debería representar las características concretas del currículo nacional. De igual forma, el documento para la transformación curricular expresa que se debe pasar del modelo de objetivos al modelo del proceso y manifiesta la disposición del docente para crear el currículo, en este sentido, exponen:

“el Estado propone al profesorado referentes éticos, procesos y temas indispensables (con temas generadores y referentes teóricos-práctico) que permitan el logro de las finalidades del nivel en la formación integral de sus adolescentes y son los profesores y las profesoras, individual y colectivamente quienes construyen el currículo” (Ibidem, p.35)

En correspondencia con lo anterior, la responsabilidad otorgada al profesor y/o docente sigue configurando una direccionalidad parcial para la elaboración del currículo y se deja en manos del docente una responsabilidad que no sólo es de él, así lo reafirman: “el equipo docente quien combine agrupe, integre, asocie, utilice, seleccione, aplique y construya de manera consciente y planificada según los propósitos pedagógicos” (Ibidem, p.39). Esta condición contradice el principio dialógico, mediante el cual se consideran los actores sociales que hacen parte del proceso educativo y, por tanto, deben ser partícipes de la construcción curricular.

La Transformación Curricular de Educación Media General del año 2016, definió los siguientes componentes curriculares: 1) Las finalidades educativas, 2) Referentes

Éticos y Procesos Indispensables, 3) Temas y problemáticas indispensables, 4) Áreas de formación, 5) Unidades de aprendizajes, las cuales están integradas por: Temas generadores, Referentes teórico-práctico, Momento de sistematización, conceptualización y generalización.

Lo anterior deja ciertas interrogantes sobre los criterios que identifican la idea de componente y el perfil teórico que constituye la formulación de ese currículo para la transformación educativa; toda vez que se deja ver más incertidumbre que certezas, concatenando un desorden y caos en la argumentación lógica de lo que debe representar una transformación curricular.

Por las razones antes expuestas y luego de la revisión documental de la propuesta de Transformación Curricular en Educación Media 2016, se pueden detectar algunas debilidades; en primer lugar, no existe una organización sistemática de los referentes teóricos-prácticos que sostiene la propuesta de transformación curricular y por medio del cual se pueda determinar los criterios epistemológicos y metodológicos que argumentan la propuesta. En segundo lugar, el discurso emitido en los lineamientos de transformación curricular 2016, el cual posee serias dificultades de argumentación lógica, así mismo, utilizan palabras que no existen en nuestro idioma, de igual forma; los términos aplicados para identificar el género de las palabras, lo que representa un error ortográfico que contribuye a la incomprensión del currículo al no expresar con claridad los planteamientos que fundamentan el discurso educativo oficial, no obstante esto último puede ser objeto de otra investigación a futuro.

En tercer lugar, se desestiman los aportes de la formación científica importante para todo proceso educativo; trayendo como consecuencia, una gran incertidumbre en relación con los fundamentos lógicos, teóricos y metodológicos que debe articular todo diseño curricular y, por ende, no permite reconocer a qué paradigma educativo

responde dicha propuesta. Aun cuando, se esbozan ideas de interdisciplina, complejidad, integración, no se muestra ningún indicio concreto de que esté referido al paradigma de la complejidad, pues; se deja de lado el principio dialógico y recursivo que expresa el todo y las partes en correspondencia dialógica tal como lo expresa Morín (2000).

Lo anterior se observa, por ejemplo, en la implementación de áreas de conocimiento: Memoria, Territorio y Ciudadanía; como área común. En este caso particular, se puede observar que las categorías que componen el área común hacen parte la vida misma y su ámbito de comprensión epistémica es muy amplio, lo que implica que no puede verse fragmentada, ni separada de la formación de las demás disciplinas de conocimientos.

Sumado a lo anterior, ha habido una disyunción dentro del sistema educativo venezolano, el cual ha dejado de lado a las universidades encargadas de formar a los profesionales de la docencia, lo que representa una paradoja organizacional, toda vez que la formación docente va a representar parte del eje impulsor de toda transformación curricular, y precisamente, la integración y articulación coherente de todos los subsistemas educativos pueden garantizar el desarrollo educativo y productivo del país.

4.2.5. Orientaciones Pedagógicas del año escolar 2018-2019.

Con el propósito de orientar la organización educativa de media general en el año escolar 2018-2019 el Ministerio del Poder Popular para la Educación ofrece unas orientaciones que indican el carácter político de la educación y para ello expresan: "...al momento de concretar en nuestros liceos y escuelas técnicas cualquier acción estratégica o política proveniente de los planes educativos del ente rector, no olvidar

ese compromiso ni mucho menos se puede caer en el error de laborar de espaldas a ese contexto social comunitario” (Orientaciones Pedagógicas, 2019, p 2).

De esta manera, las orientaciones señaladas proponen superar los métodos tradicionales por una pedagogía “atractiva, persuasiva, creativa, productiva, humanista y amorosa” (Ibidem, p.3) y en esa misma línea refieren los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa definidos como una utopía, para lo cual se expresa: “la Calidad Educativa es una utopía en la cual debemos dirigir todo nuestro esfuerzo y voluntades” (Ibidem). En el entendido del término que identifica la calidad educativa expresada en las orientaciones se puede interpretar que la misma no tiene una concreción en el plano real, pues; el carácter utópico la hace efímera lo que sigue representando una incertidumbre dentro de la argumentación lógica de las ideas educativas.

Ahora bien, para el ejercicio efectivo del proceso educativo en las orientaciones se destacan, la inclusión como garantía de matriculación y prosecución escolar en las distintas modalidades que ofrece el sistema educativo, la formación de colectivos institucionales para planificar, organizar, regular y evaluar las actividades correspondientes a cada institución educativa, así como también se debe crear comisiones permanentes de horario.

Se mantiene la planificación por proyectos: Proyectos de Aprendizaje, Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyecto Socio Productivo, así como también, el plan lectura y la evaluación en proceso. Para el plan de estudios se debe aplicar la planificación por áreas de formación las cuales deben contener los referentes teóricos de cada especialidad y/o disciplina. Todo lo anterior, debe constituir un clima escolar acorde con los requerimientos educativos.

Estas orientaciones, siguen manteniendo debilidades operativas que deja a la deriva la sistematización del proceso educativo y, en consecuencia, queda suspendida la efectividad en los resultados deseados.

4.3. Descripción de la Institución.

El actual Liceo Nacional Cristóbal Mendoza es un referente histórico muy importante para el municipio y estado Trujillo, explica el cronista Jesús Quevedo (1971) en el texto: Datos históricos sobre nuestro Liceo (a propósito de la celebración de los 139 años de fundación), que “el conocimiento de la notable trayectoria de este instituto a través del tiempo nos hará quererlo más y otorgarle cuanto esté a nuestro alcance para pagar en parte la deuda que con él tenemos contraída” (1971, p. 3). Ese reconocimiento a una institución educativa es relevante porque su fundación data del proceso de independencia de Venezuela y su origen está reconocido como el primer liceo del país, que para aquel momento se conoció como Colegio Federal de Varones, decretado por el libertador Simón Bolívar en 1823 y entró en funcionamiento el 20 de noviembre de 1832, por un decreto del Gobierno Nacional firmado por el Dr. Diego Bautista Urbaneja, encargado de la Presidencia y Andrés Navarrete (uno de los primeros gobernadores de la provincia), que dota a la ciudad de Trujillo de su más importante Centro Educacional, creando el Colegio Nacional de Varones, con sede en el edificio del antiguo Convento de los Padres Franciscanos, por ley de Congreso de la Gran Colombia.

Años más tarde, bajo el gobierno de Cipriano Castro se ordena cerrar la institución y el 09 de octubre de 1910 comienza a funcionar nuevamente, en el convento de San Francisco de Asís y San Antonio Tavira de Padua hasta el 31 de Julio de 1923 fecha en la cual el gobierno de Juan Vicente Gómez lo vuelve a clausurar. Para el 31 de julio de 1958, año en que reinicia el liceo sus actividades y, precisamente el

1 de octubre de 1958 estrena su sede en donde hoy se conoce como Liceo Nacional “Cristóbal Mendoza” en la Avenida Cuatricentenario.

El Liceo Nacional Cristóbal Mendoza comenzó aproximadamente con una matrícula de 300 estudiantes, porque en el Colegio Federal de Varones estudiaban hasta cuarto año y tenían que presentar una tesis en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y en la Universidad de los Andes (ULA), para obtener el título de Bachiller esta Institución lleva el nombre del Doctor Cristóbal Mendoza desde el 3 de junio de 1974, aunque el Libertador Simón Bolívar Palacios se lo había ofrendado a este trujillense desde el mismo momento de su origen, el 3 de junio de 1823.

El Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, se encuentra ubicado en Jurisdicción de la Parroquia Matriz Municipio Trujillo, Avenida Cuatricentenario del Estado Trujillo, está adscrito al Ministerio del Poder Popular de la Educación bajo el código del plantel: S0404d2118, el código estadístico: 210659 y el código administrativo: 007912110. Cubre la modalidad de Educación Media General y actualmente está bajo la dirección del MSc. Javier Barazarte.

En este sentido, tiene por Misión: Formar a los jóvenes para continuar sus estudios a nivel superior, preparándolos para la vida adulta tomando en cuenta la diversidad de talentos y el estudio de áreas de lengua, ciencia y cultura general para lograr una educación de buena calidad que responda a los lineamientos educativos nacionales, adaptada a las necesidades locales, regionales y al proceso de globalización de los fenómenos como producto del entendimiento intercultural.

Por otro lado, tiene la siguiente Visión: Nuestra institución es un Centro Educativo Integral que trabaja activamente por los niños, niñas, adolescente y jóvenes, para el desarrollo Biopsicosocial y Endógeno como programa bandera del sistema de

Educación Bolivariana, impulsando, promoviendo proyectos integrales productivos comunitarios tales como: Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyectos de Aprendizaje y Productivos, Científicos, Tecnológicos, y Culturales, que promueva la investigación las posibles soluciones a problemas de salud, núcleo familiar, comunidad, educación, deportes, ambiente, entre otros; desde una perspectiva humanística, holística y cooperativista para la formación de un nuevo Republicano.

4.3.1 Potencialidades.

- En relación con la estructura física, la sede del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza cuenta con una estructura física propia, que consta de siete edificios de dos plantas que contienen siete salas sanitarias múltiples y veintidós salones amplios, así como también posee siete laboratorios distribuidos en las diferentes disciplinas científicas. De igual forma cuenta con laboratorio de tecnología, tres canchas deportivas, un comedor y cantina escolar.
- El Clima es fresco, su estructura física permite una ventilación agradable para el desempeño pedagógico de los estudiantes y la labor del personal.
- Tiene acceso a los servicios de agua, electricidad, internet.
- El personal docente que labora en la institución tiene aproximadamente un 95% formación académica profesional en distintas especialidades y un 40% tiene estudios de cuarto nivel.
- Cuenta con una sala de atención tecnológica CEBIT.
- Posee tres espacios deportivos internos y uno externo que puede servir para la proyección deportiva de la institución.
- Cuenta con una banda musical y una estudiantina.

4.3.2. Limitaciones.

- Aunque hay una infraestructura física amplia se ha deteriorado el cuidado de ésta, lo que ha traído como consecuencia el cierre de algunas salas sanitarias, laboratorios y espacios deportivos.
- Insuficiencia de pupitres y mesas sillas en las salas de baño para atender a los estudiantes en los espacios educativos.
- Falta de material didáctico y de laboratorio para el ejercicio académico científico.
- La falta de transporte público, producto de la crisis económica del país, ha ocasionado que en los últimos dos años se vea afectada la jornada laboral completa.
- Poco seguimiento a los acuerdos de convivencia por parte de todos los actores sociales.
- Escasa participación de los padres y representantes en las actividades escolares de sus hijos y/o representantes.
- Se presentan focos de violencia escolar y ataque institucional por parte de los estudiantes de la institución y estudiantes de otras instituciones.
- Se observa un consumo de sustancias prohibidas como; drogas, cigarrillos y bebidas alcohólicas.

4.3.3. Sistema Organizacional Educativo del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

El Liceo Nacional Cristóbal Mendoza como dependencia educativa del MPPE cumple con los programas y proyectos dispuestos por el ente rector del sistema educativo venezolano, así lo hizo saber la Profa. Zuilmayerlin Zapata, profesora

encargada de Formación Permanente del LNCM quien suministró información documental de la organización educativa de la institución.

Para comenzar, se debe destacar que la institución atiende una matrícula general de 293 estudiantes, distribuido de la siguiente manera:

CURSOS	VARONES	HEMRAS	TOTAL
1º	24	33	57
2º	33	30	63
3º	21	23	44
4º	18	24	42
5º	45	42	87

Cuadro 5. Matrícula Escolar.

Fuente: Liceo Nacional Cristóbal Mendoza

Organigrama del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

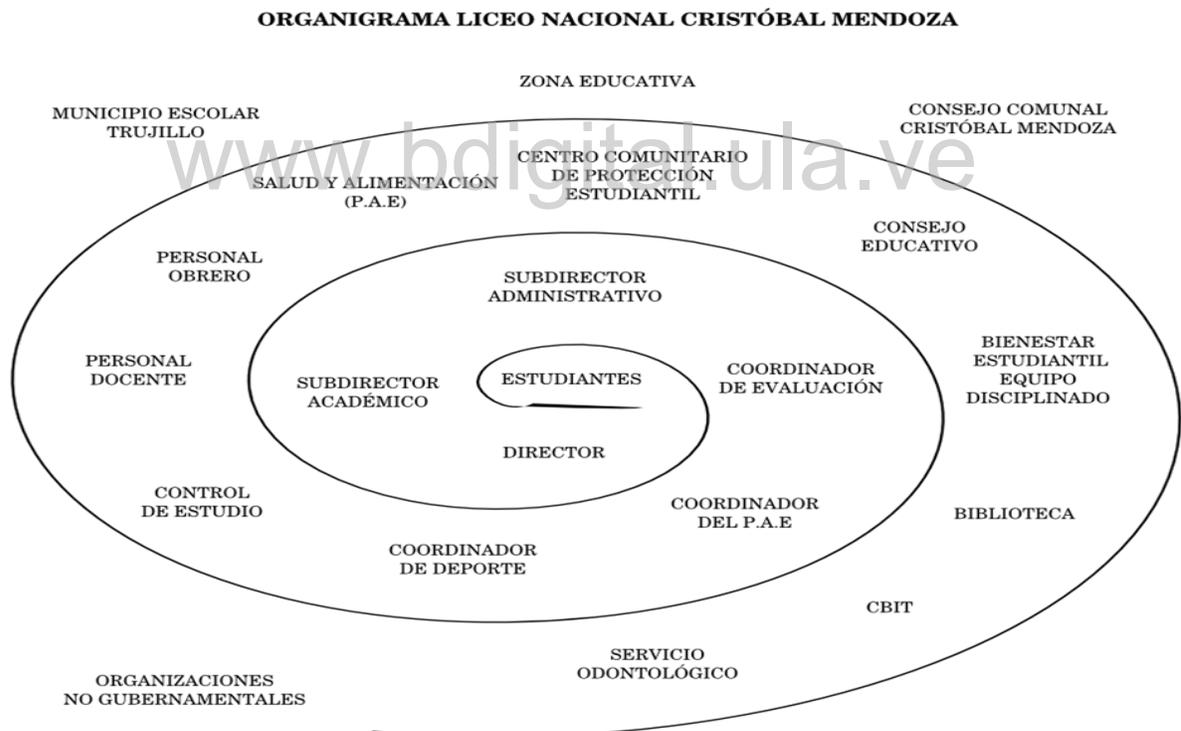


Figura 2.

Fuente: Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

4.4. Diseño de la investigación.

Como se ha indicado en los capítulos anteriores, la naturaleza de esta investigación es cualitativa y la naturaleza compleja del tema ha conllevado a plantear su desarrollo metodológico en el contexto del paradigma de la complejidad para superar la visión fragmentaria y parcializada del cientificismo moderno e incorporar una visualización integral, sistemática e interdisciplinaria que responda a las diversas problemáticas presentes en los procesos educativos. Para el cumplimiento de los objetivos pautados se ha diseñado una ruta de aplicación metodológica que atiende al método de Investigación Acción Participativa y, que la vez, permite interpretar, comprender, discutir y conectar diferentes acciones que articulen la triangulación entre: a) El discurso educativo institucional. b) La comunidad local con sus condiciones particulares. c) Planificación de proyectos de desarrollo en red productiva local.

En este orden de ideas, la investigación utilizó el diseño documental y el diseño de campo para ampliar las posibilidades de comprensión e interpretación cualitativa que facilitaron la lectura de los actores sociales en relación con la problemática del desarrollo del pensamiento y la formación de ciudadanía. Para ello, la revisión documental permitió realizar un arqueo teórico sobre la información desde los documentos institucionales, legales, epistémicos, que se encuentran señalados en la bibliografía. Por su parte, el diseño de campo permitió interactuar con los diferentes actores sociales y conocer de cerca la realidad local e institucional relacionada con el objeto de estudio, lo que al mismo tiempo facilitó el encuentro e interacción entre la propuesta organizacional de los procesos educativos desde las dimensiones sociales y dialógicas presentadas por el autor Miguel Briceño.

Tal como lo señala la autora Parada (2007)

La teoría va a ser el resultado del aporte comunal, leído, justificado y convalidado, orientado por los métodos científicos, considerando dos aspectos importantes: primero, que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez, va incidiendo en la realidad, y segundo, se debe tener en cuenta que se hace la investigación desde una perspectiva en-con-para la comunidad, propiciando condiciones para la transformación de su propia realidad” (2007, p. 98).

Esta condición del método asumido es fundamental porque desde el inicio se ha perseguido hacer aportes reales al proceso educativo venezolano, por lo tanto, el enfoque estuvo dirigido en ofrecer diseño teórico-prácticos que incorporen el pensamiento crítico-reflexivo desde la comprensión de las dimensiones sociales para la formación ciudadana a través del currículo de educación media general.

4.4.1. I Fase. Revisión Documental.

Tal como ha quedado de manifiesto en la primera parte de este capítulo, se ha hecho una revisión documental de las condiciones organizacionales que acompañan el diseño curricular de educación media general del Ministerio del Poder Popular para la Educación, al mismo tiempo, se ha hecho, un recorrido en el segundo capítulo, de la fundamentación teórico-práctico que impulsa esta investigación. En relación con esos dos aspectos, se realizaron visitas preliminares que permitieron contactar con los actores sociales quienes sirvieron de guía y suministraron información, y así mismo, permitieron la realización de reuniones con los actores sociales. Sus aportes han sido valiosos para poder constatar en la práctica el ejercicio de los lineamientos emanados por el MPPE, para establecer comparación e interpretación, y diagnosticar la realidad educativa de la institución y

por ende del subsistema escolar: media general, en el cual se desarrolla esta investigación.

Dentro de los documentos suministrados por el personal docente encargado de la coordinación de formación permanentes tenemos: La planificación del Proyecto de Aprendizaje 2018-2019, el cual consta de los siguientes aspectos: Identificación de la institución (el tiempo de ejecución, el tema indispensable, año escolar), Las áreas de formación están agrupadas por bloques, separando así en 4 bloques las disciplinas académicas, las cuales están contenidas de la siguiente manera: en el primer bloque (Matemática, Ciencias Naturales, Física, Química, Biología y Ciencia de la Tierra), el segundo bloque agrupa (castellano, inglés y otras lenguas extranjeras, arte y patrimonio, geografía, historia y ciudadanía, formación para la soberanía nacional), el tercer bloque sólo contiene educación física y deporte, y para el cuarto bloque se encuentran (orientación y convivencia y grupos de creación, recreación y producción).

En ese mismo orden de disciplinas y bloques se distribuyen los docentes responsables, denominados como “Colectivos Docentes Responsables por Área de Formación”. Luego de esos enunciados, se distribuyen en el formato tres renglones: diagnóstico, finalidad o propósito, sistematización; en esta última parte aparecen dos renglones: Temas Generadores y Estrategias de Aprendizaje.

PROYECTO DE APRENDIZAJE		
TEMA INDISPENSABLE: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA, EN UN ESTADO DE DERECHO DE JUSTICIA, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL		
AÑO/SECCIÓN: PRIMER AÑO		AÑO ESCOLAR: 2018-2019
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 14/01/2019 AL 12/04/2019		LAPSO: II LAPSO
BLOQUE	ÁREAS DE FORMACIÓN	COLECTIVO DOCENTE RESPONSABLE POR AREA DE FORMACIÓN
1	Matemática	Junior Etanislao
	Ciencias Naturales	Yusneidy Molina
	Física	*****
	Química	*****
	Biología	*****
	Ciencias de la Tierra	*****
2	Castellano	Dilcia Albarrán
	Inglés y otras lenguas extranjeras	Omaira Quintero
	Arte y Patrimonio	Carla Peña
	Geografía, Historia y Ciudadanía	Yury Méndez
	Formación para la Soberanía Nacional	*****
3	Educación Física	Yureiky Quintero
4	Orientación y Convivencia	Junior Etanislao/ Yusneidy Molina/Gisela Pérez.
	Grupos de Creación, Recreación y Producción	Varios
DOCENTE ORIENTADOR: Junior Etanislao/ Yusneidy Molina/Gisela Pérez.		
DIAGNÓSTICO		
Después de haber hecho la evaluación diagnóstica correspondiente a los factores involucrados en el Proceso Educativo de los estudiantes de Primer Año, secciones A-B-C, que		
TEMÁTICA: ACOSO ESCOLAR		
FINALIDAD O PROPÓSITO		
Fomentar una cultura y un ambiente de paz desde las distintas áreas de formación, mediante expresiones artísticas.		
SISTEMATIZACIÓN		
TEMAS GENERADORES		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
Matemática: Alimentación y Nutrición		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
Inglés: Rutina Saludable para los y las Adolescentes		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
GEOGRAFIA HISTORIA Y CIUDADANIA: La familia, la comunidad		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
Identidad Individual y Grupal (Orientación y Convivencia)		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
Castellano: Adolescencia y juventud		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
Educación Física: corporeidad, comunicación y sociedad		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
Ciencias Naturales: Ambiente, biodiversidad y soberanía aliada		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso
		Realizar investigación previa para socializar en el aula y elaborar tríptico sobre el acoso

Cuadro N° 6

Formato Proyecto de Aprendizaje.

Fuente. Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

Dentro de ese formato del Proyecto Aprendizaje se incluye otros formatos que corresponden a la organización de las unidades de aprendizaje distribuidas por bloque. Para el primer bloque el formato de unidad de aprendizaje tiene 4 aspectos.

El primer aspecto, la identificación de la Unidad de Aprendizaje (área de formación, bloque al cual pertenece, línea de investigación de la cual participa, tiempo y grupo al cual atiende, así como los docentes responsables), el segundo aspecto toma el número de encuentros, temas generadores, tejido temático y referentes teórico-práctico; el tercer aspecto, corresponde a los procesos didácticos el cual contiene intencionalidades epistémicas (conceptualización, construcción teórica, investigación, creación e innovación), e intencionalidades curriculares (resolución de problemas, contextualización crítica liberadora, participación socio crítica) y, el último aspecto comprende el proceso evaluativo (técnicas e instrumentos, tipos y formas, indicadores o potencialidades). Para comprenderlo gráficamente se presenta el siguiente cuadro.

										
UNIDAD DE APRENDIZAJE										
AÑO/SECCION:		ÁREA DE FORMACIÓN:			BLOQUE:	DESDE:	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:		DOCENTE RESPONSABLE:	
NUMERO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: 01						HASTA:				
PROYECTO DE APRENDIZAJE:										
TEMAS INDISPENSABLES:										
REFERENTES ETICOS:										
FINALIDAD EDUCATIVA:										
N.º DE ENCUENTROS	TEMA GENERADOR TEJIDO TEMÁTICO	REFERENTE TEORICO PRACTICO	PROCESOS DIDACTICOS						PROCESO EVALUATIVO	
			INTENCIONALIDADES EPISTEMICAS			INTENCIONALIDADES CURRICULARES			SISTEMA DE VALORACION	
			CONCEPTUALIZACION	CONSTRUCCION TEORICA	INVESTIGACION CREACION Y INNOVACION	RESOLUCION DE PROBLEMAS	CONTEXTUALIZACION CRITICA LIBERADORA	PARTICIPACION SOCIOCITICA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIPOS Y FORMAS

Cuadro N°7.
 Formato Unidad Aprendizaje. Bloque 1.
 Fuente. Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

El segundo bloque contiene los mismos aspectos del primer bloque, pero el tercer bloque posee otros elementos dentro de los aspectos del formato, en este sentido se distingue para el caso de los procesos didácticos que contienen interacción, cognitivo, reflexión, creativo, acción motriz, vinculación comunitaria. Y para el bloque cuatro ese mismo aspecto de proceso didáctico posee otros elementos, referidos en conocimiento, información, trabajo individual y grupal. Para ilustrar mejor la información presentamos los cuadros descriptivos de las unidades de aprendizaje correspondientes en sus diferentes bloques:

								
UNIDAD DE APRENDIZAJE								
AÑO/SECCION:		AREA DE FORMACION:		BLOQUE:	DESDE:	LINEA DE INVESTIGACIÓN:		DOCENTE RESPONSABLE:
NUMERO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: 01				2	HASTA:			
PROYECTO DE APRENDIZAJE:								
TEMAS INDISPENSABLES:								
REFERENTES ETICOS:								
FINALIDAD EDUCATIVA:								
N.º DE ENCUENTROS	TEMA GENERADOR TEJIDO TEMATICO	REFERENTE TEORICO PRACTICO	INTENCIONALIDADES EPISTEMICAS Y CURRICULARES			PROCESO EVALUATIVO		
			PROCESOS DIDACTICOS			SISTEMA DE VALORACION		
			CONCEPTUALIZACION	GENERALIZACION	SISTEMATIZACION	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIPOS Y FORMAS	INDICADORES O POTENCIALIDADES

Cuadro N°8.
 Formato Unidad Aprendizaje. Bloque 2.
 Fuente. Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

											
UNIDAD DE APRENDIZAJE											
AÑO/SECCION :		AREA DE FORMACION:		BLOQUE:	DESDE:	LINEA DE INVESTIGACIÓN:			DOCENTE RESPONSABLE:		
NUMERO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: 01				3	HASTA:						
PROYECTO DE APRENDIZAJE:											
TEMAS INDISPENSABLES:											
REFERENTES ETICOS:											
FINALIDAD EDUCATIVA:											
N° DE ENCUENTRO	TEMA GENERADOR TEJIDO TEMATICO	REFERENTE TEORICO PRACTICO	INTENCIONALIDADES EPISTEMICAS Y CURRICULARES						PROCESO EVALUATIVO		
			PROCESOS DIDACTICOS						SISTEMA DE VALORACION		
			INTERACCION	COGNITIVO	REFLEXION	CREATIVO	ACCION MOTRIZ	VINCULACION COMUNITARIA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIPOS Y FORMAS	INDICADORES O POTENCIALIDADES

Cuadro N°9.
 Formato Unidad Aprendizaje. Bloque 3.
 Fuente. Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

											
UNIDAD DE APRENDIZAJE											
AÑO/SECCION :		AREA DE FORMACION:		BLOQUE:	DESDE:	LINEA DE INVESTIGACIÓN:			DOCENTE RESPONSABLE:		
NUMERO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: 01				4	HASTA:						
PROYECTO DE APRENDIZAJE:											
TEMAS INDISPENSABLES:											
REFERENTES ETICOS:											
FINALIDAD EDUCATIVA:											
N° DE ENCUENTROS	TEMA GENERADOR TEJIDO TEMATICO	REFERENTE TEORICO PRACTICO	INTENCIONALIDADES EPISTEMICAS Y CURRICULARES						PROCESO EVALUATIVO		
			PROCESOS DIDACTICOS						SISTEMA DE VALORACION		
			CONOCIMIENTO		INFORMACION		TRABAJO		TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIPOS Y FORMAS	INDICADORES O POTENCIALIDADES
				INDIVIDUAL	EN EQUIPO						

Cuadro N°10.
 Formato Unidad Aprendizaje. Bloque 4.
 Fuente. Liceo Nacional Cristóbal Mendoza.

Ahora bien, la profesora Nexi Carrillo, profesora de 4to año de educación media general del LNCM de la asignatura inglés, facilitó para esta investigación la planificación que presentó en el primer lapso del año escolar 2018-2019, se tomará a manera de ejemplo, para observar cómo elaboran la planificación en las unidades de aprendizaje y en las disciplinas.

UNIDAD DE APRENDIZAJE		
DOCENTE: Nexi Carrillo	ÁREA DE FORMACIÓN: Lenguas Extranjeras	
AÑO: 4to SECCION: Ay D	AÑO ESCOLAR: 2018 - 2019	PERIODO: //2018 al //2018
LAPSO: Primero	FECHA DE ENTREGA:	RECIBIDO POR:
TEMA INDISPENSABLE:		
REFERENTES ETICOS E INDISPENSABLES: Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica		
NOMBRE DEL PROYECTO:		
OBSERVACIONES: Con un Tema Generador se van a desarrollar dos Propósitos. La primera semana se realizarán actividades de diagnóstico y nivelación.		

Propósito:						
PROCESO DE ESTRATEGIA DIDÁCTICA			VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE			
Tema Generador/ Tejido Temático	Referentes Teóricos/Prácticos	Didáctica del Aprendizaje	Técnica	Instrumento	Indicadores y Ponderación	
Lo que se puede modificar y lo que nos hace reflexionar -La diferencia entre deseo, intenciones y posibilidades reales. -Situaciones imposibles de modificar, pues ya ocurrieron, pero cuyo análisis nos permite reflexionar sobre como transformarla		CONCEPTUALIZACIÓN .- Reconocer las regiones de Venezuela con sus respectivos estados y capitales. .- Intercambiar ideas relacionadas con el atractivo turístico de nuestra región y compararlo con otras regiones. .- Enumerar las cualidades de cada región de Venezuela con respecto a su geografía, historia y cultura.	Observación	Guión de Preguntas	✓ Presenta Proactividad oral y escrita durante las actividades.	2
		GENERALIZACIÓN .- Realizar oraciones comparativas y superlativas acerca de las regiones de Venezuela. .- Identificar en el mapa de Venezuela las diferentes regiones. .- Describir en grupos las regiones de Venezuela.			Análisis de producción	Escala de Estimación
		SISTEMATIZACIÓN .- Dibujar un mapa de Venezuela describiendo el clima, la importancia histórica y la cultura de sus diferentes regiones.	Análisis de producción	Escala de Estimación		
		SISTEMATIZACIÓN .- Dibujar un mapa de Venezuela describiendo el clima, la importancia histórica y la cultura de sus diferentes regiones.			Análisis de producción	Escala de Estimación
				✓ Realiza la actividad siguiendo instrucciones. ✓ Demuestra dominio de contenido y coherencia al realizar la actividad.		
20						
Propósito:						
PROCESO DE ESTRATEGIA DIDÁCTICA			VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE			
Tema Generador/ Tejido Temático	Referentes Teóricos/Prácticos	Didáctica del Aprendizaje	Técnica	Instrumento	Indicadores y Ponderación	

Propósito:							
Tema Generador/ Tejido Temático	PROCESO DE ESTRATEGIA DIDÁCTICA			Técnica	VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE		
	Referentes Teóricos/Prácticos	Didáctica del Aprendizaje			Instrumento	Indicadores y Ponderación	
Lo que se puede modificar y lo que nos hace reflexionar -La diferencia entre deseo, intenciones y posibilidades reales. -Situaciones imposibles de modificar, pues ya ocurrieron, pero cuyo análisis nos permite reflexionar sobre como transformarla		CONCEPTUALIZACIÓN .- Reconocer las regiones de Venezuela con sus respectivos estados y capitales. .- Intercambiar ideas relacionadas con el atractivo turístico de nuestra región y compararlo con otras regiones. .- Enumerar las cualidades de cada región de Venezuela con respecto a su geografía, historia y cultura.		Observación	Guión de Preguntas	✓ Presenta Proactividad oral y escrita durante las actividades.	2
		GENERALIZACIÓN .- Realizar oraciones comparativas y superlativas acerca de las regiones de Venezuela. .- Identificar en el mapa de Venezuela las diferentes regiones.		Análisis de producción	Escala de Estimación	✓ Realiza las oraciones de manera coherente y adecuada. ✓ Identifica las regiones de Venezuela en el mapa.	3
		SISTEMATIZACIÓN .- Describir en grupos las regiones de Venezuela.		Análisis de producción	Escala de Estimación	✓ Se expresa con claridad presentando dominio de contenido al describir.	4
		SISTEMATIZACIÓN .- Dibujar un mapa de Venezuela describiendo el clima, la importancia histórica y la cultura de sus diferentes regiones.		Análisis de producción	Escala de Estimación	✓ Realiza la actividad siguiendo instrucciones. ✓ Demuestra dominio de contenido y coherencia al realizar la actividad.	4
— 20							

Propósito:						
Tema Generador/ Tejido Temático	PROCESO DE ESTRATEGIA DIDÁCTICA			Técnica	VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE	
	Referentes Teóricos/Prácticos	Didáctica del Aprendizaje			Instrumento	Indicadores y Ponderación

Lo que se puede modificar y lo que nos hace reflexionar -Análisis y búsqueda de posibles soluciones a situaciones presentadas que puedan contribuir con la transformación de la realidad.	✓	CONCEPTUALIZACIÓN .- Completar espacios en blanco de un diálogo leído por el docente, relacionado con los conflictos escolares. .- Intercambiar ideas relacionadas con el diálogo, utilizando preguntas y respuestas. .- Sintetizar en el cuaderno la información inferida de la Colección Bicentenario, sobre la temática. .- Diferenciar el uso de los diferentes pronombres, mediante la completación de un cuadro y la estructuración de oraciones.		Observación	Guión de Preguntas	✓ Presenta Proactividad oral y escrita durante las actividades.	3
		GENERALIZACIÓN .- Diseñar una sopa de letras y un cruce palabras, utilizando el vocabulario aprendido sobre la temática. .- Reflexionar sobre los Problemas y Conflictos familiares, a través de la lectura y traducción del texto de la página 56 de la Colección Bicentenario. .- Redactar reporte sobre los conflictos que se presentan en sus comunidades, aportando posibles soluciones.		Análisis de producción	Escala de Estimación	✓ Diseña la sopa de letras y el cruce palabras, utilizando palabras claves de la temática. ✓ Redacta el reporte con coherencia, cohesión y adecuación, haciendo uso de los pronombres estudiados	4
		SISTEMATIZACIÓN .- Presentar Práctica de comprensión lectora en pareja, sobre el texto leído. .- Reportar oralmente los conflictos encontrados en sus comunidades y las posibles soluciones.		Análisis de producción	Escala de Estimación	✓ Demuestra comprensión lectora en la realización de la Práctica escrita en pareja. ✓ Se expresa con propiedad y fluidez, demostrando dominio de contenido en su reporte	6
3 — 20							

Cuadro N°11.
 Formato de Planificación.
 Fuente: Profa. Nexi Carrillo.

Tal como se observa en la planificación de la citada profesora Carrillo, el cumplimiento del formato presentado arriba es total, sin embargo, la significación de la formación académica cónsona con el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo no se destaca, al mismo tiempo y aunque se habla de integración de disciplinas por bloques no se observa el ejercicio pleno de esa integración, se siguen dando los temas dentro del formato establecido, pues lo que resalta en la planificación son temas genéricos y disposiciones globales para el proceso didáctico dejando de lado lo que verdaderamente corresponde que es ofrecer un proceso de enseñanza aprendizaje dentro de unos componentes claros y finalidades educativas precisas que garanticen el desarrollo pleno de la formación ciudadana.

Como se deja ver en el ejemplo, la planificación sigue patrones específicos del actor social docente y no se determina vinculación alguna de la participación de otros docentes ni de los estudiantes, así como tampoco se vincula en la planificación a los padres y representantes. Por estas razones, se podría decirse que la planificación de los Proyectos de Aprendizajes sigue manteniendo esquemas tradicionales en los cuales es el docente el que dirige y proceso los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación.

Aunque el formato empleado puede proporcionar herramientas organizativas para la integración de las disciplinas no logra satisfacer esas expectativas, en primer lugar, porque se sigue dividiendo en bloques y fraccionando el conocimiento. En segundo lugar, porque la distribución de los aspectos es diferente entre los mismos bloques lo que particulariza y/o privilegia algunos elementos en un bloque y se deja sin efecto para otros. En tercer lugar, no existe una participación consensuada de los actores sociales involucrados en el proceso educativo lo que discrimina y polariza los criterios de las prácticas educativas, así como las evaluaciones a desarrollar. En cuarto y último lugar, la conceptualización de los requerimientos del

formato tiende a confundirse pues, el aspecto del proceso didáctico correspondiente a conceptualización, generalización y sistematización se toma como verbos de acción que cumplen funciones de actividades más que el proceso didáctico indicado en el formato.

En resumen, el formato cumplido para la planificación del Proyecto de Aprendizaje mantiene un paradigma conductista, aun cuando trata de mezclar evaluaciones de tipo cualitativo, es decir, en el discurso de la planificación se expresan ideas como *“Realiza la actividad siguiendo instrucciones. Redacta el reporte con coherencia, cohesión y adecuación, haciendo uso de los pronombres estudiados”* lo que refiere a una relación de direccionalidad en el proceso y no una intervención abierta, democrática y participativa de los actores sociales.

Todos estos ejemplos de la adecuación curricular del Currículo Nacional Bolivariano de Educación Media General reflejan el cumplimiento de patrones y formatos ministeriales, pero no expresan una transformación profunda en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las exigencias o intenciones que conducen el sistema educativo sobre la base de nuevos enfoques paradigmáticos se quedan soslayados porque desde sus fundamentos y fines no existe claridad en los planteamientos teórico-prácticos a cumplir por el docente. Aunado a ello, se incorpora una casilla que identifica la vinculación comunitaria como elementos en el aspecto de procesos didácticos del formato dispuesto para el bloque 3, como si ese elemento, tan importante como la comunidad, estuviese aislado y solo fuese parte de un requerimiento más dentro del formato a cumplir.

Los formatos antes dispuestos y la revisión documental del Currículo Nacional Bolivariano, La Consulta por la Calidad Educativa 20014, La transformación Curricular 2016 y las Orientaciones Pedagógicas del año escolar 2018-2019, demuestran serias debilidades en la organización y planificación porque los

fundamentos básicos que deben ser componentes para cualquier sistema educativo formal se ha dejado de lado, por otra parte, las dificultades en definir y clarificar el paradigma a seguir para el proceso educativo venezolano muestran un alarmante deterioro de la organización educacional.

4.4.2. II Fase: Observación del Escenario Organizacional de los actores sociales.

Para la fase de observación se hizo seguimiento a las visitas realizadas y a las reuniones establecidas a través de un registro anecdótico que permitió sopesar la información recogida desde la revisión documental, la realización de encuestas y los talleres en profundidad. En relación con las encuestas estructuras, se dirigieron a tres sectores de la población que pertenecen a nuestro sujeto de estudio y que se ha identificado de manera general como actores sociales, en este caso, se encuestó: los estudiantes de los 4tos años de educación media general del LNCM, los docentes de los 4tos años de educación media general del LNCM y un grupo de padres y representantes de los 4tos años de educación media general del LNCM.

En este sentido se realizó registro anecdótico por visita realizada, encontrando las siguientes descripciones.

Registro Anecdótico.

 <p>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO</p>		
<p>Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.</p>		
<p>Fecha: 14/10/2018. Hora: 9:35 am.</p>	<p>Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza</p>	<p>Observador: Investigador.</p>
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se está realizando una jornada de socialización con los docentes. -Hay supervisión por parte del Municipio Escolar´ -La atención al estudiante es regular -Las instalaciones son limpias -Los estudiantes están en sus aulas de clase, la asistencia es poca. 	
<p>Interpretación</p>	<p>El inicio de las actividades escolares se ha dado con normalidad, existe un poco de presión por la supervisión de los representantes del Municipio Escolar. Se observa unas instalaciones limpias, el personal directivo y docente cumple con el uniforme y los estudiantes también, La asistencia a clase es poca, me informa un obrero que se han ido muchos estudiantes del país.</p>	
<p>C.C.Reconocimiento</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.

Fecha: 01/11/2018. Hora: 11:05 am.	Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza	Observador: Investigador.
Observaciones:	<p>-En el momento de llegar a la institución observo un grupo de estudiantes, uniformados de azul, lanzando objetos contundentes contra la institución.</p> <p>-El acceso a la institución es riesgoso, no abrieron el portón principal y no se logró hacer la observación como se tenía planificado</p>	
Interpretación	<p>Los focos de violencia en esta institución han sido regulares, aunque en los últimos años había disminuido notablemente, se pudo observar como estudiantes de otras instituciones atacaban la instrucción. Se sospecha que hay complicidad con grupos de estudiantes del LNCM, así lo hizo saber un docente que también estaba intentando llegar al liceo y no lo logró.</p>	

www.bdigital.ula.ve



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.

Fecha: 07/11/2018. Hora: 10:45 am.	Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza	Observador: Investigador.
Observaciones:	<p>-Se logra hacer una conversación directa con el director, el cual manifiesta preocupación por los focos de violencia que han vuelto a suscitar en la institución.</p> <p>-El director pone a la disposición a la profesora Zuilmayerlin Zapata como coordinadora de Formación Permanente para que nos de la información requerida.</p> <p>-Con la profesora Zuilmayerlin Zapata se logra planificar los talleres que se desean impartir en la institución de acuerdo con los requerimientos de la investigación y las condiciones del liceo.</p> <p>-Las observaciones que se hacen para los talleres es que deben ser en horario de medio día o tarde porque ha quedado prohibido la suspensión de las actividades.</p>	
Interpretación	<p>Luego de las conversaciones realizadas se puede reconocer la disposición de trabajar y apoyar la investigación, aunque siempre limitado por el tiempo o situaciones que disponga el Ministerio de Educación.</p>	

Cuadro N° 12,13,14. Registro Anecdótico.

 <p>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO</p>		
<p>Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.</p>		
<p>Fecha: 25/11/2018. Hora: 10:15 am.</p>	<p>Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza</p>	<p>Observador: Investigador.</p>
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el segundo taller sobre Habilidades Cognitivo Lingüísticas con los estudiantes y el profesor Jesús Bracamonte quien me permite hacer el taller en su hora de clase. -Los estudiantes muestran desinterés al iniciar el taller, logran tomar participación cuando se comienzan a realizar las actividades dispuestas para el mismo. -Los estudiantes tienen dificultades en distinguir algunos tipos de relatos. -El grupo muestra asombro al detectar que el análisis de una situación es de fácil resolución. 	
<p>Interpretación</p>	<p>Se puede interpretar que los estudiantes en los encuentros académicos no disponen de actividades que los hagan pensar, ni dudar o por lo menos tener alternativas para resolver situaciones. Por otro lado, dan por cierto cualquier relato de la cotidianidad sin antes revisar la fuente de la información. El profesor no participa en ningún momento de la actividad, solo observa y al final agradece el haber hecho el taller.</p>	

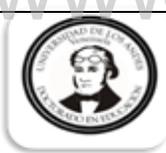
 <p>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO</p>		
<p>Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.</p>		
<p>Fecha: 18/01/2019. Hora: 10:15 am.</p>	<p>Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza</p>	<p>Observador: Investigador.</p>
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tenía la disposición de realizar el tercer taller, pero se presenta un conflicto laboral, los profesores están reunidos con personeros del sindicato. -Hay incertidumbre en los estudiantes si se iniciaran las actividades académicas o se irá a paro de profesores. -A la salida de la reunión los docentes manifiestan unirse al paro de docentes convocado por los sindicatos. 	
<p>Interpretación</p>	<p>La situación que se presenta perjudica el curso de la investigación, el conflicto laboral de los docentes, producto de la crisis que vive el país, trajo como consecuencia que se unieran al paro convocado por los sindicatos. No obstante, algunos profesores difieren de esa posición y dicen que van a laboral. Como existe mucha incertidumbre se decide volver otro día.</p>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.

Fecha: 08/02/2019. Hora: 11:15 am.	Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza	Observador: Investigador.
Observaciones:	<p>-Aprovechando la convocatoria de un grupo de docentes para algunos representantes se hacen unas encuestas estructuradas, con el fin de conocer sus apreciaciones sobre el tema de esta investigación.</p> <p>-Un representante manifestó no saber leer por lo tanto no participo en la encuesta.</p> <p>-La convocatoria se hizo con antelación, pero la asistencia de los representantes es muy escasa.</p> <p>-Se realiza también la encuesta a los docentes de 4to año de educación media general.</p>	
Interpretación	<p>Los representantes que asistieron a la reunión realizan la encuesta con entusiasmo, exceptuando uno que manifiesta no saber leer. Los docentes, por su parte, expresan que en la institución no se realiza el PEIC y que se les dificulta realizar la planificación del PA, por otro lado, admiten que tienen muchas debilidades en planificar estrategias efectivas para el desarrollo de habilidades del pensamiento.</p>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

Registro Anecdótico de la Investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana.

Fecha: 19/02/2019. Hora: 11:30 am.	Lugar: Liceo Cristóbal Mendoza	Observador: Investigador.
Observaciones:	<p>-Se realizó el tercer taller sobre las Dimensiones Lógicas De La Red Productiva Local con la participación de docentes, estudiantes y representantes.</p> <p>- Al terminar el taller se realizó la encuesta a los estudiantes.</p> <p>-El taller tuvo algunos inconvenientes porque otros docentes manifestaban la necesidad de trabajar en el espacio seleccionado para hacer el taller lo que significo reducir la cantidad de actividades pautadas para tal fin.</p>	
Interpretación	<p>-EL taller se realizó, aunque se presentaron algunos inconvenientes, los docentes y representantes que participaron, al igual que los estudiantes coincidieron en la necesidad de conectar realmente las instituciones educativas a las necesidades de la sociedad. De igual forma, expresaron el deseo de participar en la planificación abierta de los proyectos a través de la interdisciplinariedad.</p>	

Luego de registrar las visitas y encuentros efectuados, a través de los talleres y reuniones directas con profesores, estudiantes, padres y representantes se pudo detectar lo siguiente:

- Existe el reconocimiento, por parte de los docentes, padres y representantes, de las debilidades en la formación del pensamiento crítico reflexivo.
- Los actores sociales muestran preocupación por la situación presentada con la formación ciudadana.
- Los docentes expresan inconformidad con el Currículo Nacional Bolivariano por los cambios continuos y superficiales.
- Los estudiantes tienen dificultades para comprender ideas, identificar relatos y distinguir elementos reales de imaginarios.
- Los representantes participan muy poco en las actividades de sus representados.
- Algunos docentes presentan la planificación por proyectos, pero se limita a ofrecer temas y cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación.
- Los conflictos sociales y económicos afectan seriamente el desarrollo de las actividades académicas.
- Hay un alto índice de ausentismo escolar, producto de la diáspora que ha sufrido el país en los últimos tres años.

Todas esas observaciones permiten aproximar un balance de las condiciones reales en las cuales se desarrollan las prácticas escolares y las situaciones que atraviesan los actores sociales para hacer efectivo el proceso educativo.

4.4.2.1. Encuestas Estructuradas.

Para conocer de manera directa la situación y condiciones presentada en las prácticas educativas, del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana, se elaboraron tres tipos de encuestas estructuras, dispuestas para los diferentes actores sociales que hacen posible el encuentro académico; se distinguió entre ellos la responsabilidad particular que cada uno de los actores sociales tiene sobre el proceso educativo.

Así se dispuso lo siguiente:

		UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN TRUJILLO-E ESTADO-TRUJILLO			
ENCUESTA ESTRUCTURADA					
Instrucciones:					
A propósito de la investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana desarrollado en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, responda las siguientes interrogantes de acuerdo con sus criterios. Marque con el literal (X) la respuesta que considere pertinente.					
Actor social: Estudiante.					
Nº	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General proporciona habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo				
02	Recibe usted estrategias pedagógicas en sus encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo.				
03	En los encuentros académicos usted logra desarrollar habilidades cognitivas lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.				
04	En los encuentros académicos recibe usted formación ciudadana.				
05	La formación ciudadana que usted recibe le permite mejorar su convivencia social y cultural con el entorno que habita.				
06	Los temas que se discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento tienen vinculación con la formación ciudadana				
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas tienen relación directa con el entorno que habita.				
08	La formación académica que usted recibe en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar su capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta.				
09	Tiene usted participación en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje				
10	Tiene usted participación en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario				

Cuadro N°20
 Formato de Encuesta Estudiantes
 Fuente: Ivonne Ruza

		UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DOCTORADO EN EDUCACIÓN TRUJILLO-E ESTADO-TRUJILLO			
ENCUESTA ESTRUCTURADA					
Instrucciones:					
A propósito de la investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana desarrollado en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, responda las siguientes interrogantes de acuerdo con sus criterios. Marque con el literal (X) la respuesta que considere pertinente.					
Actor social: Padres y representantes					
N°	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General proporciona habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo				
02	Recibe usted estrategias pedagógicas en sus encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo.				
03	En los encuentros académicos usted logra desarrollar habilidades cognitivas lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.				
04	En los encuentros académicos recibe usted formación ciudadana.				
05	La formación ciudadana que usted recibe le permite mejorar su convivencia social y cultural con el entorno que habita.				
06	Los temas que se discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento tienen vinculación con la formación ciudadana				
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas tienen relación directa con el entorno que habita.				
08	La formación académica que usted recibe en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar su capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta.				
09	Tiene usted participación en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje				
10	Tiene usted participación en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario				

Cuadro N°21
 Formato de Encuesta Representantes.
 Fuente: Ivonne Ruza



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 NÚCLEO RAFAEL RANGEL
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
 CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 DOCTORADO EN EDUCACIÓN
 TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO

ENCUESTA ESTRUCTURADA

Instrucciones:

A propósito de la investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana desarrollado en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza, responda las siguientes interrogantes de acuerdo con sus criterios. Marque con el literal (X) la respuesta que considere pertinente.

Actor social: Docentes.

Nº	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General proporciona habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo				
02	Realiza usted estrategias pedagógicas en sus encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo a los estudiantes				
03	En los encuentros académicos usted logra desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivo-lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.				
04	En los encuentros académicos realiza usted estrategias pedagógicas para formación ciudadana.				
05	La formación ciudadana que usted ofrece a los estudiantes le permite mejorar la convivencia social y cultural con el entorno que habitan los estudiantes.				
06	Los temas que discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento que usted imparte tienen vinculación con la formación ciudadana.				
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas tienen relación directa con el entorno que habitan los estudiantes.				
08	La formación académica que usted facilita en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar su capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta de los estudiantes y la suya propia.				
09	Todos los actores: estudiantes, representantes, comunidad, docentes y directores participan en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje				
10	Todos los actores: estudiantes, representantes, comunidad, docentes y directores participan en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario				

Quadro Nº 23
 Formato de Encuesta Docentes.

Fuente: Ivonne Ruza

4.4.2.1. Resultados de las Encuestas.

Las encuestas realizadas tuvieron una variación en la cantidad de encuestados. La encuesta de los estudiantes tuvo un total de 17 estudiantes, la encuesta de los

padres y representantes tuvo un total de 7 representantes y el total de encuestados de docentes fue de 9 docentes. La variación del número de encuestados se debe a la poca afluencia de los participantes a la institución producto de las precarias condiciones de transportes y otras situaciones que dificultaron la recolección de esta información. Sin embargo, en función de la cantidad de estudiantes que cursan los cuartos años de Educación Media General, el cual es un total de 42 estudiantes, se logró encuestar un total de 40,47% del 100%, lo que representa una cantidad significativa para la información recolectada.

En este orden de ideas, expondremos los resultados de las encuestas por cada actor social participante y las observaciones que derivan de las encuestas. En primer lugar, tenemos las encuestas realizadas a los estudiantes, las cuales, como se observó arriba constó de 10 renglones de preguntas, para ser respondida en una escala valorativa de 4 indicadores (siempre, casi siempre, algunas veces, nunca), y se obtuvo los siguientes resultados:

Nº	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General proporciona habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo	52.94%	47.05%		
02	Recibe usted estrategias pedagógicas en sus encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo.	82.35%	17.64%		
03	En los encuentros académicos usted logra desarrollar habilidades cognitivo lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.	76.47%	27.52%		
04	En los encuentros académicos recibe usted formación ciudadana.	35.29%	52.94%		11.76%
05	La formación ciudadana que usted recibe le permite mejorar su convivencia social y cultural con el entorno que habita.	58.82%	17.64%		23.52%

06	Los temas que se discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento tienen vinculación con la formación ciudadana	35.26%	47.05%		17.64%
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas tienen relación directa con el entorno que habita.	47.05%	41.17%		11.76%
08	La formación académica que usted recibe en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar su capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta.	58.82%	41.17%		
09	Tiene usted participación en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje	70.58%	23.52%		5.88%
10	Tiene usted participación en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario	58.82%	23.52%		17.64%

Cuadro N°23 Resultados de Encuestas Estudiantes

Fuente Ivonne Ruza

Para el caso de los padres y representantes, para una población de 42 estudiantes la cantidad de representantes que asistió fue de 7 padres y representantes, lo que simboliza el 16.66% del total. Esto indica serias debilidades en la participación de los representantes en el proceso educativo. Sin embargo, las respuestas que se obtuvieron fueron las siguientes.

Nº	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General le proporciona habilidades a su representado para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.		57.14%		42.85%
02	Recibe su representado estrategias pedagógicas en los encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo.		57.14%		42.85%
03	En los encuentros académicos su representado logra desarrollar habilidades cognitivas lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.		14.2%	85.71%	
04	En los encuentros académicos recibe su representada formación ciudadana.		42.85%		57.14%
05	La formación ciudadana que recibe su representado le permite mejorar su convivencia social y cultural con el entorno que habita.		100%		

06	Los temas que se discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento donde participa su representado tiene vinculación con la formación ciudadana.		100%		
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas recibidas por su representado tienen relación directa con el entorno que habita.		71.42%		28.57%
08	La formación académica que recibe su representado en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar la capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta.		71.42%		28.57%
09	Tiene usted participación en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje.		14.2%		85.71%
10	Tiene usted participación en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.		14.2%		85.71%

Cuadro N°24 Resultados de Encuestas Representantes.

Fuente Ivonne Ruza

Las encuestas realizadas a los docentes de un total de 12 docentes se encuestaron 9, cumpliéndose así con un 75% de los actores sociales representados por los docentes. Dando los siguientes resultados.

Nº	Criterios para considerar por el encuestado	Indicadores valorativos			
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
01	Considera usted que la educación académica del sistema educativa de Media General proporciona habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo		33.33%	55.55%	22.22%
02	Realiza usted estrategias pedagógicas en sus encuentros académicos que le permiten activar pensamiento crítico reflexivo a los estudiantes	11.11%	44.44%	33.33%	11.11%
03	En los encuentros académicos usted logra desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivo-lingüísticas como lo son; analizar, argumentar, interpretar, deducir, comparar, entre otras.	11.11%	11.11%	44.44%	33.33%
04	En los encuentros académicos realiza usted estrategias pedagógicas para formación ciudadana.	11.11%	44.44%	44.44%	

05	La formación ciudadana que usted ofrece a los estudiantes le permite mejorar la convivencia social y cultural con el entorno que habitan los estudiantes.	33.33%	22.22%	33.33%	11.11%
06	Los temas que discuten en las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento que usted imparte tienen vinculación con la formación ciudadana.	22.22%	33.33%	33.33%	11.11%
07	Considera usted que las áreas de conocimientos y disciplinas tienen relación directa con el entorno que habitan los estudiantes.	11.11%	44.44%	44.44%	
08	La formación académica que usted facilita en las diferentes áreas y disciplinas le permite mejorar su capacidad intelectual y fortalecer la comprensión de la vida en el planeta de los estudiantes y la suya propia.		33.33%	55.55%	11.11%
09	Todos los actores: estudiantes, representantes, comunidad, docentes y directores participan en la elaboración de Proyectos de Aprendizaje	11.11%	22.22%	44.44%	22.22%
10	Todos los actores: estudiantes, representantes, comunidad, docentes y directores participan en la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario	11.11%	22.22%	55.55%	11.11%

Cuadro Nº25 Resultados de Encuestas Docentes.

Fuente Ivonne Ruza

Los resultados de las encuestas expresan discrepancia entre los actores sociales sobre la valoración de las preguntas, en el caso de los estudiantes, las respuestas se ubican en los renglones de **Siempre** y **Casi Siempre**, ubicándose el primer renglón por encima del 50% en su mayoría lo que indica que para los estudiantes no existe ninguna dificultad en procesar un pensamiento crítico reflexivo y consideran que la formación ciudadana facilitada por el sistema educativo es favorable. No obstante, vale prestar atención en la secuencia en que se producen las respuestas, la cual fue respondida casi que al unísono y se presume que no hubo una lectura detallada de las preguntas por cuanto las respuestas e interpretaciones determinan una polarización de los renglones siempre y casi siempre.

En el caso de los representantes, las respuestas se ubicaron en los renglones **Casi Siempre** y **Nunca**, es significativo señalar que para el criterio de la formación ciudadana la valorización “NUNCA” estuvo por encima del 50% y con respecto a la participación de los representantes en la elaboración de los PA y PEIC expresaron que “NUNCA” en un 85,71%, lo que indica que la participación de los padres y representantes en el proceso educativo no es tan efectivo y quizá ese elemento condicione la asistencia e interés de los mismos en las convocatorias que hace la institución. Por otro lado, es importante el reconocimiento que está en la valorización “CASI SIEMPRE” cuando manifiestan que el desarrollo educativo en más de un 50% es efectivo para la formación del pensamiento crítico-reflexivo.

Por su parte, las encuestas de los docentes describen una situación muy equilibrada en las respuestas, reconociendo que entre 45% a %0% **Algunas Veces** o **Nunca** realizan estrategias pedagógicas que promueva el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana, por otro lado, se observa honestidad al decir que “NUNCA” permiten ampliar la participación en la elaboración de los Proyectos de Aprendizaje.

Ahora bien, es oportuno señalar que la mayoría de los actores sociales: estudiantes y docentes manifestaron participar en la elaboración del PEIC, sin embargo, por información de la coordinadora de formación permanente el Proyecto Integral Escuela Comunidad no existe en la institución, que desde hace años lo han intentado hacer y sólo quedan en la fase de diagnóstico a través de la Matriz FODA, pero que no terminan elaborándolo y esa es una de las debilidades presentes en la institución.

4.4.3. III Fase: Talleres en Profundidad y Organización de los actores sociales.

La dinámica social demanda la interacción en los procesos educativos y la participación de los actores sociales que contribuyan de manera sistemática a la

formación ciudadana, en este sentido, dentro de la investigación: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana ejecutado en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza del municipio y estado Trujillo se logró realizar tres talleres de los siete que habían sido programados en la metodología, pero no pudieron realizarse en su totalidad por las circunstancias socioeconómicas que se presentan en los actuales momentos producto de la crisis humanitaria que sufre el país desde el año 2015 y que para finales del 2018 y comienzos del 2019 se ha incrementado considerablemente.

No obstante, con el propósito de establecer una conexión directa con los actores sociales para articular y consensuar un diseño teórico-práctico para la formación ciudadana desde el pensamiento crítico reflexivo, se realizaron tres talleres, en el cual el investigador sirvió de guía a los actores sociales participante para el logro de los objetivos planteados.

El primer taller; “Pensando la ciudadanía” en el cual los docentes y estudiantes reflexionaron sobre la importancia de la formación ciudadana, no como una disciplina académica, sino como eje integrador en cada una de las disciplinas, áreas de formación y el entorno social.

El taller estuvo enmarcado en la temática central: El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana y tuvo como subtemas: Desarrollo de habilidades del pensamiento, Ciudadanía y Sustentabilidad.

Taller: Pensando la ciudadanía	Horas: 04 horas Día:13/11/2018
Facilitador: Profa: Ivonnee Ruza	Correo:
Objetivos del Taller: Reflexionar sobre la responsabilidad de la formación ciudadana y sus implicaciones para el desarrollo sustentable del planeta.	
Metodología del Taller: -Proyección de Video para sensibilizar a los actores sociales sobre el tema a desarrollar.	-Conformación de mesas de trabajo para el análisis sobre la conceptualización de

-Discusión de las dimensiones sociales implícitas en el video y la relación que posee en la formación educativas.	pensamiento crítico, ciudadanía, complejidad y sustentabilidad. -Cada mesa de participación realizará exposición de los acuerdos de la mesa.
Resumen del Taller -Recomendó hacer más talleres de sensibilización para profundizar en el tema. -Identificó las debilidades que se tienen en la planificación académica sobre la responsabilidad sobre el planeta. -Consideraron hacer jornadas informativas con los demás estudiantes.	Resumen del Taller. -Reflexionaron sobre la importancia de desarrollar un pensamiento crítico reflexivo en las dinámicas escolares. -indicaron que una de las limitantes para lograr una eficiente formación ciudadana estaba en las políticas educativas complacientes que mantiene el ministerio de educación.
Observaciones: El taller se dio con normalidad, la participación de los actores sociales fue efectiva y hubo un reconocimiento de las debilidades que posee el sistema educativo sobre el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana.	

Cuadro N° 26 Taller Pensando la ciudadanía.

El segundo taller: "Habilidades para pensar" se realizó con un grupo de estudiantes de 4to año del Liceo Cristóbal Mendoza, en el mismo se quiso despertar la curiosidad, duda y disposición de los estudiantes al momento de analizar, comprender e interpretar una información, al mismo tiempo se intentó generar discusión sobre la responsabilidad que cada uno de los actores participantes tienen sobre el manejo de la información con lo cual se pretendió hacer una revisión sobre la forma de pensar que cada uno posee. El taller se enmarca en los subtemas: habilidades cognitivo-lingüísticas, discriminación de la información real y construcción de opiniones.

Taller: "Habilidades para Pensar"	Horas: 04 Día: 25/11/2018
Facilitadores: Profa: Katuska Briceño. Profa: Ivonnee Ruza	Correo:
Objetivos del Taller:	

Promover habilidades cognitivo lingüísticas para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.	
<p>Metodología del Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentar un relato de la cotidianidad inverosímil para generar expectativa en los actores sociales. -Fomentar la discusión sobre el relato presentado. -Generar una dinámica de participación entre los actores sociales a través del simulacro de un juicio jurídico promovido por el relato. 	<ul style="list-style-type: none"> -Indagar sobre los criterios que llevan a tomar decisiones a los actores sociales. -Reflexionar sobre el desarrollo de las habilidades de pensar.
<p>Resumen del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se logró captar la atención con el relato inverosímil. -Se les dificulta apreciar diferencias entre la información real y la imaginaria. 	<p>Resumen del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> -En su mayoría hacen conjeturas sin tomar en cuenta criterios ni reflexionar sobre la veracidad de la información. -Al finalizar comprendieron que tienen debilidades al momento de analizar una información y llegar a formular criterios dentro de las habilidades cognitivo-lingüísticas.
<p>Observaciones: Al inicio del taller se presentaron dificultades porque los estudiantes no llegan a la hora acordada por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Su conducta dentro del espacio es un poco desordenada y aunque estaba la presencia del profesor del curso se dificultó iniciar con la actividad. -La atención y tranquilidad del grupo se logró cuando se creó una escenificación del relato como si fuese un comentario cotidiano y las condiciones alarmantes del relato generaron expectativas en el grupo. 	<p>Los estudiantes muestran dificultad en el momento de respetar la opinión de otros compañeros, de igual forma muestran acciones de intolerancia cuando se le indica escuchar la opinión de los demás.</p>

Cuadro N° 27 Taller Habilidades para pensar.

El tercer taller: Dimensiones Lógicas Organizativas, se realizó con un grupo de docentes, padres y representantes y estudiantes. El propósito del taller fue ofrecer una posibilidad para la organización educativa a través de las dimensiones lógicas propuestas por el autor Miguel Briceño (Ob.cit), en el cual se encuentran: El mundo de la vida, trabajo, capital, cultura, política, naturaleza e innovación. Se consideró

pertinente realizar un enlace con la organización del Currículo Nacional Bolivariano de Educación Media General con el fin de captar la conexión entre las dimensiones y la formación educativa dispuesta por el Ministerio de Educación.

Taller: Dimensiones Lógicas Organizativas	Horas: 04 Día:19/02/2019
Facilitador: Profa: Ivonnee Ruza	Correo:
Objetivos del Taller: Configurar nuevos diseños organizativos para la formación educativa desde la interdisciplinariedad a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.	
Metodología del Taller: -Presentar diapositivas para explicar lo referente a las dimensiones lógicas y la organización desde el paradigma de la complejidad. -Promover la discusión de la información suministrada desde la organización del currículo de Educación Media. -Diseñar mecanismo de enlace entre las dimensiones lógicas y las disciplinas académicas involucradas en el currículo de Educación Media General.	
Resumen del Taller -Se conformaron equipos para ajustar las dimensiones lógicas de la red productiva local dentro de la planificación académica. -Propusieron llevar a la socialización institucional la idea de organizar los proyectos a través de las dimensiones lógicas.	Resumen del taller. -Consideraron factible hacer el PEIC desde la aplicación de las dimensiones lógicas. -Organizar los proyectos de Aprendizaje desde la interdisciplinariedad.
Observaciones. El grupo mostro disposición para la organización académica desde las dimensiones propuesta, sin embargo, vieron como obstáculo las exigencias del Ministerio de Educación y las limitantes en los formatos establecidos para la planificación curricular.	

Cuadro N° 28 Taller Dimensiones lógicas Organizativas.

Aunque se hubiese querido cumplir con todos los talleres previsto en la metodología, no se lograron efectuar por las circunstancias que envuelven al país, en la cual se presenta ausentismo laboral y estudiantil, dificultades para hacer una jornada más

extensa con los talleres y un paro laboral de docentes que obstaculizó el desarrollo de las actividades previstas en los talleres en profundidad, sin embargo; se trató de concretar la temática de los talleres para cubrir lo máximo los temas de interés planificados.

Con respecto al desarrollo de los talleres se logró:

- Sensibilización de los actores sociales participantes sobre la corresponsabilidad que cada uno posee en el proceso de formación ciudadana y la necesidad de promover en las prácticas escolares el pensamiento crítico reflexivo.
- Inducción de los criterios teórico práctico que se deben articular para realizar una planificación por proyecto desde la interdisciplinariedad a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.
- Promoción del enfoque paradigmático de la complejidad y la necesidad social de transformar la educación desde la valorización de la complejidad.
- Se introdujeron los conceptos de pensamiento crítico reflexivo, ciudadanía, sustentabilidad, interdisciplina en tanto bases conceptuales que fundamenta la nueva visión del proceso educativo. Al mismo tiempo, se valoración los nuevos enfoques conceptuales que debe poseer la idea de ciudadanía.
- Orientación y concienciación de la necesidad de planificar las prácticas escolares desde la idea interdisciplinaria de la sustentabilidad.
- Identificación de las debilidades y fortalezas para la ejecución de proyectos de aprendizajes interdisciplinarios.

-Reconocimiento de no poseer Proyecto Integral Escuela Comunidad y los Proyectos de Aprendizajes no se elaboran con la participación de todos los actores sociales.

-La matriz FODA se extrajo de las observaciones realizadas en los talleres y un documento de una socialización de la institución que sirvió de base para elaborar una Matriz FODA, toda vez que se presentaron dificultades para elaborar hacer efectivo todos los talleres.

4.5. Técnica de procesamiento y análisis de resultado.

Con la información obtenida de los documentos facilitados en la institución, los registros anecdóticos, las encuestas estructuradas y los talleres en profundidad realizados construyó la Matriz FODA con el propósito de operacionalizar y sistematizar la información. En este sentido, y como se ha podido observar en cada una de la técnicas e instrumentos analizados, se aplicó la técnica de análisis connotacional que permite adquirir conocimiento y acceder a interpretación ajustada al contexto, a las circunstancias y a la cultura” (Parada, 2007; p. 132). De igual forma, el carácter cualitativo de la investigación permitió una cercanía con los actores sociales y las circunstancias que envuelven este tipo de investigación desde las complejidades de una sociedad postmoderna (particularmente la sociedad venezolana del siglo XXI), y una comprensión contextual del proceso educativo.

A partir de la Matriz FODA se podrá extraer la planificación articulada para el diseño propuesto en esta investigación y orientar el currículo de educación media general en la formulación de proyectos de aprendizaje íntimamente interconectados con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas locales sobre las bases del pensamiento crítico reflexivo para la formación ciudadana, entendiendo que la

“Matriz FODA es el instrumento utilizado para identificar prioridades y opciones de intervención” (Ibidem, p.145). De ahí que, este instrumento permitirá agrupar las fortaleza y oportunidades que contrarrestaran las amenazas y debilidades que se presentan en la comunidad educativa y al mismo tiempo esas las necesidades deben percibirse como estrategias para elaborar los proyectos de aprendizaje (PA) y el proyecto integral escuela comunidad (PEIC).

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Los actores sociales muestran disposición para la organización académica.</p> <p>- La sede del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza cuenta con una estructura física propia, amplia y con Buesa infraestructura. -El Clima Natural es fresco permite una ventilación agradable para el desempeño pedagógico.</p> <p>-Tiene acceso a los servicios de agua, electricidad, internet.</p> <p>-El personal docente que labora en la institución tiene aproximadamente un 95% formación académica profesionales en distintas especialidades y un 40% tiene estudios de cuarto nivel.</p>	<p>-Disposición para la organización.</p> <p>-Posee equipo multidisciplinario.</p> <p>-Tiene áreas de vegetación amplias.</p> <p>-Tiene una matrícula baja que facilita el contacto y manejo de los actores sociales.</p> <p>-Cuenta con una sala de atención tecnológica CEBIT.</p> <p>-Posee tres espacios deportivos internos y un externo que puede servir para la proyección deportiva de la institución.</p> <p>-Cuenta con una banda musical y una estudiantina.</p>	<p>-No poseer Proyecto Integral Escuela Comunidad.</p> <p>- Los estudiantes muestran dificultad en al momento de respetar la opinión de otros compañeros.</p> <p>- Los estudiantes tienen debilidades al momento de analizar una información y llegar a formular criterios dentro de las habilidades cognitivo-lingüísticas.</p> <p>-Poco seguimiento a los acuerdos de convivencia por parte de todos los actores sociales.</p> <p>- Escaza participación de los padres y representantes en las actividades escolares de sus hijos y/o representantes.</p> <p>-Insuficiencia de pupitres y mesas sillas en las salas de baño para atender a los estudiantes en los espacios educativos.</p> <p>-Falta de material didáctico y de laboratorio para el ejercicio académico científico.</p>	<p>-Los conflictos sociales y económicos afectan seriamente el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>-Alto índice de ausentismo escolar, producto de la diáspora que ha sufrido el país en los últimos tres años.</p> <p>-Se presentan focos de violencia escolar y ataque institucional por parte de los estudiantes de la institución y estudiantes de otras instituciones.</p> <p>-Se observa un consumo de sustancias prohibidas como; drogas, cigarrillos y bebidas alcohólicas.</p>

Cuadro N° 29 Matriz FODA

Tal como se observa en el cuadro anterior, la matriz FODA permite la organización, operacionalización y sistematización de la información a través de las preguntas: Qué, Cómo, Cuándo, Cuanto, Dónde y Para qué. Lo que facilita la comprensión de las estrategias para identificar los insumos que facilitarían la elaboración del diseño

teórico-práctico que se plantea en el segundo objetivo general y que presentaremos en el capítulo V de este trabajo.

Para la sistematización de la Matriz FODA y la elaboración de las estrategias se tomó la agrupación de la Matriz FO para dar uso a las fortalezas y aprovechar las oportunidades, luego se agrupo la matriz DO para mejorar las debilidades haciendo uso de las oportunidades. De igual forma se hizo con la matriz FA para hacer que las fortalezas contrarresten las amenazas y la matriz DA tienen por objeto minimizar las debilidades y amenazas que ponen en riesgo el proceso educativo.

Resultados de la Matriz FO y la estrategia.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar la disposición de los actores sociales para la formación académica y la capacitación desde las dimensiones lógicas y dialógicas. -Organizar la formación educativa desde la interdisciplinariedad a partir de la integración de las especialidades. -Garantizar el uso correcto de la tecnología aplicada al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, la formación ciudadana y el desarrollo sustentable. -Incorporar a los actores sociales al estudio musical y la recreación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los actores sociales muestran disposición para la organización académica. - La sede del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza cuenta con una estructura física propia, amplia y con Buesa infraestructura. -El Clima Natural es fresco permite una ventilación agradable para el desempeño pedagógico. -Tiene acceso a los servicios de agua, electricidad, internet. -El personal docente que labora en la institución tiene aproximadamente un 95% formación académica profesionales en distintas especialidades y un 40% tiene estudios de cuarto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición para la organización. -Posee equipo multidisciplinario. -Tiene áreas de vegetación amplias. -Tiene una matrícula baja que facilita el contacto y manejo de los actores sociales. -Cuenta con una sala de atención tecnológica CEBIT. -Posee tres espacios deportivos internos y un externo que puede servir para la proyección deportiva de la institución. -Cuenta con una banda musical y una estudiantina.

Cuadro N°30 Matriz FO-Estrategias.

Fuente: Ivonne Ruza.

Resultados de la Matriz DO y las estrategias.

ESTRATEGIAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>-Organizar el Proyecto Integral Escuela Comunidad desde la interdisciplinariedad y apoyado desde el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo para la construcción de una ciudadanía tolerante y respetuosa.</p> <p>-Promover la participación de los padres y representantes involucrándolos en el PA y el PEIC.</p> <p>-Gestionar los recursos de material didáctico y mobiliario como parte de las acciones del PEIC.</p> <p>-</p>	<p>-No poseer Proyecto Integral Escuela Comunidad.</p> <p>- Los estudiantes muestran dificultad en al momento de respetar la opinión de otros compañeros.</p> <p>- Los estudiantes tienen debilidades al momento de analizar una información y llegar a formular criterios dentro de las habilidades cognitivo-lingüísticas.</p> <p>-Poco seguimiento a los acuerdos de convivencia por parte de todos los actores sociales.</p> <p>- Escasa participación de los padres y representantes en las actividades escolares de sus hijos y/o representantes.</p> <p>-Insuficiencia de pupitres y mesas sillas en las salas de baño para atender a los estudiantes en los espacios educativos.</p> <p>-Falta de material didáctico y de laboratorio para el ejercicio académico científico.</p>	<p>-Disposición para la organización.</p> <p>-Posee equipo multidisciplinario.</p> <p>-Tiene áreas de vegetación amplias.</p> <p>-Tiene una matrícula baja que facilita el contacto y manejo de los actores sociales.</p> <p>-Cuenta con una sala de atención tecnológica CEBIT.</p> <p>-Posee tres espacios deportivos internos y un externo que puede servir para la proyección deportiva de la institución.</p> <p>-Cuenta con una banda musical y una estudiantina.</p>

Cuadro N°31. Matriz DO-Estrategias.

Fuente: Ivonne Ruza.

Resultados de la Matriz FA y las estrategias.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>-Diseñar Proyectos de Aprendizajes interdisciplinarios desde las bases de un pensamiento crítico reflexivo articulado desde las dimensiones lógicas.</p> <p>-Emprender en los proyectos PA y PEIC actividades deportivas y musicales que involucre a más estudiantes.</p> <p>-Involucrar a los estudiantes, padres y representantes en la elaboración de los PA y PEIC</p> <p>-Generar actividades socio-productivas que permitan mejorar las condiciones financieras de la institución y los actores sociales desde el desarrollo sustentable del entorno que habitan.</p> <p>-Articular Proyectos de Desarrollo Económico con los organismos públicos y las empresas privadas.</p>	<p>-Los actores sociales muestran disposición para la organización académica.</p> <p>- La sede del Liceo Nacional Cristóbal Mendoza cuenta con una estructura física propia, amplia y con Buesa infraestructura.</p> <p>-El Clima Natural es fresco permite una ventilación agradable para el desempeño pedagógico.</p> <p>-Tiene acceso a los servicios de agua, electricidad, internet.</p> <p>-El personal docente que labora en la institución tiene aproximadamente un 95% formación académica profesionales en distintas especialidades y un 40% tiene estudios de cuarto nivel.</p>	<p>-Los conflictos sociales y económicos afectan seriamente el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>-Alto índice de ausentismo escolar, producto de la diáspora que ha sufrido el país en los últimos tres años.</p> <p>-Se presentan focos de violencia escolar y ataque institucional por parte de los estudiantes de la institución y estudiantes de otras instituciones.</p> <p>-Se observa un consumo de sustancias prohibidas como; drogas, cigarrillos y bebidas alcohólicas.</p>

Cuadro N°32 Matriz FA-Estrategias.

Fuente: Ivonne Ruza.

Resultados de la Matriz DA y las estrategias.

ESTRATEGIAS	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Orientar a los actores sociales a la valorización de la vida en todas sus dimensiones a través de profesionales y expertos.</p> <p>-Capacitar a los actores sociales sobre la responsabilidad jurídica y sus implicaciones sociales.</p> <p>-Fomentar la participación de los padres y representantes a través de los saberes populares y/o capacitación laboral dentro de la institución educativa y la comunidad para el desarrollo sustentable.</p> <p>-</p>	<p>-No poseer Proyecto Integral Escuela Comunidad.</p> <p>- Los estudiantes muestran dificultad en al momento de respetar la opinión de otros compañeros.</p> <p>- Los estudiantes tienen debilidades al momento de analizar una información y llegar a formular criterios dentro de las habilidades cognitivo-lingüísticas.</p> <p>-Poco seguimiento a los acuerdos de convivencia por parte de todos los actores sociales.</p> <p>- Escasa participación de los padres y representantes en las actividades escolares de sus hijos y/o representantes.</p> <p>-Insuficiencia de pupitres y mesas sillas en las salas de baño para atender a los estudiantes en los espacios educativos.</p> <p>-Falta de material didáctico y de laboratorio para el ejercicio académico científico.</p>	<p>-Los conflictos sociales y económicos afectan seriamente el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>-Alto índice de ausentismo escolar, producto de la diáspora que ha sufrido el país en los últimos tres años.</p> <p>-Se presentan focos de violencia escolar y ataque institucional por parte de los estudiantes de la institución y estudiantes de otras instituciones.</p> <p>-Se observa un consumo de sustancias prohibidas como; drogas, cigarrillos y bebidas alcohólicas.</p>

Cuadro N°33 Matriz DA-Estrategias.

Fuente: Ivonne Ruza.

4.6. Operacionalización de las Estrategias de Solución.

Las estrategias de solución desde la investigación planteada no se encuentran aisladas de las dimensiones lógicas de la red productiva local, ni mucho menos de la formación de un pensamiento crítico reflexivo para el forjamiento de una ciudadanía. Todos los componentes del diseño de la investigación están interconectados, de ahí que las estrategias de solución se verán penetradas por la

conexión de las dimensiones lógicas sociales, pues ellas dialogan constantemente con la problemática presente en la información recogida. Por estas razones se consideran las dimensiones lógicas tejidas como red sistémica de la planificación de las prácticas educativas y la organización escuela comunidad para responder satisfactoriamente a las necesidades del entorno y asumir con los fundamentos y componentes del currículo (articulación escuela-comunidad y desarrollo local).

De modo que, las estrategias de solución dan respuestas a las interrogantes metodológicas y al mismo tiempo facilita la comprensión e interpretación para la conexión sistémica en la planificación educativa. Las estrategias de solución sirven de guía para organizar los proyectos educativos (PA, PEIC), y, de igual forma coopera con la interdisciplinariedad de las áreas y asignaturas académicas. Bajo estos criterios, se organiza la operacionalización y sistematización para el diseño teórico-práctico y la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinariedad y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en los estudiantes de Educación Media General del Liceo Bolivariano Cristóbal Mendoza.

En otras palabras, el proceso educativo formal e informal se interconecta desde la visualización de la complejidad, la cual solicita la incorporación de la sustentabilidad, como práctica educativa interconectada en todas las áreas y disciplinas de aprendizajes desde la interdisciplinariedad para que en definitiva la educación contribuya y equilibre los ideales de desarrollo y ciudadanía como bien común de la sociedad.

ESTRATEGIAS	QUÉ	CÓMO	CUÁNTO	CUÁNDO	CON QUÉ	PARA QUÉ
Formar sobre el pensamiento complejo y la interdisciplinariedad	Comprender la necesidad de articular los saberes y los conocimientos en la formación educativa.	A través de la capacitación para la formación del paradigma de la complejidad	Todos los actores sociales 100%	En el corto y mediano plazo para aplicar a los nuevos períodos escolares	Talleres Foros Simposios	Lograr la articulación de las especialidades desde los PA y los PEIC
Uso Correcto de la Tecnología para el desarrollo sustentable y la formación ciudadana.	Aprovechar los recursos materiales y humanos existentes en la institución educativa, CBIT. WIFI. CANAIMAS	Creando una plataforma de conexión digital y capacitando a los actores sociales para que siga el proceso educativo.	Todos los actores sociales 100%	A mediano y largo plazo	Talleres de capacitación con personal experto en innovación tecnológica	Mantener la conexión de la formación educativa aun cuando no halla posibilidad de acceder a la institución
Desarrollo cultural e integración comunitaria	Incorporar la música y el deporte como desarrollo sociocultural y fortalecimiento de formación para la vida.	Fortaleciendo los grupos de formación musical existentes en la institución y promoviendo actividades deportivas	100% de los actores sociales	A corto plazo	Con la banda musical, la estudiantina, los espacios deportivos y los profesionales capacitados con que cuenta la institución	Para mantener a los estudiantes ocupados en el desarrollo de su formación ciudadana y alejados de sustancias prohibida y actos violentos.
Integración Comunitaria con Sentido de Pertenencia	-Organizar el Proyecto Integral Escuela Comunidad desde la interdisciplinariedad y apoyado en el desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo para forjar una ciudadanía integra.	Incorporando a todos los actores sociales, entes públicos y privados.	El 100% de los actores sociales	A mediano plazo para ser ejecutado el próximo año escolar	Con la capacitación de expertos, la intervención de toda la comunidad educativa y la participación de los organismos públicos y privados	Para fortalecer los lazos de la comunidad y atender a las necesidades emergentes del proceso de desarrollo local.
Activar la productividad desde el trabajo sustentable	-Generar actividades socio-productivas que permitan mejorar las condiciones financieras de la institución y los actores sociales.	Capacitando a los actores sociales en las fuentes productivas de la región e incorporar las empresas al desarrollo educativo y viceversa.	El 100% de los actores sociales	A largo plazo	Formación, capacitación y organización comunitaria para el desarrollo productivo de la localidad	Logran una formación cívica para el desarrollo productivo de la localidad y la región.
Formación ciudadana para la vida	-Orientar a los actores sociales a la valorización de la vida en todas sus dimensiones a través de profesionales y expertos. -Capacitar a los actores sociales sobre la responsabilidad jurídica y sus implicaciones sociales.	Incorporando en las prácticas educativas la formación ciudadana para la vida. Capacitar a los actores sociales en las necesidades psicosociales urgentes	100% de los actores sociales	A corto y mediano plazo	Con la participación de psicólogos, sociólogos, orientadores, trabajadores sociales, entre otros. Ofrecer talleres de formación jurídica y leyes.	Lograr una ciudadanía comprometida con el desarrollo integro de su localidad y la región.

Cuadro N°34 Operación de Estrategias de Solución.
Fuente: Ivonne Ruza

4.7. Sistematización de la Información Obtenida.

Con la configuración de la Matriz FODA desde la organización de las estrategias se está dando prioridad a las necesidades planteadas en los talleres, las conversaciones realizadas con los actores sociales y las observaciones hechas, con lo cual se llega al consenso de implementar un nuevo enfoque paradigmático que logre interpretar las condiciones sociales de los actores participantes en el subsistema en el nivel de educación media general y la productividad de la localidad. Por lo tanto, urge redimensionar los formatos, modelos, esquemas del proceso educativo y activar efectivamente la participación interdisciplinaria que garantice una nueva visión de desarrollo sustentable para la localidad y el planeta.

En este orden de ideas, se procura la sistematización organizativa interdisciplinaria de las prácticas educativas a través del Proyecto de Aprendizaje y el Proyecto Integral Escuela Comunidad como herramientas de planificación que se encuentran en el Currículo Nacional Bolivariano y que pueden establecer conexión con el diseño propuesto para esta investigación. Para ello, se debe ajustar la información sobre la base de lo que se tiene dentro del aparato escolar de educación media general y sobre las necesidades que posee el sistema en sí. Esa comprensión discrimina y regulariza los obstáculos para aportar soluciones reales a los problemas encontrados.

INSUMOS	INFORMACIÓN	
	EXISTENTE	FALTANTE
1) Comprender la necesidad de articular los saberes y los conocimientos en la formación educativa.	Actitud receptiva y organizativa de los actores sociales que debe ser aprovechada para la organización educativa.	Proyecto de Integración Escuela Comunidad
2) Aprovechar los recursos materiales y humanos existentes en la institución educativa, CBIT. WIFI. CANAIMAS	La institución cuenta con un CEBIT y el personal está dotado de CANAIMAS y existe red de internet por WIFI	Utilización adecuadamente los recursos digitales y los actores sociales no son capacitados constantemente en uso de plataforma aplicada a la formación educativa.

INSUMOS	INFORMACIÓN	
	EXISTENTE	FALTANTE
3) Incorporar la música y el deporte como desarrollo sociocultural y fortalecimiento de formación para la vida.	-La institución tiene una Banda Show y una Estudiantina de instrumentos de cuerda. -La institución tiene tres canchas deportivas y en las cercanías cuenta con el Estadio Humberto González	Atención e incentivo a los estudiantes para participar en eventos musicales y deportivos.
4) Generar actividades socio-productivas que permitan mejorar las condiciones financieras de la institución y los actores sociales.	-La institución tiene experiencia en Desarrollo Endógeno (siembras comunitarias y elaboración de productos químicos de limpieza)	Activación del desarrollo socio-productivo.
5) Orientar a los actores sociales a la valorización de la vida en todas sus dimensiones a través de profesionales y expertos	La institución tiene orientadores y trabajadores sociales y es asistida por grupos de apoyo profesional interdisciplinario.	Una planificación interdisciplinaria que oriente y vigile la labor psicológica y sociológica
6) Capacitar a los actores sociales sobre la responsabilidad jurídica y sus implicaciones sociales	La institución tiene un defensor educativo	-Una normativa de convivencia actualizada -Promover talleres y foros de capacitación jurídica.

Cuadro N°35 Sistematización de la Información Obtenida.

Fuente Ivonne Ruza

4.8. Operacionalización de Procesos.

Luego de obtener la información y sistematizarla fue necesario ubicar el lugar que ocupa cada uno de esos insumos y estrategias dentro de la operacionalización del proceso, es decir; lo que llevaría a gestionar la efectividad para responder y dar soluciones teórico-prácticas de las necesidades planteadas en el Liceo Nacional Cristóbal Mendoza. Se han indicado desde el inicio de esta investigación que nuestro propósito es hacer aporte reales y concretos al desarrollo de las prácticas escolares, a través de un Diseño teórico-práctico para la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinariedad y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en los estudiantes de Educación Media General del Liceo Bolivariano Cristóbal Mendoza.

Para ello, la propuesta de los lineamientos tiene su sostén sobre las bases de los Proyectos de Aprendizaje (PA) y Proyecto de Integración Escuela Comunidad (PEIC), que se encuentran definidos en el Currículo Nacional Bolivariano y los cuales, desde nuestra perspectiva pueden ser fundamentados en las dimensiones lógicas de la red productiva local y dentro de los fundamentos del pensamiento crítico reflexivo, la sustentabilidad y la ciudadanía.

En este sentido, el proceso de operacionalización de los insumos y las estrategias están enmarcados dentro de los proyectos antes señalados, por lo tanto, se consideran dos movimientos de sistematización, uno direccionado desde las prácticas escolares y la planificación del proceso académico interdisciplinario, y el otro; la organización sistémica del proceso educativo desde la integración de la comunidad, los organismos público y privados, las ONG, entre otros actores sociales que pueden y deben aportar al desarrollo educativo de la región.

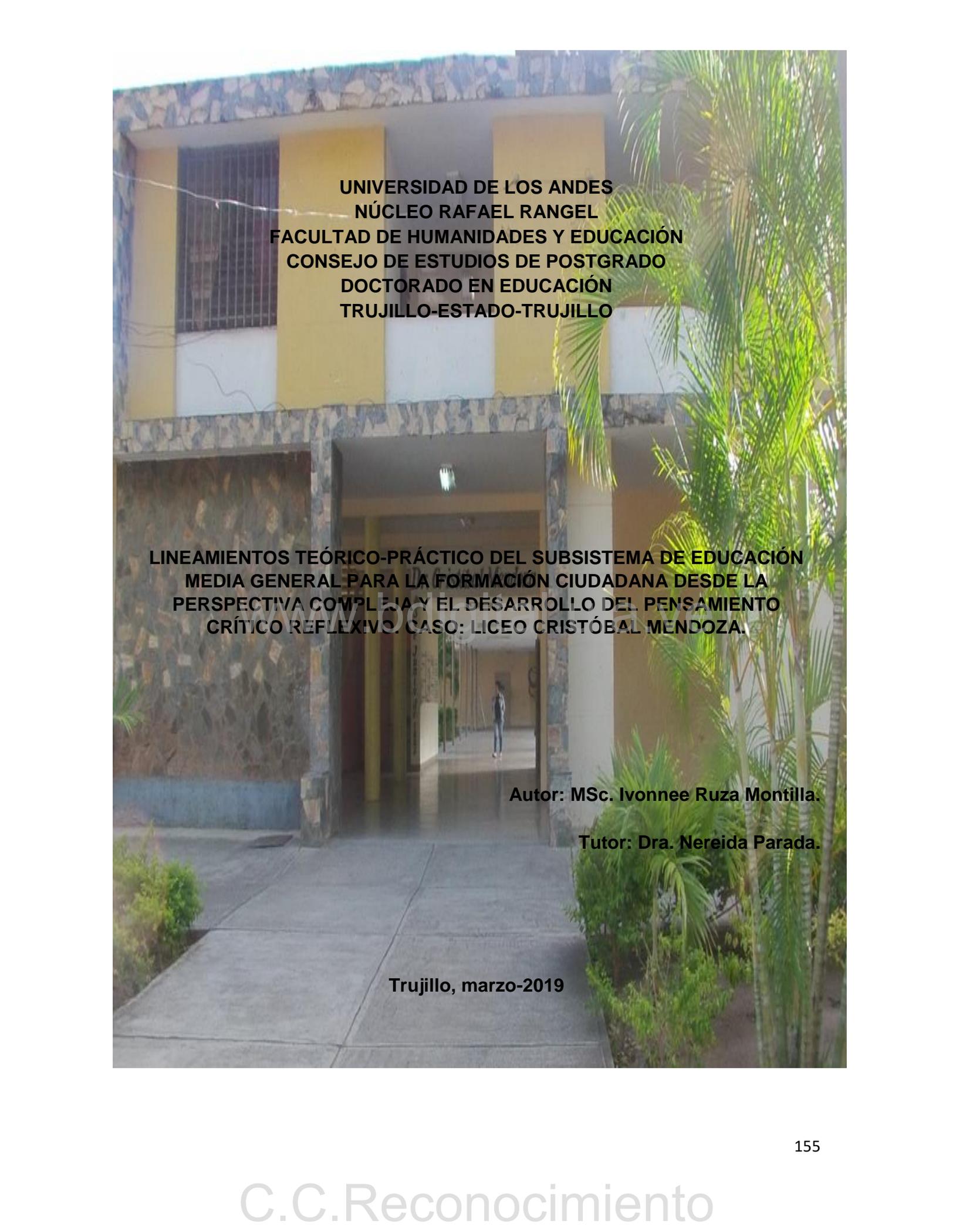
Proceso	Insumo	Descripción del Proceso	Producto
Diseñar Proyectos de aprendizaje desde la interdisciplinariedad fortalecido en la formación del pensamiento crítico reflexivo	1-2-6	Orientar la elaboración de los Proyectos de Aprendizaje sobre los fundamentos teórico-prácticos del pensamiento crítico reflexivo y la interdisciplinariedad de las especialidades proyectada al logro de objetivos comunes.	Fomento de la autonomía intelectual y el perfil integral de un ciudadano responsable con el mismo y el planeta.
Diseñar el Proyecto de Integración Escuela Comunidad desde la articulación de las dimensiones lógicas en la red productiva local desde el desarrollo el pensamiento crítico reflexivo para el forjamiento de la ciudadanía.	3-4-5-	Proponer un nuevo enfoque organizacional del Proyecto Integral Escuela Comunidad desde el paradigma de la complejidad conectado con las dimensiones lógico-sociales y los componentes educativos que forjen la ciudadanía.	Configuración de una red sistémica de organización educativa que garantice la educación ciudadana y el desarrollo productivo de la región
Diseño teórico-prácticos para la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinariedad y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en los estudiantes de Educación Media General del Liceo Bolivariano Cristóbal Mendoza.			

Cuadro N°36 Operacionalización de procesos.

Fuente Ivonne Ruza

CAPÍTULO V

5.0. LINEAMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA COMPLEJA Y EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO. CASO: LICEO NACIONAL CRISTÓBAL MENDOZA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO-ESTADO-TRUJILLO**

**LINEAMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA GENERAL PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA
PERSPECTIVA COMPLEJA Y EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
CRÍTICO REFLEXIVO. CASO: LICEO CRISTÓBAL MENDOZA.**

Autor: MSc. Ivonnee Ruza Montilla.

Tutor: Dra. Nereida Parada.

Trujillo, marzo-2019

INTRODUCCIÓN.

El hilo histórico ha permitido comprender los cambios y rupturas que el proceso de pensamiento y los modos de producción han generado en la humanidad a lo largo del tiempo. Así, la historia del conocimiento se mueve en un nacer y morir de paradigmas que se desenvuelven en un determinado momento y sociedad.

Hay un cambio profundo del proceso de pensar, no sólo porque lo erige o ejecuta un sistema de poder que controla y compromete el curso de la historia, sino porque se reconoce la necesidad imperiosa de modificar la forma de concebir la vida, pues; está en juego la continuidad de todas las especies que habitan el planeta, tal como lo expresa Capra (Ob.cit).

Hay soluciones para los principales problemas de nuestro tiempo, algunos muy sencillos, pero que requieren un cambio radical en nuestra percepción, en nuestro pensamiento, en nuestros valores. Nos hallamos sin duda en el inicio de este cambio fundamental de visión en la conciencia y la sociedad; un cambio de paradigma tan radical como la revolución copernicana (p.26)

Ese cambio fundamental que menciona Capra, es la nueva percepción científica del conocimiento que reclama la valorización no solo del desarrollo humano sino el respeto de convivir armónicamente con las demás especies que habitan el planeta tierra, por ello, la sociedad del mundo debe concebir una nueva forma de percibir y valorar el conocimiento para definir y solucionar problemas puntuales y trascendentales que reclaman una transformación en la forma de pensar la vida y todo lo que ella representa.

Bajo estas demandas planetarias surge el paradigma de la complejidad que rompe con la estructura metodológica y lógica de la ciencia empírico-analítica y converge en un tejido sistémico que agrupa el caos, el orden, el desorden, el azar, la incertidumbre como categorías fluctuantes que permiten comprender la naturaleza

multidimensional del planeta y de las especies que la habitan en él. El todo y las partes redimensionadas en una red sistémica.

Así, el ser humano forma parte de un sistema social, en el seno de un ecosistema natural, el cual está en el seno de un sistema solar, el cual está en el seno de un sistema galáctico; está compuestos por sistemas celulares, los cuales los cuales están compuestos por sistemas moleculares, los cuales están compuestos sistemas atómicos (2001; p.121).

Se deduce de la cita, que el conocimiento es la amalgama de todo un compendio de tejidos interconectados articulados en la comprensión e interpretación del pensamiento complejo. De manera que, la conciencia cultural y social del conocimiento debe perfilar ese nuevo enfoque que complejiza la racionalidad humana y sobre ella forjan las bases de la productibilidad sostenida por la sustentabilidad del planeta, para ello, se debe forjar una nueva forma de pensar que reclama una nueva ciudadanía.

En este sentido, las prácticas educativas deben configurar los criterios teóricos y metodológicos del paradigma de la complejidad que precisamente, se fundamenta en la comprensión práctica de la realidad, por lo tanto, son las dimensiones lógicas y dialógicas enmarcadas en la red productiva local lo que garantizaría la conexión sistémica para la interpretación del conocimiento. Todo esto puede hacerse efectivo si se logra fomentar un pensamiento crítico-reflexivo que comulgue más con la diversidad y el respeto a la pluralidad de criterios que con la homogeneidad de principios dogmáticos y sesgados.

El planeta reclama la apertura de una nueva comprensión e interpretación científica y humanística; para lo cual se debe “Ver el mundo, no como una colección de objetos aislados, sino como una red de fenómenos fundamentales interconectados e interdependientes” (Ob.cit, p. 29), que logren articular y armonizar la teoría y la

práctica como flujo unívoco que respondería a la emergencia planetaria. Pero, esa emergencia no se reduce al ecosistema, la humanidad misma se encuentra en emergencia, los sistemas sociales colapsan ante una civilidad desorbitada de sus propios principios ciudadanos, de ahí que los derechos humanos y los derechos de las otras especies se ven vulnerados en gran parte del mundo.

De modo que, subsiste la demanda de soluciones reales a los sistemas educativos por lo que se aceleran procesos de reinención de los procesos educativos en muchas partes del mundo, como ejemplo está: Singapur, Finlandia, Japón, entre otros. Ante esa necesidad de transformación educativa, los sistemas educativos de cada nación, sobre todo el de Venezuela, debe revisar la visión Estadista de la educación que desde el período gubernamental de Guzmán Blanco se mantiene como exclusiva obligatoriedad del Estado y que lamentablemente ha sido utilizado y conducido para cubrir modelos políticos particularizados por los gobiernos de turno; trayendo como consecuencia modelos educativos que siguen paradigmas obsoletos y cumplen funciones estandarizadas a los intereses del momento.

Por lo antes descrito, los subsistemas escolares deben fundamentarse sobre bases teóricas que garanticen el desarrollo individual en la formación y promoción de un pensamiento crítico reflexivo, que responda a los cambios continuos de la sociedad y el planeta; que contenga propósitos claros para valorizar los principios civiles, democráticos y productivos sustentados en la diversidad social, la confluencia multicultural y el respeto al marco normativo que debe existir en toda organización social.

En otras palabras, si los subsistemas escolares atienden la formación de un pensamiento crítico reflexivo sobre las bases de la sustentabilidad planetaria y la formación ciudadana, cualquier cambio paradigmático que trascienda a los modos de producción de la sociedad serán concebidos como parte inherente del proceso

de evolución humana, lo que en suma se traduce a una comprensión equilibrada del mundo y de las especies.

PRINCIPIOS TEÓRICOS EPISTÉMICOS.

-La Enrevesada Comprensión de la Complejidad.

A lo largo de esta investigación se ha hecho hincapié de proyectar en subsistemas escolares el paradigma de la complejidad propuesto por Edgar Morín (Ibidem), no solo como un enfoque momentáneo, sino como una forma de percibir y concebir el mundo y la responsabilidad sobre las especies que habitan en el planeta tierra, pues; tal como lo expresa Morín “La misión de esta enseñanza es transmitir, no saber puro, sino una cultura que permita comprender nuestra condición y ayudarnos a vivir. Al mismo tiempo es favorecer una manera de pensar abierta y libre” (Morín; 1999, p.11). Con ello, los principios teóricos de la complejidad se acoplan al proceso de formación y desarrollo del pensamiento individual y su forma de organizarse dentro de una sociedad postmoderna y compleja, en la cual se logre atender a los desafíos que se presentan, para ello; “...todos los problemas particulares no pueden plantearse y pensarse correctamente sino en su contexto, y el contexto de estos problemas, deben plantearse cada vez más en el contexto” (Ibidem; p.15).

De ahí que, la visión sistémica de la educación se concatena en la contextualización del entorno que debe atender y su perfil no debe seguir siendo lineamientos prescriptivos sino propuestas y/o lineamientos teórico-prácticos que produzcan, generen y faciliten la discusión para la planificación, organización y operacionalización del diseño educativo.

En correspondencia con lo anterior, el subsistema de educación formal venezolano debe configurarse dentro de los principios del desarrollo del pensamiento complejo

vinculante, que son: 1) Principio sistémico organizativo, 2) Principio hologramático, 3) Principio del bucle, retroactivo y/o retroalimentación, 4) Principio de bucle recursivo, 5) Principio de autonomía/dependencia la auto-eco-organización, 6) Principio dialógico el orden-desorden-organización, 7) Principio de reintroducción del conocimiento. En consecuencia, todos esos principios sirven de compendio teórico para comprender los nuevos requerimientos de la educación donde se conciba al hombre bajo un concepto trinario: individuo-sociedad-especies.

Ahora, ¿Cómo podemos vincular los principios del pensamiento complejo al subsistema de educación formal? Para responder esta interrogante es importante comprender que la educación es un sistema que involucra e interfiere en otros sistemas, en primer lugar, el sistema de cada individuo (ser, sujeto, persona y/o humano), hace parte del proceso educativo como actor social, entendiendo por este: estudiante, docente, padres y representantes y la comunidad en general. En segundo lugar, los actores sociales responden a un sistema cultural que contiene en sí mismo sistemas históricos, sistemas sociales, sistemas políticos, sistemas geográficos con una biodiversidad particular. En tercer lugar, esa cultura, sociedad y espacio geográfico pertenecen a un sistema organizacional representado por el Estado que contiene un sistema jurídico y que dará respuesta a una constitución y a un sistema global normado para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes humanos fundamentales. Por último, todos esos sistemas mencionados, responden a una reciprocidad continua de los sistemas planetarios y de los multi-universos que permiten la vida del planeta.

En otras palabras, la premisa de Pascal: el todo y las partes, se hallan interconectados e implícitos en la educación, por estas razones todos los principios de la complejidad son aplicables en relación con la organización sistémica, su retroalimentación, la recursividad articulados en la auto-eco-organización, que

implica el principio dialógico en orden-desorden-organización. Es un bucle de planificación y organización que gira en espiral para comprender el entorno y la corresponsabilidad entre las partes.

Ahora bien, esta comprensión del paradigma de la complejidad no se aísla en sus propias esferas epistémicas, sino que cohabita en un sinfín de propuestas teóricas que facilitarían y ampliarían la visualización para la comprensión e interpretación del proceso educativo. Para ilustrar esto, se propone la siguiente representación:

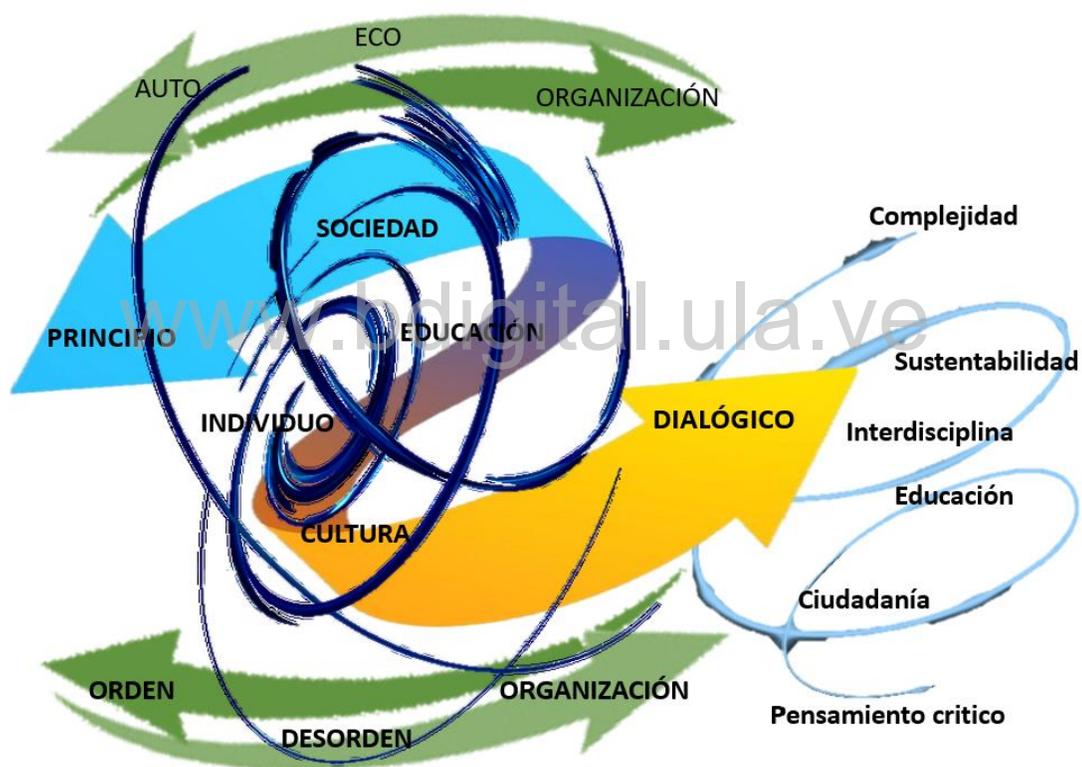


Figura.Nº3.
Triangulación Compleja del Proceso Educativo
Fuente. Ivonnee Ruza.

Con esta ilustración se entiende que los lineamientos propuestos para el ejercicio de las prácticas educativas tienen como base organizativa el principio de autonomía/dependencia (auto-eco-organización), que permite la revisión constante del proceso educativo desde los actores sociales, el espacio geográfico y sus implicaciones planetarias y los nuevos modelos de organización social presentados en consonancia con las transformaciones que emergen en los cambios de los modos de producción. Al mismo tiempo la plasticidad y la apertura que debe poseer la educación está sujeta a las convulsiones sociales, económicas, políticas y culturales sugeridas en el escenario geográfico donde participan los actores sociales y se producen los encuentros educativos; por lo tanto, el formato de organización debe girar entre el orden-desorden-organización.

En este sentido, para hallar la aplicación del principio dialógico es necesario atender al principio de reintroducción de los nuevos conocimientos, así como los componentes del respeto civil democrático, la sustentabilidad para el desarrollo de las especies. En consecuencia, el ejercicio pleno de todos estos principios sólo se logra si se forma en los actores sociales un pensamiento crítico reflexivo como pensamiento de orden superior.

Para ello, la formación académica que sigue siendo disciplinar, debe coordinar los proyectos, objetivos, metas y fines desde la organización sistémica interdisciplinar y contener en ella los perfiles que fomenten y forjen el pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana. Por estas razones, la organización no puede ser vertical ni horizontal, sino que debe prevalecer el giro del bucle y/o espiral el cual expresa un ir y venir de la organización sistémica.

-Autonomía de la educación; formar individuos autónomos y críticos.

La comprensión del enfoque complejo requiere, entre otras consideraciones, atender la propuesta Marthin Lipman en la teoría del pensamiento crítico reflexivo

de y los procesos básicos del pensamiento de Margarita de Sánchez. La fusión de estas teorías otorga una apertura teórica para los procesos educativos. Estas consideraciones señalan la mediación que permite la interacción lógica entre los actores sociales, la cual es la comunicación, y para que ésta sea efectiva debe presentarse una negociación de significación entre las partes, por lo tanto, los docentes, estudiantes, padres y representantes deben establecer mecanismos de comunicación efectiva para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea realmente significativo y ello pasa por desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo entre los actores sociales.

Ahora bien, para favorecer el proceso de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo se debe potenciar las habilidades cognitivo lingüísticas, es decir; “se trata de trabajar desde cada área curricular que están en la base de las operaciones cognitivas que se producen constantemente en la actividad de aprendizaje y de estudio (...) Son habilidades tales como: analizar, clasificar, interpretar, inferir, deducir, sintetizar, aplicar y valorar, etc.; que los alumnos activan de manera constante” (2000, p.30).

El establecimiento de esas habilidades cognitivo-lingüísticas no puede estar supeditado solamente al escenario de escolarización, sino que debe saltar las barreras institucionales y proyectar en las esferas familiares y comunitarias. Esto facilita una adecuación de los procesos didácticos de los docentes dirigidos a incorporar en el proceso educativo la participación de los padres y representantes, así como también, a miembros de la comunidad; lo que fortalecería la interacción y la conectividad efectiva en la participación y en el proceso mismo de la educación.

Por otro lado, es fundamental entender que el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas no tiene fronteras en una disciplina o área específica, su formación es competencia de todas las disciplinas y deben ser fomentadas como

perfil interdisciplinario en cada una de ellas. Esta condición supera la visión, errada por demás, de concebir lecturas, construcciones textuales y/o argumentaciones de ideas solo para algunas tipologías textuales o contenidos particulares, por el contrario, toda enseñanza-aprendizaje se fortalece en la medida en que los actores sociales activan sus habilidades cognitivo-lingüísticas las cuales se encuentran distribuidas en y para todas las áreas y/o disciplinas del conocimiento.

La activación de las diferentes habilidades cognitivo lingüísticas en las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento facilitan el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo para el fortalecimiento sociocultural que demanda una comprensión amplia del mundo, pues; en última instancia “en una sociedad democrática lo que necesitamos por encima de todo son ciudadanos responsables” (Lipman; 1998, p. 49), y para que eso ocurra se debe atender, formar y desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico reflexivo que logre la autonomía individual y el respeto civil razonable.

Para hacer efectivo este propósito “los estudiantes que pasan por las escuelas han de ser tratados razonablemente en un esfuerzo para convertirlos en seres razonables. Esto significa que cada aspecto de la escolarización ha de ser defendido racionalmente a cualquier precio” (Ibidem). Dicho de otra manera, las prácticas educativas deben ser concebidas como un laboratorio de investigación continuo, donde los actores sociales participantes conduzcan sus intereses sobre la base de lo que Lipman denominó: *El paradigma reflexivo de la práctica crítica*, para lo cual se debe garantizar:

- 1) Una educación de participación donde prevalezca la indagación, la comprensión y la disposición al buen juicio.

- 2) El ambiente escolar debe traducirse a un campo de investigación donde coexistan diversas propuestas de solución y se amplíe las perspectivas de comprensión de los problemas.
- 3) La comunidad de escolarización(escuela-comunidad) convertida en una comunidad de investigación donde todos los actores sociales participen activen y fortalezcan el pensamiento crítico reflexivo.

Es indudable, si se logra una articulación consensuada de los actores sociales “La educación entonces ha de verse como el gran laboratorio de la racionalidad, pero es mucho más realista si la vemos como aquel contexto en el que los jóvenes aprenden a ser razonables para que puedan crecer como ciudadanos razonables, compañeros y padres razonables” (Ibidem, p.58).

Evidentemente, si se acepta la posibilidad de conectar el pensamiento crítico reflexivo como fortalecimiento de una ciudadanía razonable se puede proyectar el desarrollo del pensamiento de orden superior donde la coherencia, la creatividad, la exploración, el ingenio, la flexibilidad constituyan las bases de la ciudadanía, y con ella la trascendencia de una sociedad organizada.

En este orden de ideas, para llevar a cabo el desarrollo de la racionalidad ciudadana en las prácticas escolares se debe sustentar y fortalecer el desarrollo de habilidades del pensamiento, en consonancia con esto; la Dra. Margarita de Sánchez propuso una guía del instructor con el fin de proveer lineamientos y sugerencias académicas para hacer efectivo en el proceso de enseñanza aprendizaje el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento. Su propuesta, tuvo como antecedente; el Proyecto de Edward de Bono como una adaptación que se hiciera en el programa de habilidades para pensar, que en resumen tiene los siguientes principios:

- a) El pensar puede mejorarse.

- b) El pensamiento tiene que ver con la percepción y la experiencia previa que afecta las maneras de pensar.
- c) Se debe establecer una metodología apropiada para desarrollar las habilidades del pensamiento.
- d) Las habilidades se logran cuando las personas pueden transferir los procesos de manera natural.

El otro proyecto del que parte su propuesta fue: El proyecto de inteligencia aplicado en conjunto entre la Universidad de Harvard y la compañía Bolt Beranek and Newman, en este proyecto se establecen una serie de lecciones que tienen como propósito, agudizar la percepción y desarrollar la capacidad de organizar y relacionar ideas. Aunado a lo anterior, este proyecto, además de las lecciones, promueve habilidades para pensar un currículo y presenta tres dimensiones: componencial, experiencial y contextual. La primera refiere a lo intelectual, la segunda a la experiencia y, la tercera, al contexto (1998, p. 37).

Partiendo de esos antecedentes, Margarita de Sánchez, propuso y organizó lecciones básicas para desarrollar habilidades del pensamiento estructuradas de la siguiente manera: justificación, objetivos, procedimientos de enseñanza-aprendizaje (introducción, tema de desarrollo, problemas a resolver, variables de resolución), y cierre. Aunque la propuesta de Margarita de Sánchez sigue lineamientos específicos para el desarrollo de habilidades del pensamiento y la promoción de la inteligencia, nos parece oportuno tomar en consideración sus planteamientos como forma de organización de las prácticas escolares, y nos distanciamos de los lineamientos prescriptivos que encierran y limitan la participación de los actores sociales, porque se parte del consideración que cada momento o encuentro académico es único e irreplicable, de ahí que proponga la siguiente ilustración:

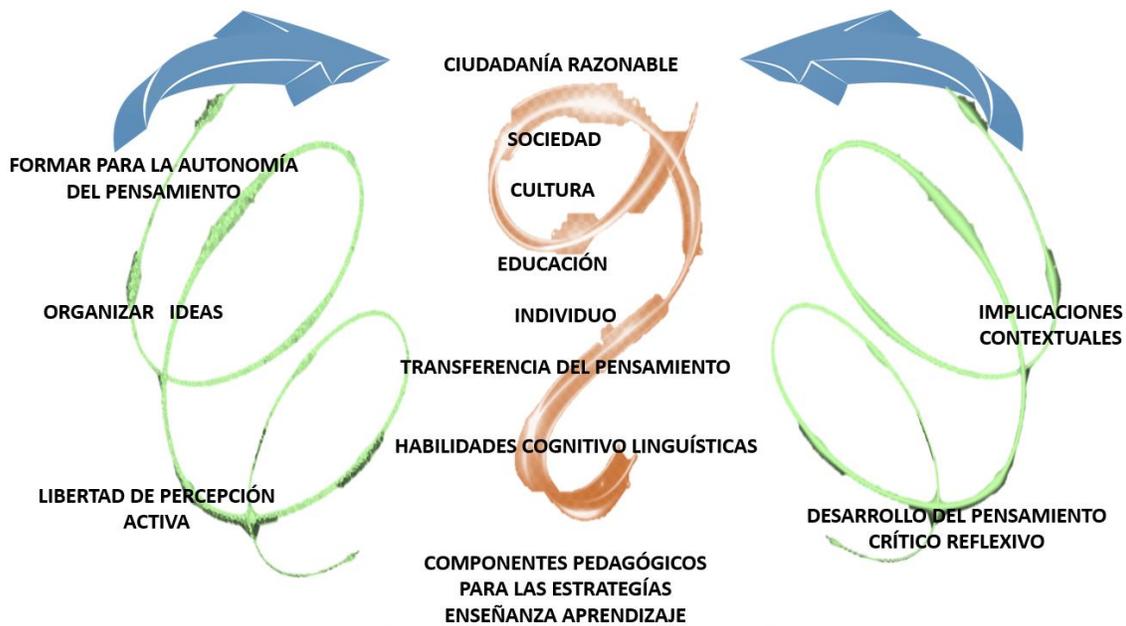


Figura N^a 4 La Doble articulación de la organización educativa.
Fuente: Ivonne Ruza.

La ilustración representa las bases organizacionales y los fundamentos de la planificación que debe poseer todo proyecto de aprendizaje; en la cual cada disciplina articulada debe direccionar los componentes pedagógicos conjugados sobre tres aspectos de proyección interdisciplinaria: a) El desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, b) Las implicaciones contextuales de los contenidos o ejes temáticos y c) El fortalecimiento de la ciudadanía razonable. Estos componentes de la planificación se conectan en las prácticas escolares al organizar los encuentros académicos sobre las bases de las habilidades cognitivo lingüísticas permitiendo ampliar, de esta manera, la libertad de percepción y la autonomía de los participantes; al activar las acciones intelectuales de comparar, clasificar,

deducir, inferir, entre otras, para luego conectar las experiencias previas y los contenidos y/o ejes temáticos de manera que se organicen las ideas sobre los criterios que forjen la sustentabilidad y la ciudadanía del entorno que habita dentro del enfoque temático relacionante. De esta manera, se activan las habilidades de analizar, interpretar, valorar, operar el proceso del pensamiento direccionado para la transferencia y/o refiguración del proceso cognitivo. Con ello, se estaría mejorando así el proceso dialéctico del pensamiento y en su tránsito se logra la autonomía e independencia del aprendizaje.

Visto desde otra perspectiva, no se trata de estructurar lineamientos didácticos para conducir las prácticas académicas o encuentros pedagógicos, como se ha señalado antes, lo que se pretende es fortalecer las bases de la sistematización para la planificación académica dentro de las libertades organizativas que dispongan los actores sociales.

Para tal efecto, se presentan criterios teórico-prácticos que permiten comprender las dimensiones que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo para el forjamiento de la ciudadanía como fundamentos del aprendizaje dentro del paradigma de la complejidad, ofreciendo con ello, libertades en la conceptualización y operacionalización metodológica que los actores sociales definan y que por supuesto deben ser comprendidos y articulados en la dinámica educativa mediante el trabajo docente.

-Formando ciudadanos integrales, ciudadanos para el mundo.

Desde el comienzo de esta investigación se ha enunciado que una sociedad compleja como la sociedad postmoderna requiere de ciudadanos complejos, ciudadanos que sepan interpretar el momento histórico que les toca vivir, pero a su vez; la sociedad postmoderna necesita ciudadanos que sepan comprender su participación dentro del complejo escenario globalizado.

Esa configuración de pensar y redimensionar la ciudadanía parte de la propuesta teórico-práctico del autor Miguel Briceño, quien interpreta la ciudadanía como un proceso de devenir histórico más que como resultado de una relación jurídica entre el Estado y los ciudadanos. Así lo expresa:

Estado y Sociedad, es un proceso histórico y no un acto legislativo. En otras palabras, tanto el Desarrollo de la Sociedad, como el Desarrollo del Pueblo hasta su constitución como Estado, son procesos que se dan en la práctica como resultado del trabajo social cotidiano, manteniendo hasta tal punto, que dé coherencia a un “nosotros” y se convierta en interlocutor válido con “los otros” que posean realmente esta misma doble condición. Esto hará también que lleguen a ser uno y el mismo como resultado, tanto en la práctica como en la conceptualización. (2001, p.253)

En atención a la cita, se reconoce que la sociedad cambia y se transforma de acuerdo el desarrollo de los modos de producción, los cuales, dando forma a una nueva ciudadanía, por eso los procesos educativos deben reinventarse en la medida que ocurren los cambios de producción de la sociedad. En primer lugar, porque la educación responde al ser parte de las praxis sociales a las necesidades emergentes para la producción y desarrollo social y, en segundo lugar, la educación debe formar y forjar una ciudadanía que logre adaptarse a los cambios y demandas de la sociedad. En este orden de ideas, las bases fundamentales para la formación ciudadana deben estar contenida en tres principios:

- 1) Las bases jurídicas
- 2) Las relaciones socioculturales y políticas dentro del perfil democrático.
- 3) La prevalencia de la sustentabilidad del entorno en el cual se habita.

La referencia a las bases jurídicas, específicamente se establecen los principios fundamentales de derechos y deberes, normas, leyes, estatutos presentes en la

constitución y los tratados internacionales los cuales deben formar parte del proceso educativo a través de las prácticas escolares, con lo cual se fortalece la formación cívica de los actores sociales.

Aunado a ello, la formación del conocimiento sociocultural y político dentro del perfil democrático propio del entorno, donde participan los actores sociales lo que permite comprender las dimensiones lógicas y dialógicas que conecta la educación y la formación ciudadana, teniendo sus fundamentos en red productiva local que facilita la interacción interdisciplinaria con el contexto real, y esto último, tiene una relación directa con la generación de un desarrollo sustentable para la biodiversidad de la cual hace parte.

Desde estas consideraciones, la formación ciudadana se expresa como fundamento para el desarrollo de la humanidad y bajo los preceptos antes descritos se estaría forjando una ciudadanía integral; consciente de las necesidades del entorno y el planeta, puesto que sus intereses siempre deben estar vinculados al respeto de las normas nacionales, mundiales y universales común a todas las especies y, la comprensión histórica del desarrollo, productividad y progreso científico estaría sujeto al logro de la sustentabilidad del lugar donde se habita.

-Dimensiones lógicas y dialógicas para el proceso educativo.

La articulación organizacional de las prácticas educativas cuyos objetivos serían desarrollar el pensamiento crítico reflexivo para lograr la formación ciudadana; tendría sus fundamentos en las dimensiones lógicas que conforman la sociedad y de las cuales Miguel Briceño (Ibidem), ha hecho un trabajo de interconexión a través de la red productiva local, la cual está constituida por siete dimensiones que

conectan lo real y el proceso educativo desde las prácticas escolares hasta los proyectos institucionales y comunitarios.

Siguiendo esos planteamientos, las dimensiones: El mundo de la vida, el trabajo, el capital, la cultural, la política, la naturaleza y la innovación como líneas inter y transdisciplinarias que penetran y logran fluir en la interpretación del conocimiento adquirido en los encuentros académicos aplicados al entorno que habitan los actores sociales. Para ilustrar mejor este planteamiento presentamos la siguiente representación:

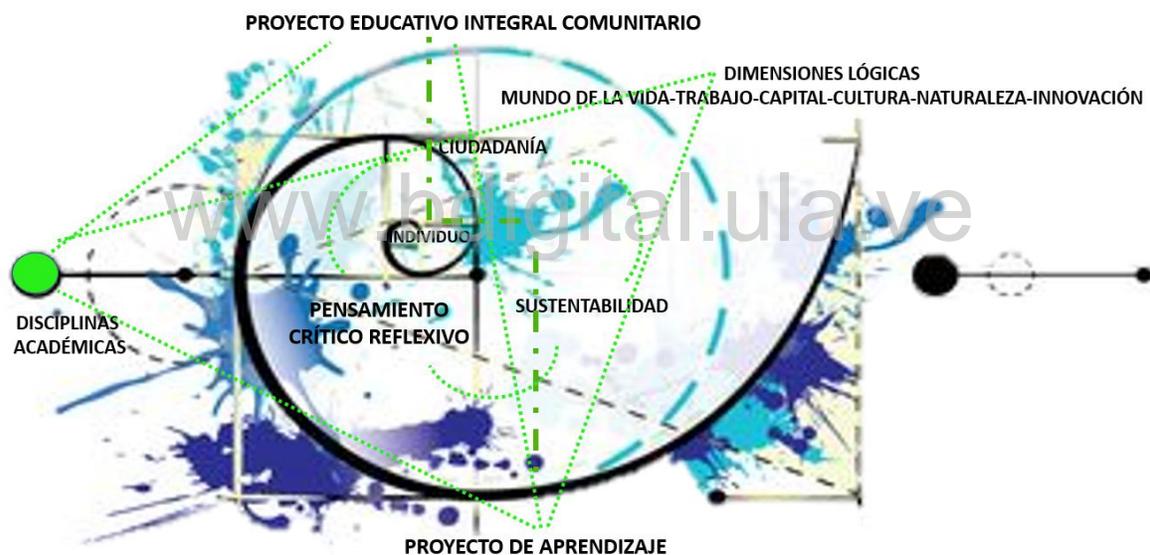


Figura 5. Planificación del Encuentro Académico Interdisciplinario
Fuente: Ivonnee Ruza.

Como se proyecta en la ilustración, todas las dimensiones lógicas de la red productiva local sustentan las disciplinas académicas interconectadas en la

interdisciplinariedad a través de los Proyectos de Aprendizaje y los Proyectos Educativos Integral Comunitario sobre los componentes básicos de la formación del pensamiento crítico reflexivo, la sustentabilidad y la ciudadanía, que en síntesis representan los fines de la educación para esta propuesta teórico-práctica.

De esta manera, se operacionaliza y conforma una red compleja que agrupa y conecta distintos sistemas los cuales conforman currículo y, al mismo tiempo responde a la confluencia sociocultural del contexto. Ahora bien, para hacer efectiva la relación operativa de la educación, en las prácticas educativas y el entorno social a través de las dimensiones lógicas podemos tomar la configuración sistémica que propone Bronfenbrenner (Ob.cit) quien propuso: microsistemas, mesosistemas, macrosistemas y crono-sistemas, lo que facilita la relación sistema y la conexión del espacio local proyectada en los escenarios donde se desenvuelven los actores sociales en contacto con el escenario educativo produciéndose así el bucle de retroalimentación entre el espacio local, las dimensiones lógicas como el puente que fortalece la comprensión de lo real en la conformación de los contenidos y/o ejes temáticos.

Teniendo estas consideraciones presentes en la planificación y organización educativa los contenidos programáticos y/o ejes temáticos no pueden presentarse como patrones unívocos del sistema educativo sino como consenso temático entre los actores sociales para atender las necesidades emergentes del momento.

COMPONENTES DE LOS LINEAMIENTOS.

Los componentes de los lineamientos teórico-prácticos propuestos en esta investigación están determinados por la triangulación metodológica representada en los capítulos anteriores: 1) Discurso Institucional, 2) La Comunidad Local, 3)

Planificación e integración de proyectos a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.

1) El discurso institucional.

El discurso institucional responde al currículo presente en el subsistema escolar formal venezolano que en los últimos veinte años ha venido presentando serias debilidades en la configuración de un discurso escolar coherente que represente un currículo educativo capaz de promover una formación académica que contribuya al desarrollo real del pensamiento crítico reflexivo y por ende forje una ciudadanía integral. Por ello, se considera para esta propuesta teórica-práctica promover un discurso que establezca las condiciones reales del entorno y genere un proceso educativo adecuado para dar respuestas a esas condiciones del desarrollo local y la formación ciudadana entre los actores sociales, en otras palabras, permitir un proceso educativo coherente con el desarrollo sostenible de la nación y respetuoso de los valores ciudadanos comprometidos con la formación del pensamiento complejo que eleve la creatividad, innovación y transformación del conocimiento humano para mantener la vida en el planeta.

Bajo estos criterios se debe articular una red sistémica comunicacional que conecte los intereses educativos con las necesidades sociales para responder a los requerimientos del entorno. Por ello, los actores sociales que mantienen el intercambio directo en las prácticas educativas tienen que responsabilizarse en la participación efectiva de sus funciones como miembros activos del proceso educacional. De ahí que, las prácticas educativas de media general deberán comprender y responder a las siguientes finalidades:

-El diseño integro de un pensamiento crítico reflexivo que le permita al estudiante activar habilidades, destrezas en las capacidades científicas, técnicas y humanísticas.

-La promoción de la valorización ciudadana desde el conocimiento jurídico y el ejercicio pleno de los derechos y deberes cívicos que garanticen el ejercicio democrático y el respeto a todas las especies que habitan el planeta.

-La consolidación de actitudes, valores y conocimientos del avance científico, humanístico y artístico desde la sustentabilidad de todas las especies que habitan en el planeta.

En atención a lo anterior, el sistema educativo venezolano en todos sus niveles y modalidades debe contemplar la apertura del modelo Estatista de la educación a un modelo dinámico del desarrollo que incorpore la participación de las empresas, corporaciones, industrias tecnológicas, científica y humanísticas en la inversión educativa para ampliar las capacidades de formación académica laboral en conexión con los intereses de producción de la nación y del mundo. Esta propuesta permitiría una retroalimentación constante de la educación y los modos de producción social y garantizarían una renovación constante en los fundamentos organizacionales y operativos de ambos sectores.

2) La Comunidad Local.

Se requiere comprender la importancia de la comunidad local en tanto fundamento organizativo y de participación en las prácticas escolares porque es fundamental para determinar el éxito y la efectividad del proceso educativo, por estas razones, la comunidad local debe ser parte del proceso de formación académica, no como elemento controlador o supervisor del sistema educativo, sino como actor social responsable de cooperar y garantizar el ejercicio efectivo de la educación.

Por lo tanto, la comunidad local necesita ser formada y formadora, en consonancia con las finalidades antes mencionada y puede contribuir en las prácticas escolares a través de los saberes populares. Al mismo tiempo, la comunidad local está organizada por sectores, instituciones y organizaciones sociales que permitirían el enlace con las dimensiones lógicas de la red productiva local, a través de los consejos comunales, alcaldía, gobernaciones, ONG, empresas privadas, entre otros. Esta articulación facilitaría la corresponsabilidad de todos los actores sociales en la dinámica de transformación de la educación y de la sociedad.

3) Planificación e integración de proyectos a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.

La incorporación de la red productiva local desde las dimensiones lógicas: El mundo de la vida, trabajo, capital, política, cultura, naturaleza e innovación permiten comprender e identificar adecuadamente el vínculo real que posee la formación académica y el entorno sociocultural.

En este sentido, las dimensiones lógicas cumplen una doble articulación, una referida a la planificación de las prácticas escolares a través de los Proyectos de Aprendizaje y la otra, relacionada con la planificación del Proyecto Educativo Integral Comunitario lo que construye un doble enlace organizativo que conecta la interdisciplinariedad y proyecta la transdisciplinariedad, para comprenderlo gráficamente presentamos la siguiente ilustración.

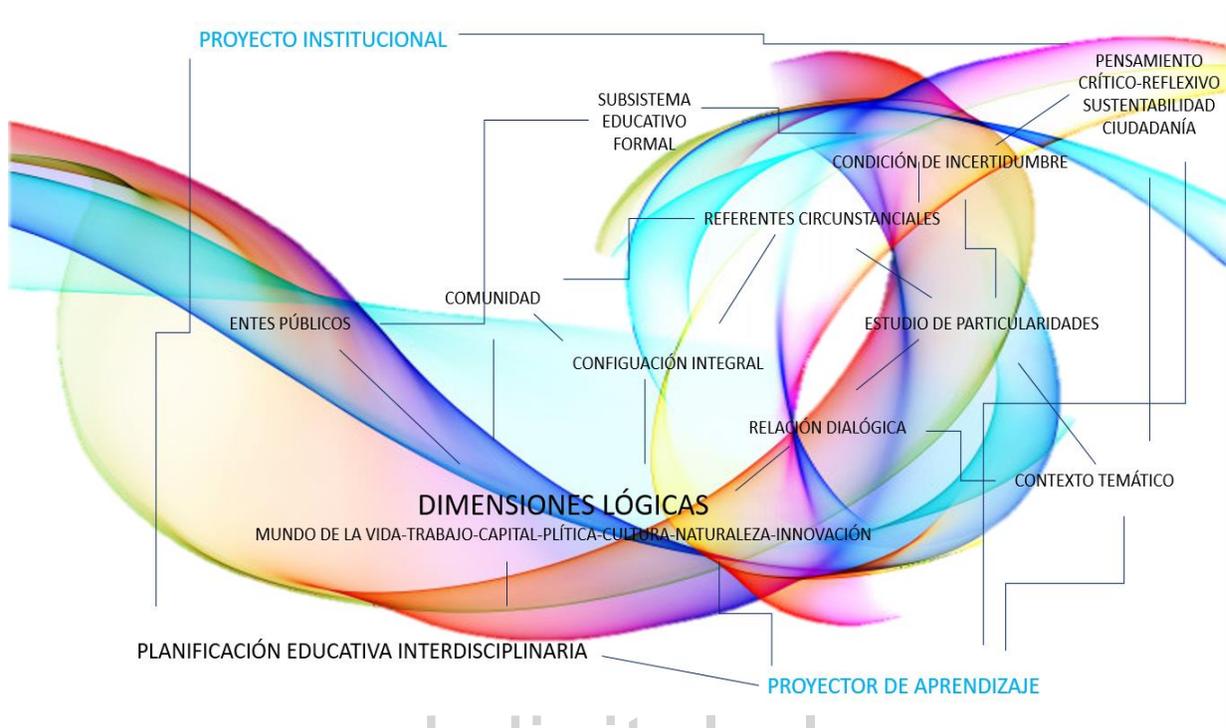


Figura 6. Planificación Inter y Transdisciplinaria.
Fuente: Ivonne Ruza.

-Articulación Sistémica de los Componentes.

Los tres componentes del diseño se articulan sistemáticamente en la medida que se proyectan los intereses en consenso con los actores sociales y se atiende a las necesidades que afloran de la matriz FODA, particularmente, al seleccionar e identificar las fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad educativa se logra configurar y conectar la planificación educativa, a través de los Proyectos de Aprendizaje (PA) y el Proyecto Educativo Integral Comunitario sobre los requerimientos referidos por los actores sociales; involucrándose todos en el logro de objetivos y metas dando origen a una efectiva corresponsabilidad del

proceso educativo y del currículo manejado como fundamento organizativo del discurso institucional.

No obstante, todo lineamiento debe contener bases sólidas para la organización y planificación, en este sentido, el discurso institucional determinado por el Ministerio de Educación debería promover el consenso de los actores sociales a través de la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la comunidad educativa y la ejecución del currículo debe contener principios teórico-prácticos sustentados en los perfiles: 1) El desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, 2) La sustentabilidad con el entorno que habitan los actores sociales y, 3) la formación ciudadanía democrática y libre. Los cuales se articulan en las dimensiones lógicas de la red productiva local. Por lo tanto, las bases de las estrategias didácticas que se deberían planificar y ejecutar dentro de las prácticas educativas de todas las disciplinas académicas deberían estar orientadas a desarrollar habilidades cognitivas lingüísticas que forjen un pensamiento crítico reflexivo y de paso a una ciudadanía razonable para el desarrollo local.

Para efectuar esas estrategias didácticas dentro de los criterios antes expuestos cada disciplina académica en consenso debe proyectar su planificación sobre la interdisciplinariedad y para lograrlo se deben poner en práctica las dimensiones lógicas, las cuales garantizarán la articulación con el entorno real y permiten responder a las necesidades sugeridas en el consenso.

Por su parte, las dimensiones deben concebirse como mecanismos de unificación o amalgama de sistematización, las cuales, por un lado, tendrán el compromiso de organizar las necesidades reales de la comunidad, lo que pone en práctica el segundo componente de este diseño y, por otro lado, permite crear dentro del proceso dialógico del desarrollo del pensamiento la interpretación y emancipación

del conocimiento, al activar ese conocimiento adquirido en el proceso de enseñanza aprendizaje con una realidad concreta.

Al mismo tiempo, se considera como parte de los fundamentos interdisciplinarios la organización sistémica en conexión directa con los perfiles antes señalados y los ejes temáticos o contenidos dispuestos en cada planificación. Esto garantiza que los temas de las prácticas educativas tengan asidero en la realidad y sean atractivos para los encuentros educativos, así se activa una constante renovación de los contenidos porque la realidad y los participantes en el contexto cambian y se transforman constantemente. Este elemento evitará la repetición de contenido modelados por planes uniformes y conjugará una apertura constante para la formación docente, no sólo como recurso de mejoramiento laboral que garantice mejoras económicas, sino como requerimiento activo para el acelerado proceso educativo y la fuerza innovadora que avasalla el conocimiento.

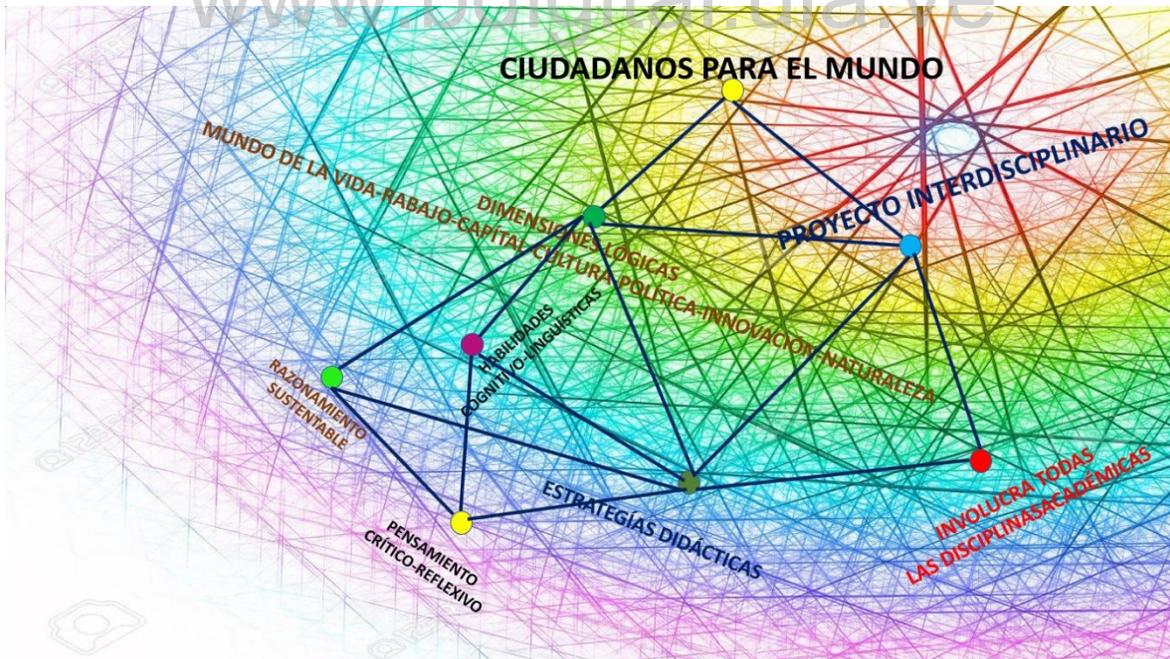


Figura N° 7 Articulación Sistémica de los Componentes.

-Articulación Sistémica de las Dimensiones Lógicas en la Red Productiva Local.

Cada dimensión lógica propuesta por el autor Miguel Briceño (Ob.cit), dialoga con las expresiones temáticas de las diferentes disciplinas académicas y, al mismo tiempo tiende puente para la organización interdisciplinaria como enlace de los proyectos estipulados en el currículo institucional. La comprensión de las dimensiones como organización sistémica educativa y local fortalece el desarrollo productivo de la nación. Es así como se logra conectar el pensamiento y la comprensión del mundo, al individuo y la sociedad. En este sentido, se encuentra en cada dimensión un universo de significación que logra penetrar, por un lado, al ser en su formación individual y en su formación ciudadana y al proceso de transformación organizativa y productiva del entorno local.

Las siete lógicas, dialogan, articulan, fomentan una nueva perspectiva para la organización educativa, en correspondencia con lo antes expuesto, hallamos en la dimensión: El mundo de la vida, la oportunidad de formar habilidades propias del pensamiento que contribuyan y guíen la racionalidad cívica. De hecho, comprender la vida y el mundo es atender el desarrollo del ser biopsicosocial como condición humana y a su vez, como parte importante de la vida en el planeta que debe ser cuidado para la subsistencia plena de todas las especies. Promover un pensamiento crítico reflexivo que eduque la vida es garantizar la sustentabilidad del hombre dentro del concepto trinario (individuo-sociedad-especie), que se expresa en la complejidad. Para ello, el mundo de la vida responde a la formación de valores compenetrados con la responsabilidad social, constituye una salida a las necesidades de descomposición social que vive el mundo y que sólo se puede

cambiar si se forma una racionalidad cívica comprometida con su desarrollo personal en sociedad.

La dimensión Trabajo, configura el enlace entre el sistema educativo, la formación laboral lo que constituye una comprensión de los modos de producción para cada devenir histórico y las necesidades de capacitación que reclama la sociedad. Además de ello, constituye el forjamiento ciudadano en la medida que los actores sociales se comprometen con las necesidades que exige el entorno. De ahí que, la formación para el trabajo debe conectarse con la productividad de la región y ser enlace con los organismos públicos y privados que establecen las necesidades laborales para lo cual se debe capacitar a la ciudadanía, al mismo tiempo esta dimensión permite crear las experiencias, motivaciones y capacitación del recurso humano en la dinámica de los cambios laborales que exige la región. No obstante, en las prácticas educativas con la dimensión trabajo se pueden crear proyectos de organización laboral sustentables que faciliten la inversión y autofinanciamiento de la institución.

Por su parte, la dimensión: El capital, debe considerarse prioritaria para comprender los movimientos sociales del mundo, pues es sabido que la economía mueve y activa las demás dimensiones sociales. Por lo tanto, se debe crear una direccionalidad clara del desarrollo económico a temprana edad para que la corresponsabilidad económica responda y garantice el desarrollo de la sociedad, pero es importante comprender que esa configuración de desarrollo económico a través del capital no puede contrarrestar ni comprometer las demás dimensiones, sino cooperar de manera armónica al desarrollo de la localidad. Visto así, el capital, no solo representa un aspecto económico, financiero donde se promueva el capital sino el uso que se dé a la producción de ese capital, lo cual garantiza una consciencia y responsabilidad ciudadana.

En este orden de ideas, la política representa una dimensión importante para el entendimiento cívico y democrático, de ahí que el respeto a las leyes, normativas y resoluciones como formación para la convivencia social sean prioritarias en la formación académica. El respeto entre pequeños grupos garantiza la tolerancia de todas las especies, es decir, si se fomenta la responsabilidad civil en los jóvenes se lograría respuestas sociales a la violencia civil y al deterioro del sistema político. Sólo si se forma racionalmente a la ciudadanía se logrará mantener sistemas políticos cónsonos con la convivencia sana. De modo que, la formación jurídica, la cooperación ético-moral entre los jóvenes podrían garantizar un compromiso ciudadano integro.

En ese mismo orden, la dimensión de la cultura proporciona claridad sobre la comprensión histórico-social de la humanidad y es la fortaleza para entender la diversidad entre los actores sociales. La formación del pensamiento crítico reflexivo desde las habilidades cognitivo-lingüísticas permiten la representación cultural de los jóvenes y sus capacidades para dialogar de diferentes formas con su espacio social. También constituye una apertura para el respeto de la diversidad y las nuevas transfiguraciones culturales susceptibles de expresarse en la medida en que cambia la sociedad, estos elementos garantizan el entendimiento de las demás dimensiones toda vez que la cultura tiene imbricaciones directas con el ser y el contexto donde habita.

En relación con lo anterior, la dimensión: naturaleza, debe ser prioridad en la formación educativa sobre el marco de la sustentabilidad, es decir, se debe crear actitudes en los actores sociales sobre el respeto, cuidado y valoración de la naturaleza, al mismo tiempo se debe promover una corresponsabilidad para el respeto de la biodiversidad como elemento integral de la vida y no como simple disciplina ambiental.

Por último, la dimensión de la innovación constituye la punta de lanza para la generación de los cambios hacia el desarrollo global en las nuevas generaciones, por ello, se considera prioritario la formación tecnológica en las instituciones educativas teniendo como principio el equilibrio sustentable. En este punto es oportuno señalar la enseñanza de la robótica, la digitalización y la utilización de energía solar como las fuentes de empleo y desarrollo que se perfila a futuro.

En este orden de ideas, las posibilidades de efectuar la planificación a través de las dimensiones lógicas en los proyectos educativos que están establecidos en la organización del sistema educativo, definido en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, (ver anexo, figura N° 1), el cual establece dentro de sus principios ejes temáticos que bien pueden tener mayor efectividad vistos desde las dimensiones lógicas de la red productiva local. Por supuesto, se deben hacer algunas modificaciones y/o adecuaciones en la organización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para ser más precisos. De igual forma, se puede aprovechar la idea de “libertades” que se dejan entre líneas en el CNB para concretar las ideas de este diseño en la realidad escolar.

Cabe agregar, que las dimensiones lógicas de la red productiva local sirven de fundamento a la organización de la planificación del proyecto de aprendizaje y el proyecto educativo integral comunitario, para lo cual las estrategias e insumos extraídos como parte de los resultados de esta investigación se conectan a las dimensiones lógicas antes descritas que se pueden entender con mayor precisión en la siguiente representación.



Figura N° 8. Articulación Sistémica de las Dimensiones en la Red Productiva Local

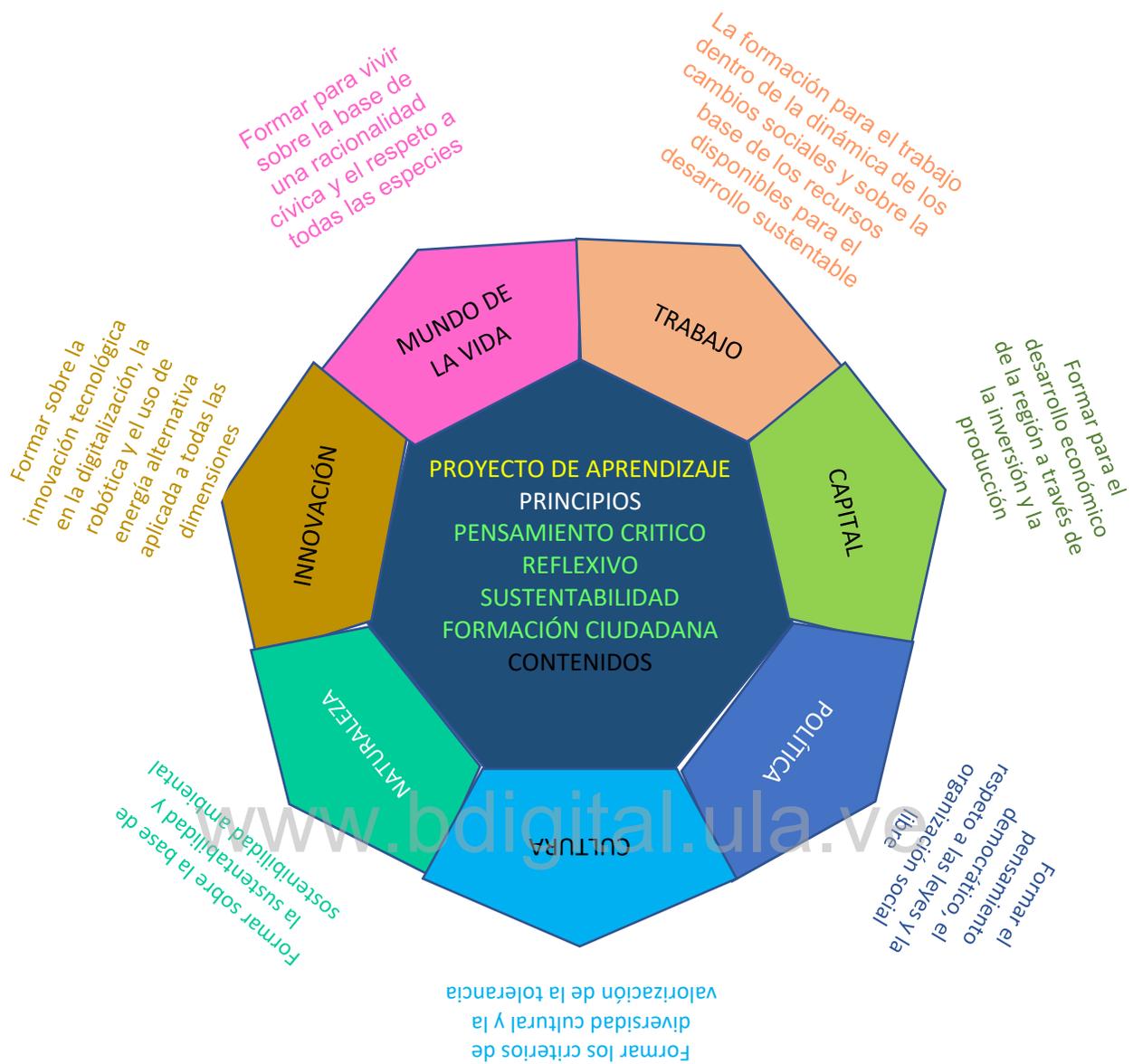


Figura N° 9. Articulación de las Dimensiones en la Red Productiva Local.

-Ilustración del Proyecto para el PEIC y el PA.

Tal como se hizo referencia, la propuesta: Diseño teórico-prácticos para la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinariedad y el

desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en educación media general del liceo Nacional Cristóbal Mendoza surge sobre las bases existente del discurso institucional a través del currículo, del cual se toma como elemento para la organización de la propuesta los Proyectos de Aprendizaje y el Proyecto Educativo Integral Comunitario, los cuales tienden puentes para la planificación educativa desde la interdisciplinariedad. En esta oportunidad, es importante ilustrar la planificación y organización del PEIC sobre la base del paradigma de la complejidad y sustentarlo en los principios: 1) Pensamiento Crítico Reflexivo, 2) La Sustentabilidad, 3) Formación Ciudadana.

Por consiguiente, el PEIC nace del diagnóstico elaborado con la participación de los actores sociales que incluye a los entes públicos y privados, la comunidad local, las ONG para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la institución educativa y la comunidad en general, desde esa comprensión se determinan condiciones estratégicas que pudieran ser implementadas en la planificación y desarrollo de los proyectos de aprendizajes los cuales nacen de proyectos generales. Esas estrategias que sirven de objetivos se conectan a las dimensiones lógicas que dialogan con las disciplinas y áreas de conocimiento que participan en la elaboración de los proyectos de aprendizaje.

Los proyectos de aprendizaje se deben realizar en consenso con los actores sociales: estudiantes, docentes, padres y representantes, los mismos deben estar sustentados sobre los componentes educativos organizacionales (auto-eco-organización) y la planificación debe estar constituida por los principios de planificación: pensamiento crítico-reflexivo, sustentabilidad y formación ciudadana. Es decir, los contenidos de las disciplinas articulados con los objetivos estratégicos del PEIC deben estar direccionados sobre ese perfil de formación, en consecuencia la planificación de las prácticas educativas y/o encuentros académicos deben

organizarse y planificarse desde la formación de habilidades cognitivas lingüísticas, las implicaciones culturales y las bases jurídicas que responden a esos contenidos y objetivos estratégicos y los alcances de la sustentabilidad sobre el entorno social y las especies. Además, las prácticas educativas deben tener como formato de planificación el principio dialógico de orden-desorden-organización, tanto para el acto del encuentro académico como para responder a las dificultades emergentes. De esta manera, la planificación se realizará teniendo en consideración, la incertidumbre, el azar, el caos y el desorden que está presente en toda sociedad postmoderna.

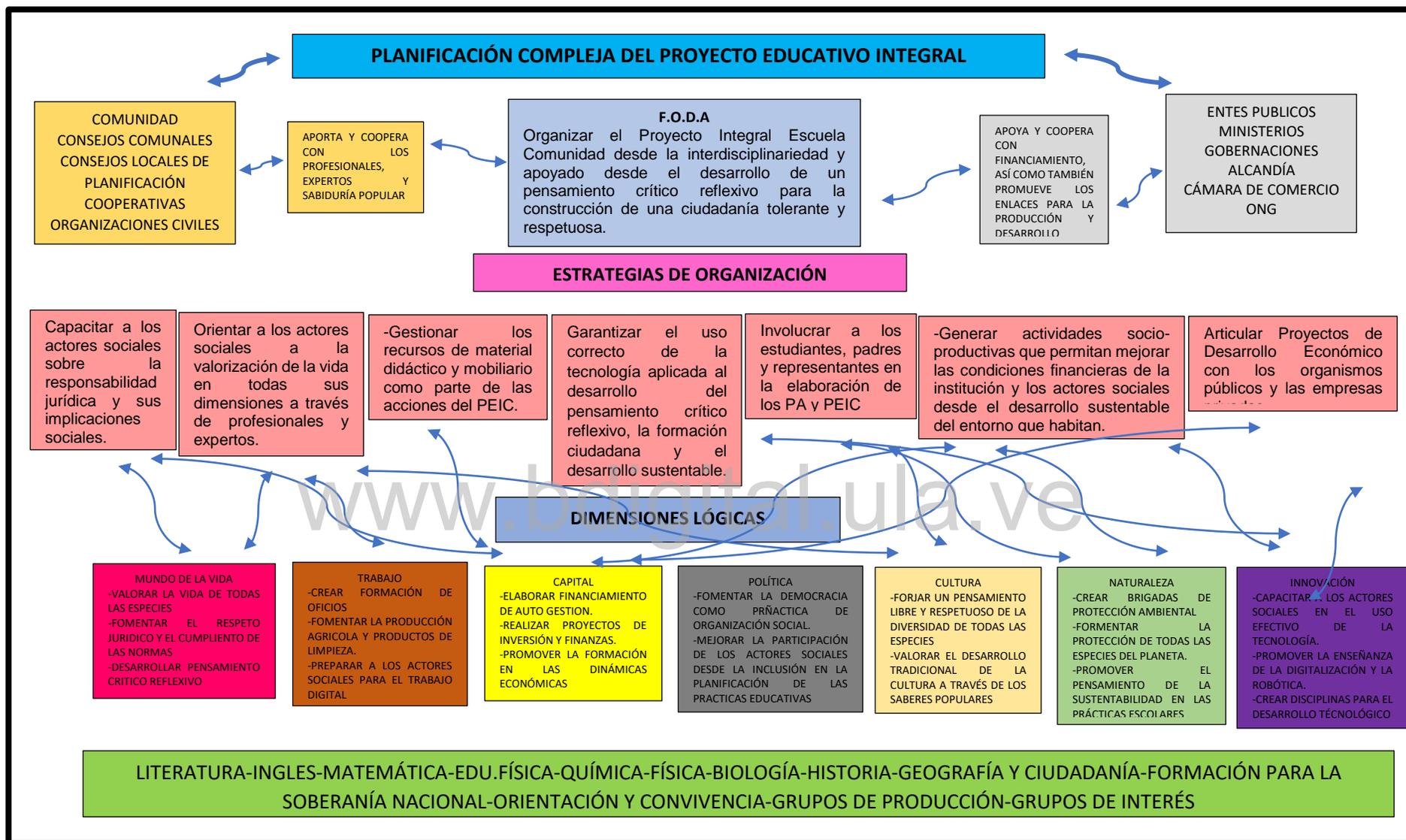
En otras palabras, al pensar en la redimensión de las prácticas académicas desde el paradigma de la complejidad es preciso entender que la sorpresa, la duda, el azar están presentes, tanto así, que el mismo proceso de pensar en la planificación de estrategias y actividades debe contener ese principio dialógico. De modo que, la experiencia del encuentro académico es única e irrepetible, ambos actores sociales (docente-estudiante), convergen en un escenario con una experiencia previa (un orden), que al estar en contacto con nuevos conocimientos, información y saberes se transforma (desorden), poniendo en duda las ideas primarias que se tenían. Por esta razón, al configurar las habilidades cognitivas-lingüísticas: analizar, interpretar, comprender, clasificar, entre otras, como recurso para el aprendizaje se garantiza la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje y, por ende, una nueva forma de pensar sobre la idea, el tema y los contenidos presentados. No obstante, si sobre esas habilidades del pensamiento se programa la relación sobre las dimensiones lógicas y su comprensión sobre la sustentabilidad y la formación ciudadana se está respondiendo de forma integral al desarrollo educativo.

Para ilustrar gráficamente esta teoría de organización educativa se partirá de la información recogida en el IV capítulo de la matriz FODA de esta investigación y se llevará a términos reales los lineamientos propuestos.

FiguraNº09. Ilustración PEIC.

Figura Nº10. Ilustración del PA.

www.bdigital.ula.ve



PROYECTO DE APRENDIZAJE

FINALIDADES CONTEXTUALES

Forjar el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadanía tolerante y respetuosa.

ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES

- Capacitación constante de los principios jurídicos y sus connotaciones sociales.
- Orientar el proceso pedagógico para la enseñanza y valorización de la vida.
- Aplicar los recursos tecnológicos para la formación educativa.
- Incorporar a los representantes en las actividades del proceso educativo
- Gestionar los recursos didácticos.
- Promover la formación productiva de los actores sociales.
- Conectar la fuerza laboral con las empresas y organismos de la localidad

ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN

- Realizar talleres de sensibilización y formación con profesionales y expertos del sector judicial.
- Planificar actividades que promuevan la convivencia y tolerancia entre los actores sociales para garantizar la vida en sociedad.
- Crear una red o plataforma de formación tecnológica que permita el trabajo educativo fuera y dentro de la institución.
- Desarrollar actividades de producción que ofrezcan experiencia laboral y recursos financieros.
- Establecer contactos con las empresa y organismos de la región para garantizar productividad.

COMPONENTE EDUCATIVOS

AUTO PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO

Diseñar las dinámicas escolares desde la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas.

ECO SUSTENTABILIDAD

Crear brigadas ecológicas en el escenario educativo que promuevan el respeto y valorización por el ecosistema y su biodiversidad.

ORGANIZACIÓN CIUDADANÍA

Fomentar la formación ciudadana desde el trabajo comunitario dentro de la localidad

ACCIONES DIDÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS

CONTENIDO

Literatura Épica Clásica. *La Ilíada* y *Odisea* de Homero.

RECURSO

Textos, equipos digitales, pizarra, mapas, computadora, video-vean.

DIMENSIONES LÓGICAS (EJES TEMÁTICOS)

MUNDO DE LA VIDA TRABAJO CAPITAL POLÍTICA CULTURA NATURALEZA INNOVACIÓN

Comprender las relaciones humanas a través del tiempo desde los personajes de la Ilíada y la Odisea.

Identificar los modos de producción del mundo griego y los cambios que han ocurrido en la cultura occidental

Relacionar las condiciones económicas que mueven la cultura griega y su relación con la economía actual

Establecer las semejanzas y diferencias organizacionales de la cultura y política griega.

Analizar las dimensiones mítico-religiosa de la cultura griega y determinar los cambios que han ocurrido en el tiempo.

Clasificar los elementos ambientales que se encuentran en la narración épica de la Ilíada y la Odisea

Recrear de forma digital el texto épico "La Ilíada" para proyectarlo a los demás actores sociales de la comunidad.

TECNICAS DE EVALUACIÓN

- Análisis y comprensión de textos
- Discusiones grupales
- Diseño de producto digital.

INDICADORES

Coherencia, cohesión en la redacción e interpretación textual.
Tolerancia, respeto y claridad en la discusión de ideas.
Originalidad, Ingenio y técnicas innovadoras en la digitalización del diseño

PONDERACIÓN

Cuantitativa 20 %
Cualitativa: se evaluará el desempeño en el proceso, el desarrollo de las actividades, la incorporación de los padres y representantes y la producción

-Premisas Teórico-Prácticas del Diseño.

-Si la educación constituye un sistema de organización social influye en la organización de la ciudadanía.

-La ciudadanía configura un proceso de devenir histórico por lo tanto los ciudadanos deben formarse desde el proceso social emergente.

-La educación responde a las necesidades sociales emergentes de la sociedad, por lo tanto, el sistema de planificación educativo tendría que darse en respuestas a las necesidades sociales.

-Las necesidades sociales responden a prácticas de relación ciudadana.

-Las relaciones ciudadanas se organizan desde las dimensiones lógicas de la red productiva local.

-Las relaciones ciudadanas se fortalecen desde el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.

-El pensamiento crítico reflexivo fortalece la ciudadanía democrática y libre.

-La ciudadanía democrática y libre valoriza la vida sustentable en el planeta.

-La vida sustentable del planeta sólo se logra con ciudadanos de pensamiento crítico reflexivo.

-Los ciudadanos que poseen un pensamiento crítico reflexivo respetan la vida de todas las especies.

-La educación que forma ciudadanos con pensamiento crítico reflexivo garantiza el desarrollo sociocultural sustentable y sostenible.

CONCLUSIONES

La rapidez con que fluye la información y con ella los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos requieren de una visualización cosmológica y compleja de la realidad. No existe duda que la complejidad que se vive en el mundo amerita respuestas complejas; respuestas que no abanderen criterios unívocos, sino que abran caminos a múltiples percepciones del mundo. La apertura de los procesos sistémicos del conocimiento problematiza la visión del mundo y sus demandas sociales en las dimensiones del desarrollo y la productividad debe comprender los cambios que emprende el individuo, la sociedad y el planeta, los cual configura grandes retos para la visualización del conocimiento desde múltiples perspectivas.

De modo que, la emergencia del paradigma de la complejidad no solo es una respuesta a esa apertura para una nueva racionalidad, sino que constituye una nueva problematización organizativa del mundo y los sistemas que lo representan. Ya lo ha dicho Morín (Ob.cit), la complejidad no solo plantea soluciones, también representa la problematización de múltiples respuestas organizativas para el mundo, de ahí que sus principios de bucle recursivo, hologramático, dialógico, de retroalimentación desde la auto-eco-organización permitan comprender la vida desde la amplitud de múltiples escenarios. Esa comprensión pasa, necesariamente, por la reorganización de los esquemas sólidos, disciplinarios, fragmentados del cientificismo moderno para conducirse hacia el orden-desorden-organización, como expresión común de la naturaleza y, por ende, como forma de repensar la vida y las perspectivas que sobre el mundo se tengan.

Las necesidades que demanda las sociedades postmodernas se ven interceptados por una gama multifocal de soluciones que reclaman una nueva racionalidad, una nueva forma de percibir, comprender e interpretar los problemas sistémicos y complejos de la sociedad. Esas demandas sociales ameritan respuestas educativas complejas, donde la organización, planificación y ejecución de los planes educativos promuevan la formación de una nueva racionalidad y por ende una nueva

ciudadanía, comprometida consigo misma y la sustentabilidad del planeta, pues la subsistencia de las partes depende del todo y viceversa.

Repensar la educación significa repensar la forma de la vida, la cual solo se puede visualizarse desde las múltiples dimensiones sociales que la representan. De ahí que se ha propuesto en esta investigación una forma de organización del subsistema escolar de media general que establezca la identificación interdisciplinaria de los actores sociales ubicándolos en el contexto donde habitan, para problematizar y responder a los requerimientos educativos formales y de la ciudadanía. De ahí que, se mantiene la propuesta teórico-práctica del autor Miguel Briceño (Ob.cit) al percibir a la ciudadanía como un proceso de devenir histórico y en ella la conjugación de las dimensiones lógicas que dialogan con la vida de todos los actores sociales que participan en el proceso educativo.

Por estas razones, repensar la educación desde la aproximación teórico-práctico del paradigma de la complejidad trae consigo necesidades de refundar valores ético-morales en la sensibilización y corresponsabilidad de los actores sociales (docentes, padres y representantes, estudiantes y comunidad local), dentro de la dinámica de los cambios y transformaciones socioculturales que constantemente se presentan. Desde esta perspectiva se consideran los proyectos educativos como proyectos sociales, y a su vez, los proyectos sociales contienen como perfil fundacional e integrador los proyectos educativos, sus funciones en la realidad se corresponden, se pertenecen el uno al otro, la función de la sociedad es educar a sus ciudadanos y la función de la educación es formar ciudadanía. Y esa correspondencia se consolida en la participación efectiva de los actores sociales, quienes deben tener la formación de un pensamiento crítico-reflexivo que fortalezca la valorización de la tolerancia, el respeto, la libertad, la democracia como parte de los principios que facilitan las relaciones sociales.

En este sentido, los aportes de las dimensiones lógicas en la red productiva local como perspectiva organizativa de la planificación educativa permiten establecer la

conectividad y articulación real entre el aspecto social en constante movimiento y el sistema educativo formal. Las dimensiones lógicas garantizan la efectividad de la interdisciplinariedad y supera la función del “deber ser” de la educación a la función del “la efectividad socioeducativa” ofreciendo, de esta manera, respuesta reales y concretas a las exigencias que emergen de cada localidad y región.

En consecuencia, los lineamientos teórico-práctico del subsistema de educación media general para la formación ciudadana desde la perspectiva compleja y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo. Caso: Liceo Nacional Cristóbal Mendoza., brinda una identificación de las fortalezas y oportunidades que contrarrestan las amenazas y debilidades que se encuentran presenten en el contexto socioeducativo. Al mismo tiempo, establece las bases de la organización y planificación de la relación escuela-comunidad desde las dimensiones lógicas, que se ven fortalecidas por la planificación de prácticas educativas interdisciplinarias y diseñadas desde los componentes del pensamiento crítico reflexivo, la sustentabilidad del entorno y la formación ciudadana integra.

A través de la metodología realizada, se pudo conocer y constatar los señalamientos expresados el planteamiento del problema que iniciaron esta investigación, la revisión documental, las observaciones (desde los registros anecdóticos y las encuestas), así como los talleres en profundidad permitieron reconocer las debilidades del proceso educativo venezolano en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo y, por ende, las repercusiones que tiene un discurso educativo inconsistente para lograr una efectiva formación de la ciudadanía. Desde la apreciación de los actores sociales participantes en la investigación hubo el reconocimiento que las prácticas educativas pocas veces garantizan, estimulan y promueven el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüísticas que faciliten el pensamiento crítico reflexivo. De igual forma, reconocieron las debilidades organizativas que poseen para la ejecución de proyectos educativos integrales comunitarias, lo que pone de lado la participación de la comunidad (como parte de los actores sociales) en el proceso educativo. Por su parte, también se observó,

como la planificación de las prácticas educativas siguen manteniendo criterios educativos fragmentados, aun cuando el discurso institucional del subsistema escolar formal manifiesta una posibilidad de interdisciplinariedad, sólo se enuncian mientras que en la praxis se siguen atendiendo la dinámica tradicional impuesta por la organización escolar.

Se perciben debilidades en el discurso institucional del subsistema escolar media general y se halló en él carencias discursivas de tipo gramatical y semántico, así como también ligerezas en la aplicadas de los fundamentos teóricos. Por otro lado, hay un cambio continuo de nombres para identificar los procesos y principios educativos formales, lo cual que representa dificultad al momento de definir con claridad los fines y metas del subsistema escolar formal, situación que responde más a las condiciones gubernamentales del momento que a principios organizacionales educativos.

Con esta investigación surgen nuevas perspectivas para repensar y organizar la educación del subsistema escolar y se aportan lineamientos que sirven de base para todos los casos de escolarización formal de media general. De ahí que, se establece la necesidad emergente de formar una nueva racionalidad paradigmática de la complejidad sustentadas en la formación del pensamiento crítico-reflexivo articulado desde las dimensiones lógicas de la red productiva local, lo cual permitirá la formación de una ciudadanía integral, demostrándose con ello el salto del “deber ser” de la educación a la real participación de los actores sociales dentro del proceso educativo formal y su conexión con el entorno social, garantizando la sustentabilidad en la formación del ciudadana y el respeto a todas las especies que habitan el planeta.

RECOMENDACIONES

-Sensibilizar a los actores sociales en la organización educativa desde el paradigma de la complejidad, para lo cual es fundamental que las instituciones educativas, a través de las Coordinaciones de Formación Permanente, promuevan talleres, foros, seminarios teórico-prácticos que permita la planificación, organización y aplicación interdisciplinaria. Para ello, es perentorio seguir los lineamientos de la planificación escolar desde las dimensiones lógicas en la red productiva local y la formación del pensamiento crítico-reflexivo, lo cual contribuiría a la comprensión y realización de proyectos educativos formales para la formación ciudadana.

-Concebir los procesos educativos, a través de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC) y los Proyectos de Aprendizaje (PA), desde el paradigma de la complejidad como expresión filosófica, que responde a los requerimientos de la sociedad postmoderna. En este sentido, las instituciones educativas deben redimensionar los esquemas impuestos por la organización escolar tradicional y transformar la forma de planificación escolar donde se dé cabida y participación a todos los actores sociales.

-Garantizar la autonomía intelectual formando el pensamiento crítico reflexivo a través de estrategias didácticas que fomenten las habilidades cognitivo lingüística. Lo que implica desarrollar nuevas estrategias didácticas sobre la valorización del respeto ciudadano, la participación democrática y las libertades individuales.

-Proyectar el desarrollo socioeducativo como parte del desarrollo productivo de la región y localidad, para lo cual los proyectos institucionales y de aprendizaje deben estar conectados con los planes de desarrollo de la región a través de la red productiva local. En este sentido; se debe abrir la participación de los entes públicos y privados, la comunidad y todos los actores sociales para que participen y contribuyan en el proceso de educación formal.

-Transformar el diseño curricular para responder a las prioridades emergentes de la sociedad, en consecuencia; se debe redimensionar la planificación escolar atendiendo a las dimensiones lógicas: El mundo de la vida, trabajo, capital, cultura, política, naturaleza e innovación como fundamentos teórico-prácticos que permiten la comprensión social del momento histórico para la formación ciudadana. De esta manera, las dimensiones lógicas amplían la perspectiva del sistema de escolarización formal y dan garantías reales para la formación ciudadana.

-Introducir en los diseños curriculares la innovación tecnológica visualizada en la ingeniería de la robótica, la digitalización y el uso de energía alternativa lo que permitiría incorporar a la educación venezolana en las vanguardias de formación innovadoras que mueven el mundo actual.

www.bdigital.ula.ve

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, R.,(2006). *Un espacio para leer y escribir*. Caracas-Venezuela. El Nacional: Brújula Pedagógica.

Briceño, Miguel., (2001). *Desarrollo de la ciudadanía y la producción local*. Revista Extramuros N 15, p. 249-283. ISSN 1346-7480.

----- (2000). *La Investigación Acción en el Aula*. Revista Agenda Académica. Volumen 7, N° 1. Universidad Simón Bolívar.

Balza, L., Antonio (2010). *Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad*. APUNERSR.Fondo Editorial Gremial. Venezuela.

Cadera, R., (2003). Dos modelos básicos de interpretación del conocimiento científico. *Ágora*, año 003, N° 004. Trujillo-Venezuela.

----- (2004). El enfoque cognitivo de la escritura y sus consecuencias metodológicas en la escuela. *Educere*, año 006, N° 020. Mérida-Venezuela.

Camargo y Hederich M., (2010). *Jerome Bruner: Dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia*. *Psicogente* N° 13 Vol. 24. pp 329-346. Universidad Simón Bolívar Barranquilla-Colombia. ISSN:0124-0137.

Campo, A., (2007) *Pensamiento Crítico*. Aula Abierta. Magisterio.

Capra, F., (1998). *La Trama de la Vida; Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. España, Barcelona. Anagrama.

Cordero, M., (2014). *Construyendo ciudadanos: Educación, ciudadanía y convivencia en Venezuela*. Consejo de Publicaciones ULA. Venezuela.

Delgado, Flor., (2008) *Investigación Educativa, Manual Básico*. Universidad de Los Andes.

Dewey, J., (1964). *La ciencia de la educación*. Editorial Losada. Argentina.

Flores, R., (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. Mc Graw Hill. Segunda Edición. Colombia.

Freud, S., (1915-1916). *Obra Completa*. Amorrortu Editores.

González, S., (1997). *Pensamiento Complejo*. Entorno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá.

Gutiérrez, R., (2011). *Entre “el ojalá haga el menor esfuerzo y el ojalá aprenda algo”*. Visión de Expertos. Portal de Docentes de la Universidad de Los Andes –Colombia. Centro de Investigaciones y formación en educación.

Heidegger, M., (1996). *Schelling y la libertad humana*. Monte Ávila Editores. Caracas.

Jaume et al. (2000). *Hablar y Escribir para aprender*. Uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares. Editorial Síntesis. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Kant, I., (1961). *Crítica de la razón práctica*. Editorial Lozada. Argentina.

----- (1984). *Crítica de la razón pura*. Volumen I. Editorial Lozada. Argentina.

Leff, E., (2004). *Racionalidad Ambiental*. La reapropiación social de la naturaleza. México. Siglo XXI.

Lipman, M., (1998). *Pensamiento Complejo y Educación*. Una definición funcional del pensamiento crítico. Ediciones de la Torre. Madrid.

----- (2000). *Elfie*. Ediciones de la Torre. Proyecto Didáctico Quirón. Madrid.

López, G., (2012). *Pensamiento Crítico en el Aula*. Revista Docencia e Investigación, Año XXXVII. Número 22. ISSN 1133-9926 e ISSN 2340-2725.

Márquez, E., (2010). *Análisis de estrategias de pensamiento complejo en adolescentes vulnerables social y académicamente*. Tesis Doctoral. ULA-Mérida.

Marx, K., (2001). Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844. Biblioteca Virtual. Recuperado de <http://www.marxists.org/español/nrel1840/manuscrito>

Medina, N., (2008). *Pensamiento reflexivo, aprendizaje recíproco y jerarquización de las ideas del texto como estrategias de aprendizaje*. Trabajo de Maestría. UNEG.

Morín, E., (1995). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa. España.

----- (1977). *El Método: la naturaleza de la naturaleza*. Catedra. Sexta Edición. Madrid.

----- (1999). *La Cabeza bien puesta*. Nueva Visión. Buenos Aires.

----- (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones FACES/UCV, CIPOST e IESALC. Venezuela.

Morales, Luis., (2014). *El Pensamiento Crítico en la Teoría Educativa Contemporánea*. Revista Actualidad. Volumen 14, número 2. Mayo.

Olivares, A., (2008). *Pensamiento Crítico del Estudiantes. Una teoría fundamentada en el área curricular*. Trabajo de Maestría. Universidad del Zulia.

Parada, N., (1999) Teoría Pedagógica y Epistemología: desarrollo y situación actual. *Ágora*. Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES). Año 2-Nº 2. Trujillo.

----- (2007). *Currículo, sustentabilidad y ciudadanía*. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia.

Perdomo et al. (2010). *Discursos de ciudadanía y violencia escolar*. Fondo Editorial Mario Briceño Iragorry. Universidad de Los Andes. Ediciones del Rectorado. Mérida-Venezuela.

Piaget, J., (1985). *Seis estudios de psicología*. Editorial Planeta. México

----- (1972). *Psicología de la inteligencia*. Editorial Psique, Buenos Aires Argentina.

Poveda, L., (2010). *Formación de pensamiento crítico en estudiantes de primeros semestres de educación superior*. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 3, N° 53, ISSN: 1681-5653.

Sánchez, M., (1998). *Desarrollo de habilidades del pensamiento. Proceso básico del pensamiento*. Editorial Trillas. México.

Sánchez, y Donna., (1998). *La Lectura analítico-crítica. Un enfoque cognoscitivo aplicado al análisis de la información*. Editorial Trillas. México.

Santrock, J., (2006). *Psicología de la Educación*. Mc Graw Hill Segunda Edición. México.

Serrano y Forero., (2007). *Competencias de Lectura Crítica. Una propuesta para la reflexión y la práctica*. *Acción Pedagógica* N° 16, pp 58-68.

Serrano, S., (2008). *Desarrollo de la comprensión crítica en los estudiantes universitarios: hacia una propuesta didáctica*. *Educere* Año 12. N° 42, pp 505-5016. ISSN 1316-4910.

----- (2011). *Aprendizaje universitario desde el paradigma de la complejidad*. *Educere* Año 15. N° 52, pp 673-681. ISSN 1316-4910.

Ugas, F., (2008). *La Complejidad como un modo de pensar. Taller permanente de estudios epistemológicos*. Caracas.

Vygotsky, L., (1995) *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto-Psicolibros.

Villarini, J., Ángel (1997). *Teoría y Pedagogía del Pensamiento Crítico*. Perspectiva Psicológica. Volumen 3-4. Año IV.